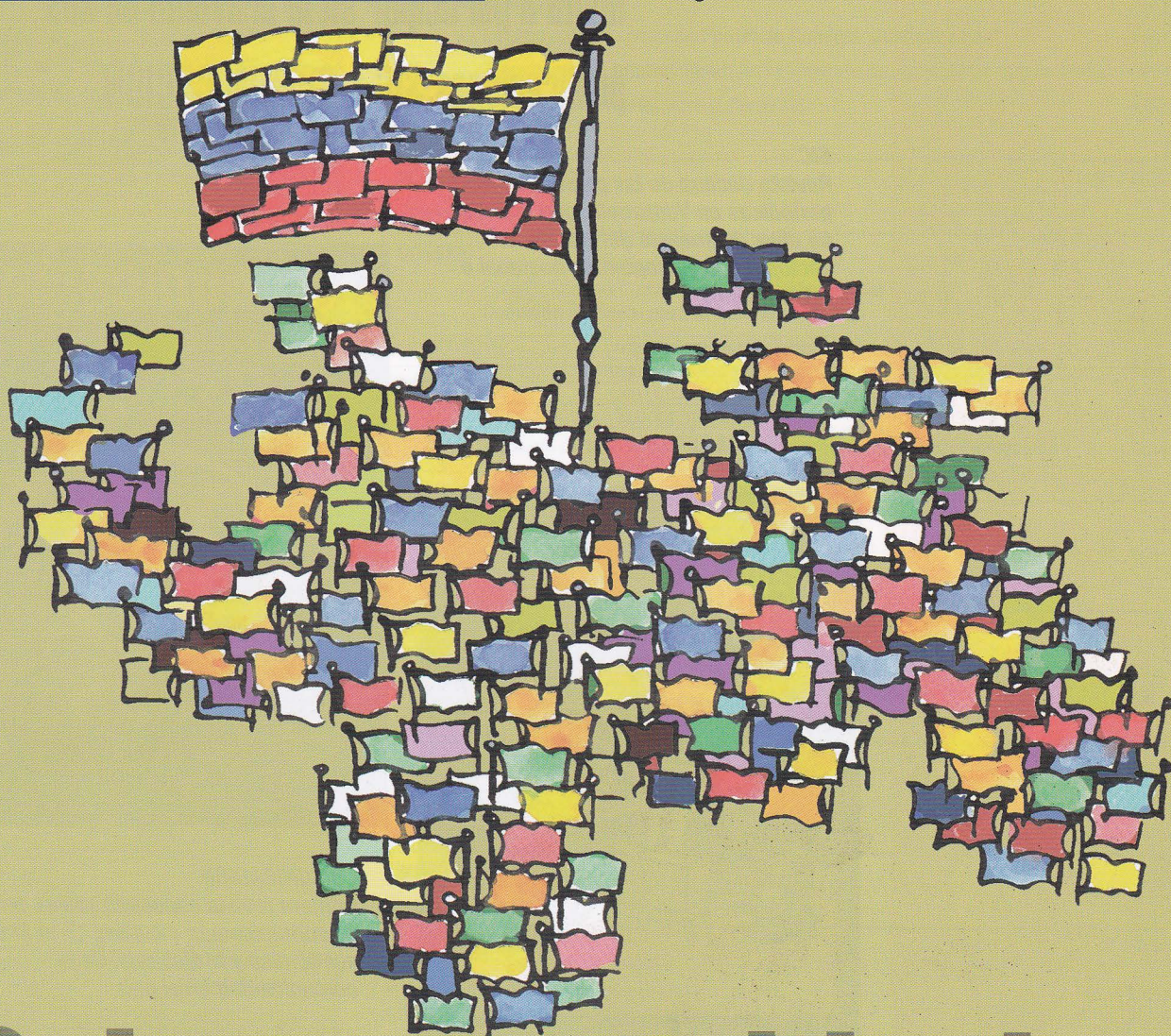




Evaluación de la campaña
Arturo Peraza, s.j.

La lucha contra la corrupción
Pontificio Consejo
“Justicia y Paz”



Soberano multicolor

DOSSIER
Consulta Nacional
Concentrada sobre Reforma Policial
Comisión Nacional para la Reforma Policial



Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.
Director Centro Gumilla	José Virtuoso, S.J.
Director SIC	Jesús María Aguirre, S. J.
Consejo de redacción	Centro Gumilla
Administración	Idoya Braceras
Asistente de Dirección	Marlene García
Diseño y diagramación	María de Lourdes Cisneros
Ilustraciones	Mauricio Lemus

CENTRO GUMILLA
Esquina de La Luneta.
Edif. Centro Valores, P. B.
Apartado 4838
Tfs. 564 98 03 y 564 58 71
Fax: (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA
centro@gumilla.org.ve

SIC EN LA WEB
www.gumilla.org.ve

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO

Redacción SIC:
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:
administracion@gumilla.org.ve

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN
(10 números al año)

VENEZUELA

Correo ordinario	Bs. 45.000
Suscripción de apoyo	Bs. 90.000
Número suelto	Bs. 4.500
Suscripción electrónica	Bs. 20.000

FORMA DE PAGO

- Cancelando en nuestras oficinas.
- Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No. 0134 0413 59 4131010414

Depósito Legal
pp. 193802DF850.

ISSN 0254-1645.

EDITORIAL

El 4d tiempo para el consenso	434
-------------------------------	-----

EL PAÍS POLÍTICO

Evaluación de la campaña Arturo Peraza, s.j.	438
América Latina entre tres corrientes Demetrio Boersner	440

ENTORNO ECONÓMICO

La lucha contra la corrupción Pontificio Consejo "Justicia y Paz"	444
Transparencia Internacional: Haití y Venezuela son los más corruptos de América	448
Reflexiones bolivarianas sobre la corrupción	449

ECOS Y COMENTARIOS

450 / 463

DOSSIER

Consulta Nacional Concentrada sobre Reforma Policial Comisión Nacional para la Reforma Policial	451
---	-----

DOCUMENTO

En vísperas de las Elecciones Presidenciales. Mensaje de la Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana	461
--	-----

SOLIDARIDAD SOCIAL

Cuando la infelicidad era sagrada Otto Maduro	464
--	-----

RELIEVE ECLESIAL

Ser discípulos misioneros hoy en América Latina. Aporte para la V Conferencia de Aparecida Pedro Trigo, s.j.	467
--	-----

VIDA NACIONAL

En víspera de las elecciones	471
------------------------------	-----

ÍNDICE

474



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

El 4d tiempo para el consenso

Los análisis (en estos días finales de campaña) están centrados en lo que suceda el 3D. Las encuestas ruedan en la calle hasta casi último momento. La democracia en procesos electorales parece convertirse en una batalla donde claramente habrá un ganador y un perdedor.

Pero la democracia no es fundamentalmente esto, pues tal cosa no sería sino la versión del mercado salvaje en el sistema político, haciendo que la misma consista en una competencia por el voto del pueblo. Los políticos no serían más que comerciantes en pos de la ganancia, cuyo objeto no es el dinero, sino el poder, e igual que sucedía en la peor versión del liberalismo económico, se buscaría como meta extinguir a cualquier costo la competencia para establecer monopolios, sólo que éstos de carácter político.

La democracia más bien consiste en un sistema civilizado de lograr establecer consensos en torno al tema del poder. Es un modo de afirmar el pluralismo y establecer a la vez una voluntad de Estado, que recoge el sentir de la pluralidad con base a un sistema de mayorías, que determina al gobierno y sus líneas fundamentales, pero a la vez reconoce la existencia de la diferencia asumiéndola y valorándola en sus decisiones.

Este consenso es posible a tres niveles: Valores últimos que normalmente son establecidos por la Constitución, reglas de juego y gobierno. La primera es deseable alcanzarla e incluso debe ser pretendida a través de la dialéctica propia de la deliberación. Los valores expresados en la Constitución deben servir de fundamento a la acción del Estado en el marco de una

sociedad pretendidamente plural, donde la persona es tenida como su centro y razón de ser.

La segunda (reglas de juego) es fundamental a la estructura democrática y supone el respeto a la regla de que la mayoría impone su voluntad, siempre que se respeten los derechos de las minorías.

Esta regla se funda en el principio de la soberanía del pueblo, pues la soberanía supone la capacidad de elegir entre opciones y éstas sólo son posibles si la minoría de hoy tiene garantizada la posibilidad de ser la mayoría del mañana.

La misma regla explica el porqué el tercer consenso (gobierno) se funda en el disenso, pues la democracia supone desacuerdos sobre quién gobierna y sobre las políticas concretas llevadas adelante, lo que a su vez refuerza el pluralismo propio de la democracia como su ambiente vital.

El problema es que se puede llegar a establecer un sistema excluyente con base a la regla de la mayoría. Nos referimos a la versión de la democracia como dictadura de la mayoría. Tal cosa no es democracia y en ese sentido la regla de la mayoría no explica fundamentalmente qué es la democracia. Así que, si bien sin la regla de la mayoría no es posible entender el sistema democrático, sólo con ella tampoco.

La democracia se funda en el consenso, el diálogo y la deliberación. La democracia es fundamentalmente un mecanismo de solución de disensos (asumidos como necesarios y deseables) a través de la negociación, siendo un elemento de tal negociación la votación, en aquellos casos donde, luego de la deliberación, no es posible el con-

senso y siempre y cuando la decisión no signifique atropello y exclusión de la minoría.

Así pues, el ganador no es un dueño del poder, sino un sujeto permanentemente responsable ante todos los ciudadanos, que debe establecer mecanismos de diálogo abierto. El perdedor a su vez no es alguien sobre quien cabe ejecutar una suerte de ostracismo, sino un interlocutor político, llamado a aceptar el resultado y a convertirse en parte del sistema dialéctico de la política, ejerciendo el rol fundamental de oposición al gobierno y alternativa democrática.

Este modelo hace ver la democracia como un sistema institucional y no como una lucha entre líderes particulares que pretenden imponerse el uno sobre el otro. La democracia no es un mecanismo para avalar mesías políticos con pretensiones de salvadores necesarios y muchas veces solitarios. La democracia más bien supone y requiere reconocer al otro como sujeto con el cual dialogar, partiendo del necesario disenso, a fin de encontrar, por medio de la deliberación, puntos de acuerdo y negociación.

El tener la mayoría no sólo genera facultades, sino especialmente obligaciones con todos los ciudadanos, sin importar su tendencia política. Caso contrario el sistema deja de ser democrático, se convierte en una dictadura (aunque sea de la mayoría aparente y temporal), porque lo dictatorial no se relaciona con elementos cuantitativos, sino que se trata de una estructura cualitativa cuyo fundamento es la exclusión. El dictador asume para sí todo el poder, desconoce a los otros distintos a él y su manera de pensar, execrándolos y obligándolos a vivir una suerte de destierro interno que los lleva a la larga a levantarse contra tal sistema opresor.

La formalidad democrática puede situarse en línea plebiscitaria y convertirse en aval de estructuras autoritarias e incluso totalitarias. Hay que recordar que bajo fórmulas electorales se impulsaron los grandes sistemas totalitarios del siglo XX (fascismo y nazismo). Un sistema electoral no garantiza que el sistema en sí mismo sea democrático y ello explica por qué nuestro sistema se califica de participativo.

Un sistema totalitario confunde la sociedad civil con el Estado y a éste

con el gobierno. Si algo es fundamental en el sistema democrático es entender que la sociedad venezolana no es igual a la mayoría gobernante que surja de las urnas electorales y que ésta ni siquiera es igual al Estado.

El gobierno tiene por función conducir al Estado, que es un complejo sistema de poder puesto al servicio de una sociedad que necesariamente es plural e invitada a asumir tal pluralidad desde la estructura de tolerancia democrática. Para que el Estado sea útil a una sociedad democrática, requiere él mismo ser plural y no otro es el sentido de la división vertical y horizontal del poder del Estado, de forma tal que éste actúe de manera institucional y así evite discriminaciones fundadas en razones de raza, clase social, creencia religiosa, posición política, género, orientación sexual o cualquier otro tipo de discriminación.

El principio de igualdad, base para la existencia de la sociedad, razón de ser de la vida republicana, tiene como medio indispensable la institucionalidad del Estado. Por eso el Estado no es del dominio de ninguna tendencia política, salvo que con el mismo se pretenda establecer una estructura autoritaria o peor aún totalitaria.

Eso nos hace criticar profundamente frases infelices como la del Ministro Ramírez que a su vez fue avalada y extendida por el Presidente. Ni la industria petrolera, ni mucho menos la Fuerza Armada o cualquier otra institución del Estado están para servir o ser parte de una facción del país, por muy mayoritaria que ésta sea o se pretenda.

A su vez el Estado no puede pretender invadir campos propios de la sociedad en su pluralidad, si bien debe ejercer un papel ductor en ella. Nos referimos a una fuerte tendencia legislativa a controlar indebidamente e incluso a suprimir entes autónomos como las ONG a través del proyecto de ley de cooperación internacional, o intervenir indebidamente en el universo deportivo, o la educación privada bajo la versión del Estado docente.

El Estado es representante de una sociedad plural y no partidizada, a la cual ha de servir. El servicio del Estado a esa sociedad consiste fundamentalmente en proporcionarle cauces para que la misma pueda encontrar canales de desarrollo. Estos cauces son

de tipo institucional evitando de esta manera discriminaciones.

De allí que el Estado y sus instituciones fundamentales no puedan tener color político, ni apoyar a un gobierno concreto, cuando esto no está claro se violenta la libertad de los ciudadanos y especialmente de los funcionarios públicos u obreros al servicio del Estado. El Estado deja su papel mediador para convertirse en una fuerza beligerante a favor de una facción y se pierde la República.

El gobierno es la entidad encargada desde una parcialidad política propia de llevar adelante este Estado en cuanto institución que sirve a una sociedad plural. De allí la importancia del diálogo y la negociación el 4D. El gobierno que surja de las urnas está llamado a liderar tal diálogo, respetando la diversidad. Ello nos lleva a insistir que es por tanto fundamental reconocer al otro como necesario en la estructura del funcionamiento del sistema democrático.

Lo que está en juego es aprender a ser una sociedad democrática y plural. En ello tienen una grave responsabilidad tanto los ganadores como los perdedores de este evento electoral. Si el 4D amanece bajo el signo del respeto a la democracia como pluralidad, entonces podemos decir que nuestra sociedad se encamina a una democracia de inclusión que permite la verdadera participación.



P. José Virtuoso, S.I.
 Centro Gumilla
 Caracas
 Caracas, 28 de octubre de 2006
 Prov2006 / 98

Querido José:

Me complace informarte tu nombramiento como Director del Centro Gumilla y, en consecuencia Presidente de la Fundación Centro Gumilla, a partir del día 2 de noviembre del presente año hasta el mes de enero de 2008.

Considero que posees las cualidades y competencias para dirigir el Centro con las luces y energía que requiere en este momento histórico. Tú eres consciente que para cumplir con esta importante y delicada función cuentas con la colaboración de un equipo de trabajo que ha demostrado ampliamente su dedicación e identidad con el Centro Gumilla. Su aporte ha hecho posible que se pueda poner en marcha la diversidad de programas y proyectos, muestras de creatividad, tesón y audacia.

Espero que tu primera preocupación sea el cuidar de las personas de tu equipo y potenciar sus muchas capacidades en orden a ir realizando la misión del Centro, que como ustedes mismos, acertadamente, han formulado consiste en:

1. Contribuir en la sociedad venezolana a la realización de la justicia que brota de la fe.
2. Participar en la construcción de alternativas viables de desarrollo económico sustentable, democracia política y justicia social, desde la perspectiva de las mayorías empobrecidas.
3. Contribuir al fortalecimiento de una institucionalidad democrática y responsable, la inclusión social y política, la construcción de consensos y la formación de agentes de cambio.

Esta misión se tiene que entender dentro del contexto amplio de las Opciones del Plan Apostólico de la Provincia, especialmente desde las dos primeras:

- 1) Promover que los pobres, a partir de sus identidades culturales, se constituyan en verdaderos sujetos sociales, y sean así protagonistas en la sociedad y en la iglesia. Lo

que implica facilitar y potenciar el desarrollo de destrezas humanizadoras que ayuden a que los pobres se fortalezcan como sujeto histórico de la transformación de la injusticia estructural.

- 2) Contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil fundada en comunidades de solidaridad, para fortalecer lo público y favorecer la creación de una "cultura de la vida." Nos invitamos, en consecuencia, a fomentar modos de auténtica participación democrática en las organizaciones sociales, fomentar y acompañar vocaciones de servicio público, incluyendo vocaciones para la acción política, ...

Los múltiples retos que se derivan al tratar de llevar a cabo la misión en nuestra realidad concreta, el Centro los ha transformado en Programas y Planes ambiciosos que van a requerir de dedicación y de fina gestión. Por todo ello, me adelanto a presentarte unos puntos para tenerlos en cuenta:

- Es necesario que al externo del Centro mantengas una articulación con instituciones afines que puedan fortalecer la misión que han formulado. Igualmente, al interno del Centro es necesario realizar una articulación de programas, proyectos y equipos de trabajo, para lograr la coherencia institucional que dé sentido a la acción del Centro.
- Esta ambiciosa propuesta que ustedes están plasmando en el Plan Estratégico requerirá de un mayor fortalecimiento de los procesos y procedimientos de gestión del Centro, para que el Plan se funde en una estructura administrativa como en roca firme.
- Debido a la unión institucional con el Centro Gumilla en Barquisimeto, es necesario que esta dimensión y las acciones que se derivan de la misma sean explicitadas en la planificación del Centro.
- Finalmente, es necesario avanzar en un diseño de un plan de comunicación corporativa hacia fuera,

Correspondencia enviada por Jesús Orbegozo, s.j. (Provincial), informando al P. José Virtuoso, s.j. y al P. Arturo Peraza Celis, s.j. de sus respectivos nombramientos como Director del Centro Gumilla y Director de la revista SIC.

P. Arturo Peraza Celis, S.I.
 Centro Gumilla
 Caracas
 Caracas, 28 de octubre de 2006
 Prov2006 / 99

que brinde información sobre lo que hacemos y ofrecemos, y contemple una profundización de las relaciones institucionales con los medios de comunicación y con los diversos actores de la sociedad venezolana.

Confío en que estos puntos tengan su debido espacio en el plan operativo que el Centro está terminando de diseñar.

Quiero expresar mi agradecimiento profundo y el de los jesuitas de Venezuela al P. Klaus Vähröder por su dedicación y por el cariño con que ha llevado la dirección del Centro Gumilla en estos últimos años. Vayan para él todas las bendiciones y le manifestamos que este Centro estará siempre con los brazos abiertos, deseoso de recibirlo de vuelta.

Pidamos al buen Dios que te acompañe en esta misión y te dé la luz y fortaleza necesarias para ella.

Fraternalmente en el Señor
 Jesús Orbegozo, S.I.
 Provincial

Querido Arturo:

Después de realizar las consultas necesarias con los miembros de la Fundación Centro Gumilla, el equipo del Centro y la Consulta de Provincia, te nombro Director de la Revista SIC por un período de dos años, a partir del 1º de enero de 2007.

La Revista SIC cuenta con una trayectoria de 68 años de vida, en la que ha sido testigo privilegiado de la vida del país desde 1938. Todavía siguen vigentes aquellas palabras del Fundador, P. Manuel Aguirre, en el primer número de la Presentación de la Revista:

“Ofrezco a tu examen, lector benévolo, el primer ejemplar de una revista que tú y yo y todos los venezolanos hemos anhelado largo tiempo. Una revista de orientación católica, palestra de discusión de temas actuales, compendio de criterios en cuestiones debatidas, síntesis de principios morales para la acción social y privada. Una hoja viva, palpitante de realismo y actualidad, como reclama la trascendencia de la hora crucial que vivimos, de la que ha de surgir ineludiblemente, buena o mala, un Nueva Venezuela”.

La Revista SIC como parte del Centro Gumilla comparte sus retos y se articula con sus programas y proyectos. A la Revista le corresponde ser el vocero del esfuerzo del Centro Gumilla por una comprensión de la situación actual de Venezuela y de sus causas, así como de ir mostrando la manera más propia de contribuir a su superación. Me complace ver que este propósito lo han podido plasmar en proyecto para contribuir a la difusión y reflexión sociopolítica y cultural de la realidad venezolana y latinoamericana así como a la construcción de una globalización alternativa.

La Dirección de la Revista, por su naturaleza, la tienes que concebir como una dirección colegiada, en la que solamente con el esfuerzo y aportes de tu equipo de trabajo y del Consejo de Redacción podrás dar respues-

ta a la misión que hoy la Compañía pone en tus manos. Por tanto, es sumamente importante que cuides de las personas y de su formación como sujetos personales, sociales y eclesiales.

Finalmente, quiero agradecer a Jesús María Aguirre su dedicación incansable y su contribución durante estos cuatro años al frente de la Dirección de la Revista SIC. Seguro que la Revista seguirá contando con un fiel colaborador.

Arturo, que el Señor que te ha llamado a seguirlo en este camino, te acompañe en la misión que hoy asumes entre manos y puedas caminar con su bendición

Fraternalmente en el Señor
 Jesús Orbegozo, S.I.
 Provincial

Evaluación de la campaña

Arturo Peraza, s.j.*

La campaña ya se ha desplegado. Serán los electores quienes evalúen el impacto real que en ellos ha tenido esta campaña a la luz de su propia selección. Pero la pregunta final es luego ¿desde donde se establece el diálogo? .



Se trata de mostrar que el amor del Presidente puede ser visto a través de obras concretas que han sido inauguradas en el presente período.

A pocas semanas de las elecciones, intentemos una valoración general de la campaña desplegada por cada uno de los candidatos contendientes por la Presidencia de la República.

Frente a otros procesos electorales éste ha sido más bien de corta duración. Por parte de la oposición al actual gobierno, el camino de selección de un candidato único, llevó a que no hubiese una opción clara hasta el mes de agosto cuando se seleccionó a Manuel Rosales. Por su parte, el presidente Hugo Chávez estuvo dedicado a una extensa agenda internacional hasta prácticamente entrado el mes de septiembre. Con lo que, la campaña en realidad entró en calor en el mes de octubre.

La campaña de Rosales ha estado centrada en tres motivos fundamentales: la inclusión de todos los venezolanos (“por 26 millones de venezolanos” y el uso del color azul); promoción social vía la propuesta de la tarjeta “Mi Negra”; ataque a la gestión de gobierno señalando especialmente la inseguridad.

Un gesto característico de la campaña de Rosales han sido las marchas en varias ciudades e incluso en zonas populares, a las cuales la oposición anteriormente no tenía entrada. A través de ellas ha logrado sin duda hacerse sentir a lo largo de la geografía nacional y recoger la voluntad de los sectores descontentos con el gobierno.

Es innegable el acierto de Rosales de no centrar su campaña en problemas vinculados con el proceso electoral y la transparencia del mismo y dedicarse a hablar sobre problemas sociales. Esto le ha granjeado apoyo popular. Los aspectos formales, aunque importantes, no son los que movilizan apoyo a un candidato concreto.

La propuesta de “Mi Negra” más allá de su plausibilidad o no, es una línea estratégica de elaborar un proyecto de apoyo social, distinto al de las misiones, que genere interés en el colectivo. Poner en el centro del debate político programas de acción social alternativos es vital en esta campaña.

El problema de la delincuencia, citado por el candidato Rosales y por su entorno político, más bien ha servido como mecanismo de ataque a la gestión de gobierno, en uno de los aspectos donde claramente ha habido un grave fracaso que genera gran tensión social. Pero el hecho es que el candidato Rosales no parece haber presentado alternativas que capturen el imaginario colectivo en torno a este aspecto.

Por su lado el presidente-candidato Hugo Chávez ha tenido dos fases en la campaña. La primera estuvo centrada en la agenda internacional de confrontación con el gobierno norteamericano y en la propuesta que el ha denominado “Socialismo del Siglo XXI”. Esta campaña confrontacional tuvo como slogan interno “10 millones de votos”.

Aparentemente la misma no ha debido dar los resultados que se esperaba, pues para el mes de octubre se cambió la estrategia y comenzó una campaña centrada en resaltar las misiones, además de inauguraciones de obras de forma masiva. También se van dando grandes concentraciones (adjuntas a tales inauguraciones) en las cuales el candidato es exhibido a sus seguidores desde un camión (aparentemente por razones de seguridad). El slogan de esta segunda fase ha sido “Por Amor”.

Las obras inauguradas por el Presidente han estado asociadas a la construcción de obras de infraestructura,

La propuesta de “Mi Negra” más allá de su plausibilidad o no, es una línea estratégica de elaborar un proyecto de apoyo social, distinto al de las misiones, que genere interés en el colectivo.



destacando la inauguración de sistemas de transporte masivo intraurbano e interurbano, puentes, etc. También se destaca la construcción de nuevos servicios de salud, escuelas y universidades. Se trata de mostrar que el amor del Presidente puede ser visto a través de obras concretas que han sido inauguradas en el presente período.

La discusión por el color azul es otro elemento llamativo del proceso del Presidente. Es claro su gusto ideológico por el color rojo, vinculado a los partidos de izquierda marxista a lo largo de toda la historia del siglo XX, tanto en Venezuela como fuera de ella. En la campaña constantemente ha usado ese color en sus camisas y mensajes. Pero en algún momento intentó valerse del color azul, identificado como un tono pacificador, vinculándolo al mensaje del amor. Este esfuerzo duró pocas semanas y al final del proceso parece haber vuelto a su preferencia por el color rojo.

Chávez ha intentado identificar cualquier disidencia dentro del plano confrontacional como colaboración con el imperialismo e incluso las tacha de situaciones que limitan con delitos de lesa patria. Su enemigo es el gobierno de los Estados Unidos, del cual Rosales y sus secuaces no son más que lacayos. Rosales y la oposición no serían más que unos pobres representantes del gran Belcebú del Norte contra el cual está en guerra el Presidente en los ambientes internacionales.

El Presidente explota de diversas formas los múltiples errores en que incurrió la oposición a lo largo de los años 2002 a 2005. Al principio acusó a la oposición de querer retirarse, luego (al hacerse evidente que ello no se-

ría así) le ha atribuido la posibilidad de hacer guarimbas, desconocimiento de resultados, intentos de golpe, intentos de asesinarlo, etc. Esta estrategia ha sido puesta gráficamente en la figura de Rosales dándole la mano a Carmona Estanga el día de la firma del decreto de golpe de Estado, unidos ambos por el diablo.

Una y otra vez los voceros del gobierno le recuerdan a la población que los logros alcanzados en materia social, o las expectativas que la población pueda tener respecto a estos programas o ayudas, depende de la continuidad del Presidente, pues de llegar la oposición, estos programas serían cortados y la base militante del Presidente eventualmente perseguida.

Este recuerdo puede tener aspectos amenazadores. Soto voce se les dice a las personas que las captahuellas servirán para saber por quién voto. En otros ámbitos se expresa la discriminación política y la amenaza de forma abierta como ocurrió en el muchas veces comentado discurso del Ministro de Energía y Petróleo. Éste sin duda es uno de los aspectos más oscuros de la presente campaña, pues hace temer una grave tendencia hacia el totalitarismo.

El Socialismo del Siglo XXI ha sido vinculado con los programas sociales y con la atención al pueblo en sus múltiples necesidades. En particular se resaltan los logros de misiones como Merca, Barrio Adentro, Robinson y Rivas. Estos programas de atención a la población tienen alta aceptación y están ligados a la figura del Presidente.

Pero fatalmente, el Socialismo del Siglo XXI también aparece ligado a la diatriba internacional contra los Esta-

dos Unidos, aspecto que no parece granjearle al Presidente muchos apoyos a nivel nacional. También aparece ligado a figuras poco democráticas en el ámbito internacional, concretamente a Fidel Castro, siendo claro a nivel de las encuestas que el venezolano no desea un régimen de corte comunista de tipo cubano.

La campaña sigue mostrando dos visiones de país, como dos subconjuntos que no parecen intersectarse. Aún así habría que decir que la cuestión social como problemática central es un aspecto en el que todos parecen coincidir, si bien las soluciones planteadas difieren de forma sustantiva. Pero en temas básicos sobre cómo entender la democracia o el Estado el desencuentro es casi total. El peligro es que tal desencuentro haga inviable la misma democracia y la vida republicana.

*Miembro del Consejo de Redacción

América Latina entre tres corrientes

Demetrio Boersner*

Entre octubre y comienzos de noviembre de 2006, en América Latina se efectuaron procesos electorales en los cuales compitieron candidatos de centroderecha con otros que algunos observadores califican genéricamente de "populistas" o de "izquierdistas", pese a que la izquierda presenta características muy variables de país en país. Más ajustado a la realidad sería un análisis que mostrara los actuales enfrentamientos políticos latinoamericanos en términos de tres corrientes que podríamos denominar: a) "neoliberal" o "conservadora"; b) "social-radical" o "social-autoritaria", y c) "socialdemócrata" o "de izquierda democrática". Además de estas tendencias ideológicas, que conllevan diferentes enfoques de la problemática hemisférica y mundial, evidentemente hay que tomar en cuenta el juego de conflictos y consensos entre los diversos intereses nacionales dentro de la región.

ELECCIONES EN BRASIL

El día 1º de octubre se efectuó en *Brasil* la primera vuelta electoral presidencial. El presidente en ejercicio, Luiz Inácio "Lula" da Silva, buscó su reelección para un segundo mandato de cuatro años, compitiendo a tal efecto con Geraldo Alckmin, del Partido Social Demócrata Brasileño. (Pese a su nombre, esta agrupación no forma parte de la familia política socialdemócrata agrupada en la Internacional Socialista, sino que se originó como representante de los sectores progresistas de la burguesía nacional. Bajo la conducción de Fernando Henrique Cardoso, predecesor de Lula en la presidencia, el PSDB apoyó una gestión de centroizquierda que poco se diferenció de la del posterior gobierno del Partido del Trabajo. Sin embargo, Alckmin tiene antecedentes más conservadores, menos "socialdemócratas" en el sentido universal, que Cardoso).

Lula obtuvo el 49% de los votos, frente a un 41 por ciento de Alckmin. El 10% restante se dividía entre candidatos menores. Indudablemente los hechos de corrupción o de irregularidad administrativa detectadas en el seno del gobierno y del PT habían perjudicado levemente a Lula, y éste inició en seguida un gran esfuerzo para mejorar su posición con miras a la segunda vuelta. Esta se realizó el 29 de octubre, y Lula obtuvo una magnífica victoria definitiva, con un 61% contra el 39% de Alckmin quien de inmediato, gallardamente, felicitó al ganador.

Desde nuestro punto de vista democrático social (partidario del equilibrio entre la libertad y la equidad en los planos nacional e internacional), podemos saludar como hecho positivo



ELECCIONES EN ECUADOR Y EN NICARAGUA

la reelección de Lula. Este socialista democrático, patriota brasileño y promotor de la unidad y autonomía de Suramérica ha demostrado poseer –al igual que su predecesor Cardoso– la capacidad de fomentar el desarrollo con la colaboración del capital privado y mantener estables los equilibrios macroeconómicos, pero al mismo tiempo luchar eficazmente para reducir la pobreza y la exclusión. Su prestigio internacional es grande, aunque durante su primer mandato más bien descuidó un tanto el papel integrador y orientador regional que Brasil, por su tamaño y fortaleza, parece destinado a jugar. Celso Amorim, el talentoso jefe de la diplomacia brasileña, acaba de explicar, en ese sentido, que de ahora en adelante el liderazgo de la integración suramericana será asumido por los dos países de mayor peso: Brasil y Argentina. Los demás aspirantes al liderazgo, tales como el dirigente venezolano Hugo Chávez, deberán conformarse con actuar dentro de su propio medio nacional. Al mismo tiempo, Lula y Amorim prometieron “privilegiar” las relaciones con Estados Unidos y Europa: un rechazo frontal a las tremenduras “antiimperialistas” y las alianzas totalitarias de Chávez. Por ello, la reelección de Lula profundiza la diferenciación entre la izquierda democrática y el social-autoritarismo en América Latina, a la vez que fortalece la reafirmación de los intereses del bloque social que gobierna al Brasil contra quienes se le enfrentan.

Los comicios presidenciales *ecuatorianos* tuvieron su primera vuelta el día 15 de octubre, enfrentándose los señores Alvaro Noboa (conservador), Rafael Correa (social-radical y pro-chavista), León Roldós (de izquierda democrática), Gilmer Gutiérrez (populista centrista) y Cynthia Viteri (social-cristiana). Sin ganar la requerida mayoría absoluta, el magnate bananero y financiero Alvaro Noboa ganó el primer puesto, seguido del radical Rafael Correa. Mientras Noboa defiende el tratado de libre comercio con los Estados Unidos y de manera general pregona una alianza con esa potencia, a la vez que anuncia su intención de romper relaciones con el régimen de Hugo Chávez, Correa propone la denuncia del TLC y un programa de cambios estructurales de tendencia socializante, y admite ser admirador (aunque no seguidor servil) del gobernante venezolano. La segunda vuelta se fijó para el día 26 de noviembre y, al redactarse el presente artículo, aún no se conoce su resultado. La mayoría de los pronósticos favorecen a Alvaro Noboa, pero la realidad podría ser distinta en caso de que se hiciese demasiado evidente el apoyo político del gobierno norteamericano a esa opción. Una verdad que sí quedó clara es la de que en Ecuador los sectores sociales oprimidos y excluidos, incluido el campesinado indígena, aún no han logrado encontrar una expresión política unificada.

En *Nicaragua*, no obstante todos los análisis que indican que el Frente Sandinista se encuentra en decadencia y que su líder se ha prestado a inconcesables compromisos con la derecha, Daniel Ortega triunfó en las elecciones del 5 de noviembre, sin necesidad de presentarse a una segunda vuelta. Su éxito se debe a varios factores. Uno de ellos es la súbita muerte, durante la campaña, de su principal contrincante, el sandinista disidente, democrático y de carácter pulcro, Harry Lewytes, ex alcalde de Managua. Otro es la torpeza demostrada por el gobierno estadounidense que practicó una injerencia constante y desmedida en el proceso electoral, a favor del candidato liberal Montealegre y en contra de Ortega. Si bien es cierto que en el otro lado existió la misma deplorable intromisión por parte de Hugo Chávez a favor de Ortega, el pueblo nicaragüense terminó por encontrar menos irritante la mano oculta del venezolano que la del yanqui.

DERROTA VENEZOLANA EN LAS NACIONES UNIDAS

La política exterior de Hugo Chávez ha tenido, durante el pasado mes, más fracasos que éxitos. Hemos visto que el resultado electoral brasileño –pese a la ratificación de quien se dice su amigo y compañero– no favorece al presidente venezolano. Entre la primera y la segunda vuelta, Lula ha entendido que su aparente proximidad a Chávez lo perjudicaba y su intención parece ser la de deslindarse claramente, de ahora en adelante, del excesivo protagonismo y radicalismo verbal de éste. Por otra parte,



la elección presidencial ecuatoriana ha beneficiado, al parecer, a un anti-chavista tajante. Sólo en Nicaragua, el gobernante venezolano se anotó un éxito nada desdeñable con el triunfo de su amigo y protegido.

Desde comienzos del 2006, el presidente venezolano había desarrollado una campaña mundial para ser reconocido como "líder" y portavoz de los pueblos pobres de todo el planeta en contra del "imperio" estadounidense. Durante varios meses cosechó éxitos, montado en la cresta del "antibushismo" y distribuyendo petrodólares entre los necesitados.

Resolvió entonces, desconocer el tácito consenso que existía entre los países del Grupo Latinoamericano y del Caribe (Grulac) en las Naciones Unidas, para que Guatemala fuese el próximo en ocupar el puesto no permanente correspondiente a nuestra región en el Consejo de Seguridad. Chávez inició entonces una vasta y costosa campaña internacional para que fuese Venezuela ("vocera de los oprimidos"), y no Guatemala (presuntamente instrumento del "imperio") la elegida a esa posición. Como parte de esa campaña, hizo cada vez más estridentes y vitriólicas sus denuncias contra el presidente norteamericano, a quien llegó a calificar de "asesino", "genocida", "degenerado", y finalmente de "diablo". Al mismo tiempo estrechó lazos de amistad con los peores enemigos de Estados Unidos; sobre todo con el presidente de Irán, M. Ahmadineyad.

Pero se fue demasiado lejos en la virulencia de su lengua y el extremismo de sus gestos. En 47 votaciones efectuadas sucesivamente por los países miembros de la ONU en la Asamblea General del organismo, Guatemala obtuvo mayoría relativa sobre Venezuela, y al final ésta tuvo que ceder ante la presión arrolladora de naciones amigas y adversarias para retirar su candidatura y aceptar que el Grulac escogiese un tercer país —Panamá— para ocupar el puesto en el Consejo. De ese modo, el presidente Chávez irritó al mundo entero, perdió su aura de ascendente influencia y se desprestigió por muestras de exagerada soberbia y de mal gusto en la expresión verbal.

ELECCIONES EN ESTADOS UNIDOS

El primer martes de noviembre, los ciudadanos estadounidenses acudieron a las urnas para elegir a sus representantes en la Cámara Baja del Congreso Nacional, renovar un tercio del Senado y escoger a 36 de los 50 gobernadores de estados. En conformidad con la mayoría de los pronósticos, la jornada fue ganada por el Partido Demócrata opositor, con el consiguiente debilitamiento del presidente George W. Bush y del Partido Republicano que ejerció el poder político mayoritario durante varias décadas. Contrariamente a las expectativas de muchos analistas, esta vez los demócratas triunfaron no sólo en la Cámara de Representantes, sino también ganaron el con-

trol del Senado, así como la mayoría de las gobernaciones.

El pueblo norteamericano expresó de esta manera su repudio a un presidente y una administración que lo condujo a una guerra fracasada, además de brutal y abusiva, lo aisló moral y políticamente de otros pueblos democráticos, y afectó las garantías y libertades pautadas en la Constitución del país. También manifestó su rechazo a una política que ha favorecido descaradamente a los estratos más ricos y privilegiados de la nación, a la vez que desmejoró la situación de los sectores pobres y de bajo ingreso.

Bush reconoció de inmediato la derrota de su partido y dio pasos para ajustarse a la nueva correlación de fuerzas. Destituyó al repudiado señor Donald Rumsfeld, quien como ministro de la defensa tuvo culpa directa en los fracasos militares en Irak, en las torturas y maltratos infligidos a ciudadanos de ese país y de otros, y en el clima de corrupción que surgió en el ámbito de los programas de "reconstrucción". Por otra parte, Bush se reunió de inmediato con la nueva presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, para manifestarle su disposición a buscar áreas de entendimiento.

Los demócratas norteamericanos, que se izquierdizaron un tanto en sus años de oposición, esperan lograr medidas legislativas que favorezcan a las clases populares, incluido el establecimiento de un salario mínimo adecuado y la creación de un ambiente pro-



picio para un resurgimiento del sindicalismo. En su política exterior, favorecen la elaboración de un programa de retirada militar de Irak y, de manera general, una diplomacia orientada hacia la búsqueda de consensos multilaterales. Con respecto a la América Latina, es probable que pongan fin al proyecto del detestable e inútil “muro” que Bush ordenó construir en la frontera con México, y que aboguen por buenas y más activas relaciones con la izquierda democrática y moderada de América Latina, representada por gobernantes como Lula, Bachelet, Vásquez, García y Martín Torrijos.

IBEROAMÉRICA RECHAZA CONSTRUCCIÓN DEL MURO ENTRE EEUU Y MÉXICO

En el marco de la XVI Cumbre Iberoamericana, celebrada a primeros de noviembre en Montevideo sobre “Migraciones y Desarrollo”, los cancilleres y representantes de 22 países iberoamericanos aprobaron el 3 de noviembre una declaración especial contra el muro que Estados Unidos planea construir en la frontera con México y reclamaron a ese país que adopte medidas para regularizar la situación de los migrantes que allí residen.

Bajo el título “Comunicado especial contra la construcción de un muro en la frontera México-Estados Unidos”, aprobado por cancilleres y delegados y que debe ser ratificado por los presidentes en el marco de la XVI cumbre Iberoamericana, se afirma que

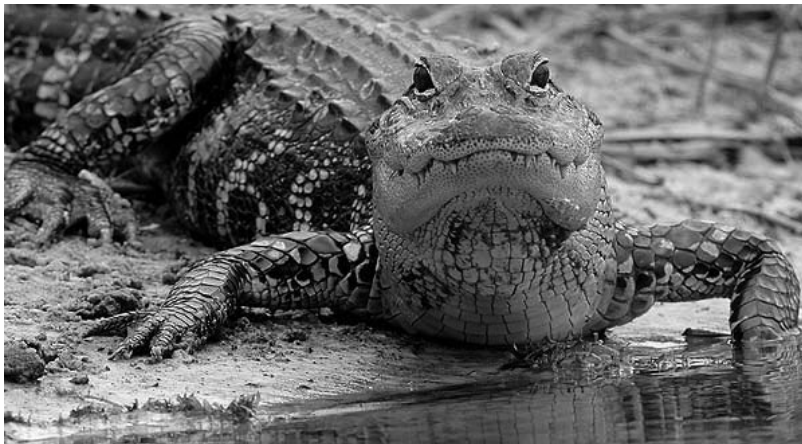
“constituye una medida unilateral, contraria al espíritu de entendimiento que debe caracterizar la atención de problemas comunes entre países vecinos”. El presidente George W. Bush sancionó el 26 de octubre una ley que autoriza a construir 1.100 kilómetros de muro a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos. Unos 11 millones de mexicanos viven en Estados Unidos, de los cuales la mitad son ilegales.

Los diplomáticos exhortan a las autoridades de dicho país a que desarrollen medidas tendientes a la regularización de trabajadores procedentes de otros países y a que pongan en marcha programas de trabajadores temporales que aseguren el pleno respeto de sus derechos humanos y laborales.

- Miembro del Consejo de Redacción

La lucha contra la corrupción

Pontificio Consejo "Justicia y Paz"



Sin la presencia de un periodismo libre, de sistemas democráticos de control y de transparencia, la corrupción es indudablemente más fácil.

La corrupción se enumera "entre las causas que en mayor medida concurren a determinar el subdesarrollo y la pobreza y, en ocasiones, está presente también al interno de los procesos mismos de ayuda a los países pobres."

1. Los días 2 y 3 de junio de 2006 se llevó a cabo en el Vaticano la Conferencia Internacional organizada por el Pontificio Consejo "Justicia y Paz" sobre el tema: "La lucha contra la corrupción". En ella participaron altos funcionarios de Organismos Internacionales, estudiosos e intelectuales, embajadores ante la Santa Sede, profesores y expertos. El objetivo de la Conferencia, como afirmó el Cardenal Renato Raffaele Martino [1], era tener un mejor conocimiento del fenómeno de la corrupción, precisar los métodos mejores para contrarrestarlo y clarificar la contribución que la Iglesia puede dar para llevar a cabo esta empresa. Diversos e ilustres relatores, estudiosos y expertos del fenómeno en cuestión, ayudaron a los participantes a tener un cuadro más amplio de lo que es la corrupción y de lo que a nivel mundial se hace para contrarrestarla (Antonio Maria Costa) [2], tanto en el sector privado (François Vincke) [3] como en el público (David Hall) [4], en la sociedad civil (Jong-Sung You) [5], en los países ricos y en los países pobres (Eva Joly) [6], poniendo en evidencia el fuerte impacto de este fenómeno en los países pobres del mundo (Cobus

de Swardt) [7] y las características de una cultura de la corrupción (Paul Wolfowitz) [8]. S.E. Monseñor Giampaolo Crepaldi [9] presentó las líneas de lo que la doctrina social de la Iglesia enseña sobre tal cuestión.

2. El fenómeno de la corrupción siempre ha existido, sin embargo es sólo desde hace pocos años que se ha tomado conciencia de él a nivel internacional. En efecto, el mayor número de las convenciones contra la corrupción y de los planes de acción, redactados por los Estados de manera particular, por grupos de Estados y por Organismos Internacionales en los ámbitos del comercio internacional, en la disciplina de las transacciones internacionales y especialmente en el ámbito de las finanzas, pertenecen a los últimos tres lustros. Esto significa que la corrupción se ha convertido ya en un fenómeno relevante, pero también que se está difundiendo a nivel mundial su valoración negativa y consolidándose una conciencia nueva de la necesidad de combatirlo. Para este fin, se han elaborado instrumentos de análisis empírica y evaluación cuantitativa de la corrupción que nos permiten conocer mejor las dinámicas propias de las prácticas ilegales a ella vinculadas, con el objetivo de proporcionar instrumentos más adecuados, no sólo de tipo jurídico y represivo, para combatir estos fenómenos. Este cambio reciente se produjo, en particular, por dos grandes acontecimientos históricos. El primero ha sido el fin de los bloques ideológicos después de 1989 y, el segundo, la globalización de las informaciones. Ambos procesos han contribuido a poner más en evidencia la corrupción y a tomar una conciencia adecuada del fenómeno. La apertura de las fronteras

a consecuencia del proceso de la globalización permite que la corrupción sea exportada con mayor facilidad que en el pasado, pero también ofrece la oportunidad de combatirla mejor, a través de una colaboración internacional más estrecha y coordinada.

3. La corrupción es un fenómeno que no conoce límites políticos ni geográficos. Está presente en los países ricos y en los países pobres. La entidad de la economía de la corrupción es difícil de establecer en manera precisa y, en efecto, sobre este punto los datos con frecuencia no coinciden. De cualquier forma se trata de enormes recursos que se sustraen a la economía, a la producción y a las políticas sociales. Los costos recaen sobre los ciudadanos, ya que la corrupción se paga desviando los fondos de su legítima utilización.

La corrupción atraviesa todos los sectores sociales: no se puede atribuir sólo a los operadores económicos ni sólo a los funcionarios públicos. La sociedad civil tampoco está exenta. Es un fenómeno que atañe tanto a cada uno de los Estados como a los Organismos Internacionales.

La corrupción se favorece por la escasa transparencia en las finanzas internacionales, la existencia de paraísos fiscales y la disparidad de nivel en las formas de combatirla, con frecuencia restringidas al ámbito de cada Estado, mientras que el ámbito de acción de los actores de la corrupción es con frecuencia supranacional e internacional. Es también favorecida por la escasa colaboración entre los Estados en el sector de la lucha contra la corrupción, la excesiva diversidad en las normas de los varios sistemas jurídicos, la escasa sensibilidad de los medios de comuni-

cación con respecto a la corrupción en ciertos países del mundo y la falta de democracia en varios países. Sin la presencia de un periodismo libre, de sistemas democráticos de control y de transparencia, la corrupción es indudablemente más fácil.

Hoy la corrupción despierta mucha preocupación ya que también está vinculada con el tráfico de estupefacientes, el reciclaje de dinero sucio, el comercio ilegal de armas y con otras formas de criminalidad.

4. Si la corrupción es un grave daño desde el punto de vista material y un enorme costo para el crecimiento económico, sus efectos son todavía más negativos sobre los bienes inmateriales, vinculados más estrechamente con la dimensión cualitativa y humana de la vida social. La corrupción política, como enseña el Compendio de la doctrina social de la Iglesia, “compromete el correcto funcionamiento del Estado, influyendo negativamente en la relación entre gobernantes y gobernados; introduce una creciente desconfianza respecto a las instituciones públicas, causando un progresivo menosprecio de los ciudadanos por la política y sus representantes, con el consiguiente debilitamiento de las instituciones” (n. 411).

Existen nexos muy claros y empíricamente demostrados entre corrupción y carencia de cultura, entre corrupción y límites de funcionalidad del sistema institucional, entre corrupción e índice de desarrollo humano, entre corrupción e injusticias sociales. No se trata sólo de un proceso que debilita el sistema económico: la corrupción impide la promoción de la persona y hace que las sociedades sean menos justas y menos abiertas.

5. La Iglesia considera la corrupción como un hecho muy grave de deformación del sistema político. El Compendio de la doctrina social de la Iglesia la estigmatiza así: “La corrupción distorsiona de raíz el papel de las instituciones representativas, porque las usa como terreno de intercambio político entre peticiones clientelistas y prestaciones de los gobernantes. De este modo, las opciones políticas favorecen los objetivos limitados de quienes poseen los medios para influenciarlas e impiden la realización del bien común de todos los ciudadanos” (n. 411). La corrupción se enumera “entre las causas que en mayor medida concurren a determinar el subdesarrollo y la pobreza” (n. 447) y, en ocasiones, está presente también al interno de los procesos mismos de ayuda a los países pobres.

La corrupción priva a los pueblos de un bien común fundamental, el de la legalidad: respeto de las reglas, funcionamiento correcto de las instituciones económicas y políticas, transparencia. La legalidad es un verdadero bien común con destino universal. En efecto, la legalidad es una de las claves para el desarrollo, en cuanto que permite establecer relaciones correctas entre sociedad, economía y política, y predispone el marco de confianza en el que se inscribe la actividad económica. Siendo un “bien común”, se le debe promover adecuadamente por parte de todos: todos los pueblos tienen derecho a la legalidad. Entre las cosas que se deben al hombre en cuanto hombre está precisamente también la legalidad. La práctica y la cultura de la corrupción deben ser sustituidas por la práctica y la cultura de la legalidad.

Para superar la corrupción, es positivo el paso de sociedades autoritarias a sociedades democráticas, de sociedades cerradas a sociedades abiertas, de sociedades verticales a sociedades horizontales, de sociedades centralistas a sociedades participativas.

6. Para superar la corrupción, es positivo el paso de sociedades autoritarias a sociedades democráticas, de sociedades cerradas a sociedades abiertas, de sociedades verticales a sociedades horizontales, de sociedades centralistas a sociedades participativas. Sin embargo, no está garantizado que estos procesos sean positivos automáticamente. Es necesario estar muy atentos a que la apertura no socave la solidez de las convicciones morales y la pluralidad no impida vínculos sociales sólidos. En la anomia de muchas sociedades avanzadas se esconde un serio peligro de corrupción, no menor que en la rigidez de tantas sociedades arcaicas. Por un lado se puede verificar cómo la corrupción se ve favorecida en las sociedades muy estructuradas, rígidas y cerradas, incluso autoritarias tanto en su interior como hacia el exterior, porque en ellas es menos fácil darse cuenta de sus manifestaciones: corruptos y corruptores, a falta de transparencia y de un verdadero y propio Estado de derecho, pueden permanecer escondidos y hasta protegidos. La corrupción puede perpetuarse porque puede contar con una situación de inmovilidad. Pero, por el otro lado, fácilmente se puede notar también cómo en las sociedades muy flexibles y móviles, con estructuras ligeras e instituciones democráticas abiertas y libres, se esconden peligros. El excesivo pluralismo puede minar el consenso ético de los ciudadanos. La babel de los estilos de vida puede debilitar el juicio moral sobre la corrupción. La pérdida de los confines internos y externos en estas sociedades puede facilitar la exportación de la corrupción.

7. Para evitar estos peligros, la doctrina social de la Iglesia propone el concepto de “ecología humana” (Centesimus annus, 38), apto también para orientar la lucha contra la corrupción. Los comportamientos corruptos pueden ser comprendidos adecuadamente sólo si son vistos como el fruto de laceraciones en la ecología humana. Si la familia no es capaz de cumplir con su tarea educativa, si leyes contrarias al auténtico bien del hombre —como aquellas contra la vida— deseducan a los ciudadanos sobre el bien, si la justicia procede con lentitud excesiva, si la moralidad de base se debilita por la trasgresión tolerada, si se degradan las

condiciones de vida, si la escuela no acoge y emancipa, no es posible garantizar la “ecología humana”, cuya ausencia abona el terreno para que el fenómeno de la corrupción eche sus raíces. En efecto, no se debe olvidar que la corrupción implica un conjunto de relaciones de complicidad, oscurecimiento de las conciencias, extorsiones y amenazas, pactos no escritos y connivencias que llaman en causa, antes que a las estructuras, a las personas y su conciencia moral. Se colocan aquí, con su enorme importancia, la educación, la formación moral de los ciudadanos y la tarea de la Iglesia que, presente con sus comunidades, institucionales, movimientos, asociaciones y cada uno de sus fieles en todos los ángulos de la sociedad de hoy, puede desarrollar una función cada vez más relevante en la prevención de la corrupción. La Iglesia puede cultivar y promover los recursos morales que ayudan a construir una “ecología humana” en la que la corrupción no encuentre un hábitat favorable.

8. La doctrina social de la Iglesia empeña todos sus principios orientadores fundamentales en el frente de la lucha contra la corrupción, los cuales propone como guías para el comportamiento personal y colectivo. Estos principios son la dignidad de la persona humana, el bien común, la solidaridad, la subsidiaridad, la opción preferencial por los pobres, el destino universal de los bienes. La corrupción contrasta radicalmente con todos estos principios, ya que instrumentaliza a la persona humana utilizándola con desprecio para conseguir intereses egoístas. Impide la consecución del bien común porque se le opone con criterios individualistas, de cinismo egoísta y de ilícitos intereses de parte. Contradice la solidaridad, porque produce injusticia y pobreza, y la subsidiaridad porque no respeta los diversos roles sociales e institucionales, sino que más bien los corrompe. Va también contra la opción preferencial por los pobres porque impide que los recursos destinados a ellos lleguen correctamente. En fin, la corrupción es contraria al destino universal de los bienes porque se opone también a la legalidad, que como hemos ya visto, es un bien del hombre y para el hombre, destinado a todos.

Toda la doctrina social de la Iglesia propone una visión de las relaciones sociales totalmente contrastante con la práctica de la corrupción. De aquí deriva la gravedad de este fenómeno y el juicio fuertemente negativo que la Iglesia expresa de él. De aquí deriva también el gran recurso que la Iglesia pone a disposición para combatir la corrupción: toda su doctrina social y el trabajo comprometido de cuantos se inspiran en ella.

9. La lucha contra la corrupción requiere que aumenten tanto la convicción —a través del consenso dado a las evidencias morales—, como la conciencia que con esta lucha se obtienen importantes ventajas sociales. Es ésta la enseñanza social que encontramos en la *Centesimus annus*: “El hombre tiende hacia el bien, pero es también capaz del mal; puede trascender su interés inmediato y, sin embargo, permanece vinculado a él. El orden social será tanto más sólido cuanto más tenga en cuenta este hecho y no oponga el interés individual al de la sociedad en su conjunto, sino que busque más bien los modos de su fructuosa coordinación” (n. 25). Se trata de un criterio realista bastante eficaz. Éste nos señala que: debemos apostar por los rasgos virtuosos del hombre, pero también incentivarlos; pensar que la lucha contra la corrupción es un valor, pero también una necesidad; la corrupción es un mal, pero también un costo; el rechazo de la corrupción es un bien, pero también una ventaja; el abandono de prácticas corruptas puede generar desarrollo y bienestar; los comportamientos honestos se deben incentivar y castigar los deshonestos. En la lucha contra la corrupción es muy importante que las responsabilidades de los hechos ilícitos salgan a la luz, que los culpables sean castigados con formas reparadoras de comportamiento socialmente responsable. Es importante también que los países o grupos económicos que trabajan con un código ético intolerante con los comportamientos corruptos sean premiados.

10. La lucha contra la corrupción en el ámbito internacional requiere que se actúe para aumentar la transparencia de las transacciones económicas y financieras y para armonizar o uniformar la legislación de los diversos países en este campo. En la actua-

lidad resulta fácil ocultar los fondos que provienen de la corrupción y de gobiernos corruptos, que fácilmente logran trasladar capitales ingentes con la ayuda de múltiples complicidades.

Dado que el crimen organizado no tiene fronteras, es necesario también aumentar la colaboración internacional entre los gobiernos, al menos en el campo jurídico y en materia de extradición. La ratificación de convenciones contra la corrupción es muy importante y es deseable que los países ratificatorios de la Convención de la ONU aumenten. Además queda por afrontar el problema de la verdadera y propia aplicación de las Convenciones, dado que por motivos políticos éstas no se siguen al interno de muchos países, incluso firmantes. Además, es necesario que en el ámbito internacional se encuentre un acuerdo sobre procedimientos para confiscar y recuperar todo lo recibido ilegalmente, puesto que hoy las normas que regulan estos procedimientos existen sólo al interno de cada nación.

Muchos se aseguran la constitución de una autoridad internacional contra la corrupción, con capacidad de acción autónoma, pero en colaboración con los Estados, y en grado de verificar los reatos de corrupción internacional y sancionarlos. En este ámbito puede ser útil la aplicación del principio de subsidiaridad en los diversos niveles de autoridad en el campo del combate a la corrupción.

11. Se debe tener una atención particular con respecto a los países pobres. Éstos deben ser ayudados, como se decía antes, allí donde manifiesten carencias a nivel legislativo y no posean aún las instituciones jurídicas para luchar contra la corrupción. Una colaboración bilateral o multilateral en el sector de la justicia —para mejorar el sistema carcelario, adquirir competencia para la investigación, lograr la independencia estructural de la magistratura de los gobiernos— es muy útil y se debe incluir plenamente entre las ayudas para el desarrollo.

La corrupción en los países en vías de desarrollo muchas veces es causada por compañías occidentales o incluso por Organismos estatales o internacionales, otras veces es iniciativa de oligarquías corruptas locales. Sólo con una postura coherente y disciplinada de los

países ricos será posible ayudar a los gobiernos de los países más pobres para que adquieran credibilidad. Una vía maestra, seguramente deseable, es la promoción de la democracia en estos países, de medios de comunicación libres y vigilantes y de la vitalidad de la sociedad civil. Programas específicos, país por país, por parte de los Organismos Internacionales pueden obtener buenos resultados en este campo.

Las Iglesias locales están comprometidas fuertemente en la formación de una conciencia civil y la educación de los ciudadanos para una verdadera democracia; las Conferencias episcopales de muchos países, en repetidas ocasiones han intervenido contra la corrupción y a favor de la convivencia civil bajo el gobierno de la ley. Las Iglesias locales también deben colaborar válidamente con los Organismos Internacionales en la lucha contra la corrupción.

Ciudad del Vaticano,
21 de septiembre de 2006 Fiesta de San Mateo, Apóstol y Evangelista

Renato Raffaele Card. Martino
Presidente

Giampaolo Crepaldi
Secretario

Notas

- 1 Presidente del Pontificio Consejo « Justicia y Paz » y del Pontificio Consejo para la Pastoral de Emigrantes e Itinerantes.
- 2 Director Ejecutivo, Oficina de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito (UNODC).
- 3 Presidente, Comisión Anticorrupción de la Cámara Internacional de Comercio (ICC).
- 4 Director, Public Services International Research Unit (PSIRU), Escuela de Negocios, Universidad de Greenwich.
- 5 Kennedy School of Government, Universidad de Harvard.
- 6 Consejera Especial para combatir la corrupción y el reciclaje de dinero, Noruega.
- 7 Director de Programas Mundiales, Transparencia Internacional.
- 8 Presidente del Banco Mundial.
- 9 Secretario del Pontificio Consejo “Justicia y Paz”.

Transparencia
Internacional:

Haití y Venezuela son los más corruptos de América

a empobrecida Haití y la gigante petrolera Venezuela lideran la lista de los países de América más corruptos, al tiempo que Chile figura entre los más honrados de la región, según la última encuesta de la organización Transparencia Internacional (TI).

La organización de vigilancia de la corrupción, con sede en Berlín, clasifica a 163 países basándose en los niveles de irregularidades percibidos entre funcionarios públicos y políticos en su Índice de Percepción de Corrupción 2006.

El IPC se calcula mediante una encuesta que reúne las percepciones de empresarios y analistas en todo el mundo. En total recopila datos de 16 sondeos provenientes de 10 instituciones diferentes, y tiene como condición que cada país debe estar en al menos tres de las encuestas para que pueda ser registrado en la investigación.

Venezuela ocupa el puesto 141 en el *ranking*, con una percepción sobre corrupción de 2,3 (sobre 10 puntos), lo que indica una cifra bastante baja (el de Finlandia, país más transparente del mundo según este estudio, es 9,6). El año pasado, el país caribeño ocupó el puesto 136 entre 158 naciones, con lo que estaba también a 22 casillas del último lugar (que correspondió a Chad). Otros países en el índice son: EEUU (22), España (23), Portugal (27), Israel (34), Italia (46), Colombia (59), Cuba (67), Brasil (70), Argentina (93) y Bolivia (105).

“En países como Haití, Ecuador y Honduras, con mayores niveles de corrupción observados, la corrupción sigue siendo uno de los principales obstáculos para combatir efectivamente a la pobreza”, dijo TI en su informe.

El organismo sostuvo que varios países de América empeoraron en su posición en el ranking, con más percepción de corrupción, incluyendo a Brasil, Cuba, Trinidad y Tobago y Estados Unidos, entre otros.

El informe destaca que si bien no hay “ganadores” en América Latina, el índice muestra “cifras sustancialmente mejores en países con instituciones democráticas relativamente fuertes (...) con un alza importante en Chile, Costa Rica y Uruguay.”

PREMIO LATINOAMERICANO A LA MEJOR INVESTIGACIÓN DE UN CASO DE CORRUPCIÓN

El Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) y Transparencia Internacional para América Latina y el Caribe (TILAC) lanzaron esta semana la quinta edición del más importante premio regional exclusivamente destinado a promover e incentivar el periodismo de investigación, el cual —con el auspicio del Open Society Institute— otorga 25 mil dólares a la mejor investigación de un caso de corrupción publicada en un medio latinoamericano, más dos premios de 5 mil dólares a trabajos de méritos especiales. Los trabajos deben haber sido publicados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006.

El premio busca un mejor conocimiento de los procesos de corrupción en los países latinoamericanos, donde los índices de prácticas deshonestas en el Estado y sector privado son muy altos, de acuerdo a los estudios de Transparency International y otras instituciones.

Se recibirán trabajos desde el 15 de octubre de 2006. La última fecha de entrega es el 15 de marzo de 2007. El jurado se reunirá en junio de 2007. Las bases están disponibles en www.ipys.org/premio2.shtml. Y en la página web de TILAC: www.transparency.org/tilac



Transparencia Internacional

*http://www.transparency.org/about_ti/spanish_intro.html

Reflexiones bolivarianas sobre la corrupción



“La corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad del los delitos. Sin fuerza no hay virtud; y sin virtud perece la República”...

Simón Bolívar

La historia de la corrupción en Venezuela es de vieja data. Bolívar, la veía como un flagelo y de hecho decretó la pena de muerte, al que fuera encontrado en peculado. Famoso en la historia, por sus artes para beneficiarse de los dineros públicos fue Antonio Leocadio Guzmán. ¿Quién es actualmente su sucesor?.

Con la subida de los precios petroleros, en el año 73, y el flujo de dólares que del exterior entraba a Venezuela, la corrupción se expandió a todos los niveles. La Historia de la Corrupción en Venezuela, trabajo de investigación de la Prof. Ruth Capriles, pudo engordar dos tomos. ¿Cuántos tomos más se podrían escribir hoy?.

Para nadie es un secreto, que una de las principales banderas por las cuales Chávez, pudo ganar la Presidencia de la República, fue el convencimiento de gran parte de la población, que su estado de pobreza, era consecuencia de la corrupción de la clase gobernante. ¿Acaso la gente, por muy chavista que sea, no tiene la idea de que en el equipo de gobierno se hacen negocios?.

Según José Vicente Rangel, la corrupción junto con el burocratismo, son los peores problemas que este gobierno, tiene que enfrentar. ¿Cuántos funcionarios han sido enjuiciados y condenados?.

En el alma mater de la UCV hay un cuerpo de investigadores expertos y docentes altamente calificados, que en forma permanente promete analizar el tema de la corrupción, la ética y la probidad, y ofrecer soluciones aceptables y realizables. Su dirección es: Centro Multidisciplinario de Reflexión sobre la Corrupción. Según la página web lo preside el Dr. Trino Alcides Díaz en su condición de Rector de la Universidad Central de Venezuela. Rectorado. Universidad Central de Venezuela Tlfs: 605-3939 y 3940. Favor cualquier sugerencia emitirla al Dr. Francisco Nieto: nietof@camelot.rect.ucv.ve ¿Será que no llegan los reales para actualizar la página web o que ya no sigue funcionando en la V República?.

En el 2003, Año 192º de la Independencia y 144º de la Federación. la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela sancionó la Ley contra la Corrupción. Gaceta Oficial N° 5.637 (Extraordinaria) de fecha 07 de abril del 2003.

¿Ha servido para algo?

El 12 de octubre de 2006 el Ministerio de Interior y Justicia (MIJ) puso en funcionamiento la página Web www.coma.gob.ve, a fin de que el público en general haga uso de este medio de comunicación electrónico para denunciar hechos de corrupción. ¿Quién asegura que los denunciantes



ECO

“De hecho, yo he pasado el último mes preguntándome qué es peor, si la propuesta de Mi Negra —que es una política fiscalmente insostenible por más que la defiendan muchos— o el presupuesto que acaba de presentar el ministro de Finanzas que es lo más cercano a la reedición de la Gran Venezuela de Carlos Andrés Pérez. Conclusión: nos espera otro Viernes Negro”.

(Michael Penfold, “El espejismo fiscal y la amnesia petrolera” en el diario El Nacional, 20-10-2006).

ALCOHOLÍMETRO ANTIIMPERIALISTA

¿Recuerdan el récord que logramos en la tabla de los mayores consumidores de whisky durante la IV República en plena etapa saudita? Todavía tenemos en mente las imágenes de los barcos en cola esperando para descargar el dorado líquido en el puerto de La Guaira.

Algunos señores apocalípticos creyeron que, tras las prédicas de la revolución y el desarrollo de las pautas de consumo endógeno, ya para el quinto año de la V República estaríamos todos consumiendo ron, miche, o ponzigué. Pues no, estos señores, se equivocaron de cabo a rabo en su análisis político-etílico.

Nunca una revolución estuvo tan empapada de alcohol y homenajeó tan decididamente a Baco. Según una información de *Últimas Noticias* (17-10-2006) tras el septenio revolucionario: “El venezolano es líder en consumo de whisky fino”.

Pero no se vaya a creer que se trata de un liderazgo caribeño o latinoame-

ricano, sino del mismísimo récord mundial. Según nos afirman los expertos de las licorerías, “somos los primeros consumidores per cápita de whisky 18 años y los terceros en el de 12 años”. En términos olímpicos osentamos la medalla de oro, seguidos por Francia —medalla de plata— y Japón —medalla de bronce—.

¿Acaso el gobierno no está cayendo en la cuenta de que el imperialismo se nos está colando diabólicamente por todo el buche con un gusto escocés? Pero, ¿seremos capaces de cambiar la relación de consumo de tres millones de cajas anuales de whisky versus frente a uno de ron, por su inversa, privilegiando unas borracheras más nacionalistas? Es hora de implantar el alcoholímetro antiimperialista.

ECO

“La sobrevaluación del bolívar está beneficiando las importaciones y encareciendo la colocación de la manufactura venezolana en el mercado local y más allá de las fronteras”
(Alejandro Grisanti, en el diario El Nacional, 25-10-2006)

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y NEONAZIS

El neo nazismo, una de las expresiones más visibles de ideologías amparadas en el totalitarismo, la discriminación y la agresión física a colectivos “diferentes” constituye un ejemplo del particular uso que estos grupos hacen de las nuevas tecnologías. El Centro Simón Wiesenthal, institución que denuncia y vigila las conductas de los neonazis, ha establecido que existen más de cuatro mil sitios neonazis en la web.

Más cercano a nuestra realidad, en un estudio realizado por la Universidad Alberto Hurtado (“El uso del Internet en la difusión de xenofobia, racismo y discriminación hacia los migrantes peruanos y bolivianos”) se visibilizan las bases generales del nacionalsocialismo y ultranacionalismo en la actualidad. Así, se advierte que los principales objetivos que persiguen los sitios de orientación neo nazi o ultraderechista se refieren a la propagación de la xenofobia y de las ideas de supremacía racial, al reclutamiento de nuevos adherentes, a la conformación de

comunidades virtuales a nivel regional e internacional y al adoctrinamiento ideológico a través de la red.

En el mismo estudio se identifica un importante número de organizaciones neo nazis, ultraderechistas y xenofóbicas, entre las que existen agrupaciones políticas, centros de estudio, medios informativos, sitios antiperuanos, agrupaciones juveniles y portales bélicos e históricos. A partir de los nombres que llevan las páginas no deja de llamar la atención su fuerte vocación patriocentrista, etnocéntrica y xenofóbica.

El tema “no deja de ser preocupante, máxime si se considera que un importante sector de la población, precisamente el potencialmente más permeable al proselitismo de estos grupos, mantiene una relación cercana con las nuevas tecnologías”. De hecho, el Informe sobre Desarrollo Humano en Chile correspondiente al 2006 (“Las tecnologías: ¿un salto al futuro?”) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presenta como resultados que un 84% de los adolescentes (14-17 años) declara sentirse dentro del mundo de las nuevas tecnologías como Internet.

(<http://alainet.org/active/13986>)





Consulta Nacional Concentrada sobre Reforma Policial

Comisión Nacional para la Reforma Policial

La Revista *SIC* cree oportuno difundir los resultados todavía preliminares de esta consulta concentrada realizada por la Comisión Nacional para la Reforma Policial, presentados oficialmente por voceros de esta Comisión el pasado 30 de octubre. (NR)

IDEAS RELEVANTES

La Comisión Nacional para la Reforma Policial ha desarrollado en estos últimos meses múltiples mecanismos de consulta a la sociedad venezolana para conocer las opiniones que existen sobre la situación de los diversos entes policiales y las propuestas para su reforma. Uno de los mecanismos de consulta utilizado recibió el nombre de “Consulta Nacional Concentrada”, que partiendo de una agenda temática común, buscaba indagar en grupos específicos y en diversos niveles de cobertura las opiniones más comunes sobre la agenda propuesta. Las tres instancias principales de este proceso concentrado de consulta fueron las siguientes: foros temáticos regionales, talleres de trabajo sectorial y mesas técnicas.

La consulta se realizó entre los meses de junio y septiembre y permitió conocer de cerca la opinión de los siguientes grupos:

- Policías (pol)
- Guardia Nacional (gn)
- Directores de Policía (dpol)
- Gobernadores y Alcaldes (ga)
- Religiosos (rel)
- Víctimas y Familiares de Víctimas (va)
- Operadores Penales (op)
- Defensores del Pueblo (dp),
- Sindicatos y Trabajadores Organizados (st)
- Niños, Niñas y Adolescentes (nna)
- Campesinos (cam)
- Pescadores (pes)
- Transportistas (tra),
- Comunidades (com)
- Indígenas (ind)
- Estudiantes (est)

Para ordenar la consulta se seleccionaron ocho ejes fundamentales que concentran la agenda de la Reforma Policial. Los mismos sirvieron como guía orientadora para el diagnóstico y las propuestas, sin perjuicio de otros temas que podían ser planteados por los sectores consultados:

1. *El uso de la fuerza física*, que se centra en los parámetros aceptables y deseables para el uso de la coacción por parte de la policía.
2. *La corrupción*, entendida en sentido amplio, como la obtención de ventajas particulares o grupales, incluyendo abusos no físicos contra los ciudadanos.
3. *La cultura organizacional*, centrada en la creencia, representaciones y prácticas vinculadas al desempeño policial, incluyendo aspectos como la jerarquía, la obediencia, la discrecionalidad y la supervisión.
4. *La carrera policial*, centrada en torno al profesionalismo, la autonomía, la incorporación, el entrenamiento, desarrollo, ascenso, evaluación, permanencia, beneficios y retiro.
5. *La gestión y eficiencia policial*, centrada en las propuestas en cuanto a recursos materiales y propuestas frente a la problemática delictiva, así como los criterios para definir como útil, productivo, conveniente y aceptable el servicio policial.
6. *La rendición de cuentas*, centrada en las formas de seguimiento y control interno y externo.
7. *La atención a las víctimas*, entendiendo por ellas a todos quienes resultan lesionados en su integridad y derechos por la acción delictiva y por las respuestas policiales para reprimir la criminalidad.
8. *La estructura y competencias*, centrada en los niveles de autonomía, funciones, niveles de subsidiaridad y coordinación entre los diferentes cuerpos policiales.

La Revista SIC cree oportuno difundir los resultados todavía preliminares de esta consulta

concentrada realizada por la Comisión Nacional para la Reforma Policial, presentados oficialmente por voceros de esta Comisión el pasado 30 de octubre. (NR)

USO DE LA FUERZA

1. USO DESPROPORCIONADO

La mayoría de consultados se refirieron al uso de la fuerza policial como desmedido, desproporcionado, malo e indiscriminado (pol, gn, dp, st, va, rel, op, nna). Éste además es frecuente, constituyéndose casi en una costumbre de las actuaciones policiales cotidianas (va, dp, pol, rel, op, nna, com, est).

1.1. Manifestaciones

Las manifestaciones más comunes de abuso de fuerza son: detenciones arbitrarias con violencia, golpes, maltratos y vejámenes a los ciudadanos, patadas, cachazos, entre otros (va, cam, pes, nna, st, est, com.). Una modalidad de abuso policial que llama la atención es el vicariato, cometido por policías o militares (com, ind).

En general, los policías cometen irrespetos a los derechos humanos (pol, gn, sin, nna, cam, est, com).

1.2. Características

Entienden que el abuso de fuerza no es sólo el ultraje físico, sino el maltrato psicológico y verbal (pol, gn, cam, nna, com).

Quienes cometen los abusos de fuerza no son sólo los policías, sino los funcionarios de la Guardia Nacional, el Ejército, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, la Dirección de Servicios de Inteligencia y Prevención (com, cam, va).

Según explicaron, el policía utiliza la fuerza cuando:

- a. Está en presencia de conductas que evalúa como inadecuadas, cuando un ciudadano se resiste a la autoridad, es violento, provocador o agrede al funcionario (gn, dpol, pol, va, pes, nna, tra, st, est).
- b. La comunidad demanda el uso de la fuerza sobre un sujeto, la aplicación de “mano dura”, para contrarrestar la inseguridad (pol, ga, est).
- c. Los mandatarios políticos incitan el uso de fuerza policial (com, va).
- d. Es necesario resguardar la vida e integridad del funcionario o terceras personas (pol, gn).

El funcionario policial utiliza la fuerza como una forma de obtener justicia por medios extra-legales, ante la falta de justicia legítima y oportuna, por parte de los organismos competentes (gn, pol, rel). Quieren ser jueces porque quieren

La mayoría de consultados se refirieron al uso de la fuerza policial como desmedido, desproporcionado, malo e indiscriminado.

Quienes cometen los abusos de fuerza no son sólo los policías, sino los funcionarios de la Guardia Nacional, el Ejército, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, la Dirección de Servicios de Inteligencia y Prevención.

ejercer castigo (dpol, va). Su investidura y el respaldo que le ofrece el Estado son aprovechados por el policía para cometer los abusos (rel, va, pes, tra, com, est).

La discriminación está presente en la actuación policial. Contra personas de estatus social alto no se realizan detenciones (com, est, pes).

Como una característica individual, señalaron que algunos policías tienen conductas agresivas, psicopáticas, altos niveles de ansiedad que influyen en sus comportamientos y poco control de impulsos, todo lo cual los lleva a abusar de la fuerza (pol, cam, st, est).

Para los participantes, la policía debe ser un ente civil, garantista, capaz de realizar un trabajo social y no represivo (pol, rel, va, cam, est). Si la función policial se orienta hacia la prevención puede evitarse el uso de la fuerza policial (pol, va, com, est).

2. REGULACIÓN Y LEGISLACIÓN SOBRE USO DE LA FUERZA

Algunos participantes expusieron que el uso de fuerza no se encuentra suficientemente regulado a través de la legislación nacional (dpol, pol, gn). Esta carencia de regulación se manifiesta en: a) no existe un concepto claro de cómo debe utilizarse la fuerza y cuál es el límite de su uso (dpol, pol); b) no se dispone de un manual para uso de fuerza (dpol, pol, dp) y c) no existen parámetros que definan lo que se considera un uso excesivo de la fuerza (op, dp, com).

Por otro lado, otros plantearon que sí existen regulaciones en materia de uso de fuerza policial. El Código Orgánico Procesal Penal, en su artículo 117 menciona los principios en esta materia (pol, dpol, ga, gn, op), lo que ocurre es que en muchos casos el funcionario no conoce esta normativa vigente (op, pol, gn).

En tal sentido, se considera que debe haber uniformidad de criterios de actuación policial y en los procedimientos (pol, gn). Se propuso crear una normativa basada en el respeto de los derechos humanos, que regule el uso de la fuerza y establezca sanciones (ga, dpol, pol). El uso de fuerza debe regularse en apego a los principios de necesidad, legalidad y proporcionalidad (ga, dpol, pol, est). Entre estos, se hizo énfasis respecto a la proporcionalidad, entendida como dar una respuesta policial acorde a la amenaza que el ciudadano representa (com, va).

3. HERRAMIENTAS APRENDIDAS Y MEDIOS MATERIALES

La instrucción y capacitación en cuanto a uso de la fuerza se considera deficiente. Esta deficiencia es resultado de la poca instrucción teórica y práctica que recibe el policía, sobre técnicas

de neutralización, defensa personal, así como uso adecuado de los bastones de mando, esposas y cualquier otra herramienta que pueda someter al individuo sin causarle un daño letal (pol, dpol, ga, gn); por otro lado, hay una gran diferencia entre lo que se enseña en cuanto a uso de la fuerza y la realidad durante el ejercicio (dpol, pol).

Durante el proceso de formación en las escuelas de policías, se practican una serie de maltratos y abusos contra el futuro policía, con la pretendida finalidad de crearles disciplina (pol, dp, com); la formación es de carácter militar, como “rambos venezolanos” (pol) y está basada en la reacción y no en la prevención (pol, gn, com, est). Los abusos policiales se desarrollan entonces como expresión de su formación represiva, para la violencia y el sometimiento, un patrón de conducta que los policías copian y reproducen (pol, com, est).

Respecto al entrenamiento físico, se planteó que los funcionarios policiales no cuentan con condiciones físicas de resistencia que les permitan perseguir a un sospechoso, por lo que se le hace más fácil sacar su arma y dispararla (pol, dpol, rel, com).

Adicionalmente, los funcionarios no están dotados de los medios materiales o implementos básicos necesarios para enfrentar algunas situaciones, como el bastón de mando, instrumentos de inmovilización, esposas, entre otros (pol).

Se propone entonces capacitar permanentemente al funcionario policial, a nivel académico y práctico, para un uso de la fuerza correcto, moderado, excepcional y proporcional. Esta formación debe ser estándar a nivel nacional y actualizarse constantemente (pol, gn, dp, st).

Por otra parte, debe mejorarse la instrucción y práctica policial para el manejo de instrumentos policiales, tales como el bastón de mando y de técnicas de neutralización física que permitan someter cuerpo a cuerpo al individuo (pol, rel, com, est). Además, en todas las escuelas se deben enseñar los niveles del uso de la fuerza (pol, dpol, ga, gn).

Igualmente, debe fomentarse una formación hacia el área de resolución de conflictos y manejo del diálogo, que permita que la mayoría de las situaciones de intervención policial puedan ser resueltas con la presencia y el diálogo (pol, com) y que los funcionarios sean como los “palabreritos” (ind).

4. CONTROLES

El control interno, llevado a cabo por medio de las oficinas de asuntos internos es ineficiente (gn, op, est). Las oficinas que reciben las denuncias e investigan los casos de abuso de fuerza están adscritas a los mismos cuerpos policiales, es decir, la policía se investiga a sí misma. Existe mucha impunidad en este sentido, pues en muchos casos no se investiga y de hacerlo, no se aplican sanciones (op, ga, dp, va, cam).



La propuesta es crear un ente de control, con dependencias regionales, para atender y procesar denuncias sobre los casos de abuso de autoridad y uso indebido de la fuerza.

Los organismos policiales y los entes del sistema de justicia en general atienden los casos de abuso policial y violación de derechos fundamentales sin mayores investigaciones para comprobar la veracidad de los hechos e imputar responsabilidades (pol). El matar a un ciudadano común no significa nada, pero matar a un policía significa una movilización masiva (com).

Además, son pocos los recursos disciplinarios aplicables en los casos de abuso de fuerza (gn).

La propuesta es crear un ente de control, con dependencias regionales, para atender y procesar denuncias sobre los casos de abuso de autoridad y uso indebido de la fuerza (gn, pol). Dicho ente debe trabajar mancomunadamente con el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, los entes de contraloría social y los organismos de seguridad del estado (gn).

Los mecanismos disciplinarios deben ser aplicados con eficiencia y los funcionarios deben ser responsabilizados por los actos irregulares que cometan (pol, gn, op, est).

En adición, se propuso realizarles seguimiento y supervisión continua a todos los fun-

cionarios policiales en lo referente al uso de la fuerza. Se debe dar seguimiento especialmente, a aquellos policías que han manifestado un uso reiterado de la fuerza (pol, dpol).

Otra propuesta es diseñar e implementar mecanismos de auditoría y seguimiento del uso de fuerza policial, que incorporen las evaluaciones de las comunidades (dpol, pol, com).

5. EFECTOS SOBRE LA ACTITUD DE LA CIUDADANÍA

Como resultado de los abusos y excesos en el uso de la fuerza física por parte de los policías, la ciudadanía tiene una mala imagen de la policía (pol, gn, rel, est, com).

Por otra parte, la actitud agresiva que algunos ciudadanos tienen contra el policía es resultado del maltrato que aquellos o sus allegados han recibido de éstos en muchas ocasiones (com, est). La violencia policial genera violencia reactiva por parte de los adolescentes, quienes expresan que “no se van a dejar” (nna).

1. CARACTERÍSTICAS

Se entiende que existe corrupción al interior de muchas instituciones policiales, en todos los niveles de la organización. Además, la corrupción está presente en otros cuerpos de seguridad y de administración de justicia (pol, gn, ga, st, cam, nna). Obedece a una situación generalizada en la sociedad, que es difícil que el funcionario no reproduzca (pol, ga, rel, est).

Los participantes describieron las modalidades de corrupción más destacadas, entre las que se encuentran:

- Recepción de dinero pagado al policía como soborno (pol, gn, ga, st, cam, est, com).
- Extorsión o “matraca” a ciudadanos, principalmente en las alcabalas, en zonas rurales y urbanas, por la policía o la Guardia Nacional, no sólo exigiendo dinero, sino bienes o servicios (pol, gn, rel, va, dp, pes, st, cam, tra, com).
- Cobro de vacunas (pol, ga, dp, tra, st).
- Tráfico de influencias en la selección de aspirantes a la academia, asignación de cargos, otorgamiento de ascensos y aplicación de sanciones disciplinarias (pol, gn, cam, com).
- Recibir dinero por brindar protección a entes privados o comercios (pol, rel, com, st, tra).
- Utilización de la investidura de funcionario policial para agilizar diligencias personales o recibir atención privilegiada (cam, va, tra, est).
- Uso indebido o negligente de los equipos y bienes materiales del Estado (pol, gn, est).
- Venta o alquiler del armamento policial a los delincuentes (pol, gn, rel, dp).

Tanto al interior de la institución policial, como fuera de ésta, los funcionarios policiales conforman redes de corrupción y alianzas con la delincuencia común. Se conocen casos de policías involucrados en grupos que cometen delitos como robo y desmantelamiento de vehículos, contrabando de gasolina y drogas, así como la realización de negocios ilícitos relacionados con bebidas alcohólicas, caballos, bares y prostíbulos (pol, gn, do, va, cam, tra, est, com).

Además, las redes delictivas dentro de la policía actúan en complicidad del Ministerio Público, la Guardia Nacional y el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (pol, gn dp).

Señalaron que en algunos casos, el funcionario policial habla de sus actos de corrupción con “orgullo” (com).

Se deben asignar los cargos y ascensos en base a los méritos personales, profesionales y la trayectoria en la carrera policial, no en base a las influencias que se manejen (pol, gn, nna).

2. FACTORES CAUSALES

Se expusieron algunos elementos que inciden en la comisión por parte del policía de actos de corrupción. En primer lugar, la corrupción es propiciada por la falta de beneficios socioeconómicos y los bajos salarios del policía (pol, gn, ga, cam, nna, tra, st, com, est). Este planteamiento fue rechazado por un grupo de participantes, quienes consideran que la corrupción no es justificable por las condiciones económicas (pol, gn, st).

Es importante mejorar los sueldos de los policías y garantizarle seguridad social a éstos y sus familias. La buena remuneración es la base para que no se cometan actos de corrupción (pol, gn, ga, rel, dp, op, st, com).

Un segundo elemento causal es el hecho de vivir en un barrio (pol, gn, est, com). La mayoría de policías viven en zonas populares, donde conviven con “delincuentes”, esto, por un lado genera un amiguismo del policía con grupos delictivos y propicia alianzas de corrupción entre éstos (gn); por otro lado, representa para el policía la incapacidad de denunciar o dejar pasar los delitos que son cometidos, por miedo a represalias de los “delincuentes” contra sus familiares (pol, com).

Se propone generar políticas de vivienda, que garanticen sacar al funcionario de las barriadas; crear urbanizaciones exclusivas para policías (pol, gn, ga, st).

Las deficiencias del proceso de selección del personal policial son un tercer elemento. En este sentido, se han reclutado policías que tienen antecedentes y una carrera delictiva previa, estos no ingresan para servir al ciudadano, sino para realizar actividades ilegales con cierta protección y amparo en la institución (pol, gn, est, com). Agregaron, de forma enfática, que dentro de la policía hay muchos funcionarios que carecen de valores y principios éticos y morales (pol, gn, est).

Los procesos de selección deben ser rigurosos y estar basados en los méritos o perfil del aspirante (pol, gn, nna). Por otra parte, se deben reforzar los valores éticos y morales del funcionario policial (pol, com, rel, va, est).

Además, propusieron el diseño e implementación de una base de datos que registre información sobre los funcionarios policiales activos y ex funcionarios. Ésta serviría de herramienta de consulta, para evitar que sean incorporados a un cuerpo aquellos policías que fueron expulsados de otro por corrupción (gn, ga, dp, pol).

Por último, se considera que la complicidad y el encubrimiento interno favorecen la corrupción, pues no se denuncia a los compañeros que se sabe que cometen delitos, bien sea por una lealtad mal entendida o por miedo a retaliaciones (pol, ga, gn, op, st, cam, com). Esta práctica se encuentra más afianzada entre el nivel de los oficiales “...los oficiales se tapan los unos a los

Como resultado de los abusos y excesos en el uso de la fuerza física por parte de los policías, la ciudadanía tiene una mala imagen de la policía

Tanto al interior de la institución policial, como fuera de ésta, los funcionarios policiales conforman redes de corrupción y alianzas con la delincuencia común.

Se deben asignar los cargos y ascensos en base a los méritos personales, profesionales y la trayectoria en la carrera policial, no en base a las influencias que se manejen.

Es importante mejorar los sueldos de los policías y garantizarle seguridad social a éstos y sus familias. La buena remuneración es la base para que no se cometan actos de corrupción.

Se propone generar políticas de vivienda, que garanticen sacar al funcionario de las barriadas; crear urbanizaciones exclusivas para policías.

otros y nadie sabe nada, nadie supo nada” (funcionario policial).

Además, debido a la no rotación del personal policial, se crean oportunidades para desarrollar nexos y alianzas delictivas o bien para reforzar los nexos entre los mismos funcionarios y propiciar esa lealtad mal entendida (pol, ga, com).

Se planteó que es necesario establecer mecanismos de rotación del personal policial para evitar el amiguismo y la complicidad entre funcionarios y entre éstos y la comunidad (pol, gn, st, tra, est, ind, com).

3. CONTROL

No existen órganos capaces de desarrollar investigaciones sobre aquellos actos de corrupción donde se encuentren implicados agentes policiales. La aplicación del régimen disciplinario se estima pobre, poco transparente y subjetiva (gn, ga, op, pol).

Como resultado, hay una situación de impunidad en los casos de policías involucrados en actos de corrupción, que no son castigados, en parte importante por falta de acción del Ministerio Público (pol, gn, cam, tra).

Es necesario depurar los cuerpos de policía (pol, dp, gn, op, cam, st, tra, com). Se deben analizar los casos de forma objetiva y aplicar las sanciones a que haya lugar, sin tomar en cuenta la inversión del funcionario o su rango (pol, gn).

Se deben establecer medidas de sanción disciplinarias estrictas para el delito de corrupción, tanto administrativas, como civiles y penales, entre las cuales se encuentre la destitución del cargo (pol, nna, cam). Se deben elevar las penas existentes (gn, pol, dp, nna).

Asimismo, la institución policial debe tener un sistema de control y supervisión permanente, por parte de los entes superiores, que controlen a sus subalternos en el ejercicio de sus funciones (pol, com).

Consideran que la comunidad debe ejercer parte en el control de las instituciones policiales, es decir, deben formarse instancias de contraloría social (pol, rel, op, dp).

4. DESCONFIANZA DE LA CIUDADANÍA

Como consecuencia de la situación de impunidad percibida por las comunidades, éstas se abstienen de denunciar por desconfianza y porque se sienten amenazadas, tanto por los “delincuentes” como por los funcionarios policiales (pol, ga, pes, nna, ind, com). Adicionalmente, las comunidades pierden el respeto al policía corrupto (pol, gn); la corrupción genera desprecio social hacia la institución policial y degradación moral de los funcionarios en general (gn, rel, tra).

CULTURA ORGANIZACIONAL

1. POLITIZACIÓN

Se manifiesta que existe una aguda situación de politización o interferencia política en la organización policial, tanto al ingreso a la carrera como en el transcurso de ella, interfiriendo en los procesos de ascenso, otorgamiento de beneficios, distribución de personal e incluso, afectando la misma estabilidad del funcionario en la carrera. Esta situación afecta la autonomía de los cuerpos de seguridad ante los gobiernos, sobre todo cuando existe mucha movilidad política debido a la transitoriedad de los gobernantes (pol, gn, est, com). La confrontación política se ha expresado en confrontación entre instituciones policiales (est).

También se considera que existe mucha influencia de los factores políticos en las actuaciones policiales, planes operativos y la estabilidad del personal como consecuencia de la corta permanencia de los comandantes generales (pol, gn). Algunas autoridades políticas tienen sus policías específicas para sus actuaciones (gn). La policía debe ser autónoma y no politizada (pol, dpol, cam, st, est).

2. DISCRIMINACIÓN

El trato a la ciudadanía es discriminatorio, dispensando mejor atención según el estatus social, nivel cultural, tendencia política y actitud. Se considera que la reacción policial es diferenciada (pol, gn, st, nna, cam, est, com). Hay discriminación hacia los homosexuales (va); el policía discrimina al campesino (cam) y al estudiante (est). Para los policías cualquiera que viva en un barrio o se pare en una esquina es considerado delincuente (com).

Los policías tienen valores de rechazo contra quienes han cometido delitos, en el momento que tienen que custodiar a “delincuentes juveniles” no les respetan su derechos, “ven a los delincuentes como lacras” (cam). También existen prácticas de discriminación al interior de los cuerpos policiales, por rango o jerarquía (est).

3. RELACIONES SOCIALES E INTERINSTITUCIONALES

Se considera que existen debilidades en la comunicación entre el policía y la comunidad, y que éstas deben superarse. Por ello se propone crear mecanismos de coordinación y comunicación entre ambos para establecer fuertes lazos que favorezcan el trabajo en conjunto, pues se asume que como parte de su cultura organizacional, la policía debe valorar el trabajo y la interacción directa con las comunidades en las cua-

“...los oficiales se tapan los unos a los otros y nadie sabe nada, nadie supo nada” (funcionario policial).

Como consecuencia de la situación de impunidad percibida por las comunidades, éstas se abstienen de denunciar por desconfianza y porque se sienten amenazadas, tanto por los “delincuentes” como por los funcionarios policiales.

les desarrolla su trabajo. De igual forma, los canales de comunicación y coordinación deben ser fortalecidos entre la policía y otras instituciones vinculadas con su labor (pol, gn, ga, dpol, cam, pes, rel, va, tra). Se propone fortalecer el área social, para que el funcionario sea amigo de la comunidad a través de programas sociales. Profundizar el trabajo en conjunto con la comunidad (pol, ga, est).

4. FORMACIÓN

La formación de los policías debe ser profesional, integral, humanista, debe responder a un único criterio y sobre todo, debe ser constante, de forma que debe garantizarse la actualización permanente de los mismos. Debe tender a un perfil del policía como servidor público y a profundizar la formación en cuestiones legales. (pol, gn, ga, va, st, rel, tra, dp, dpol, nna, cam, pes).

Debe desarrollarse el sentido de pertenencia hacia la institución (+++) (pol, gn, ga, sin, com), para que los resultados sean grupales (de la policía) y no individuales (de un cuerpo policial en específico) (dpol). Se valora importante educar a los funcionarios en una cultura organizacional que no responda a intereses particulares, sino al bien común. “Agudizar la razón de ser policía” (est).

CARRERA POLICIAL

1. PERFIL

Los cuerpos policiales no poseen un perfil determinado para el ingreso a la carrera. Aparte, no se cuenta con un óptimo sistema de selección de los mismos (pol, gn, dpol, ga, cam, nna, st, est, ind, com).

En este sentido, no existe una evaluación médica, psicológica, de antecedentes penales, ni perfil socioeconómico para el ingreso a las academias e instituciones policiales (pol, gn, dpol, dp, va).

La propuesta es crear un sistema unificado de selección y captación óptima, objetiva y transparente (pol, gn, dpol, ga, est, com), donde se consideren particularidades locales entre los requisitos exigidos (com).

Este proceso de selección, debe dar prioridad a aquellos aspirantes que muestren vocación de servicio (st, cam, pes, nna, tra, ind, com). El aspirante debe tener un proyecto de vida para la prestación de un servicio público (nna).

Entre los requisitos para el ingreso, se sugiere: edad mínima entre 18 y 21 años, bachiller, soltero, no haber sido expulsado de otras instituciones, examen médico completo, examen psi-

cotécnico, evaluación socioeconómica, someterse a un examen antidoping (est, com); no tener antecedentes penales, provenir de “familias armoniosas y responsables (no maltratadoras)”, estatura mínima de 1,65 mts (op); carta de buena conducta expedida por el Consejo Comunal, Asamblea de Vecinos o la Jefatura Civil (pol, gn, va, op, dpol, cam, st, com). Algunos, sugirieron poseer nivel de técnico superior y nivel socioeconómico medio (gn). Además, realizar un estudio socioeconómico y familiar del aspirante, por un equipo multidisciplinario (pol, rel).

2. FORMACIÓN

La formación policial y la carrera policial son improvisadas. La formación en las escuelas es muy deficiente y vaga; por tanto, los policías “se enredan en la calle”. El policía tiene una pobre formación y entrenamiento (teoría y práctica) (pol, gn, rel, ga, dp, dpol, nna, tra, est), aunado a ello, la formación está compuesta de cursos cortos (6 meses) “que atentan contra la calidad de la misma” (pol, gn, rel, dpol, tra, est, com).

La propuesta es crear una universidad de estudios policiales (rel, op, st, tra) escuela o academia de policía a nivel nacional con un mismo criterio de formación (pol, est, com); o un instituto universitario con sus extensiones, lo cual permite a la persona cumplir su función en cualquier parte del país (gn, com dpol)

Asimismo, ampliar la carrera policial a nivel universitario nacional. El funcionario debe realizar estudios de por lo menos tres años y egresar como Técnico Superior Universitario o Licenciado en Ciencias Policiales (pol, gn, op, va, dpol, rel, tra, st, pes, est, com).

La formación debe fomentar el sentido de pertenencia de los efectivos hacia la policía (+++), inculcar valores y principios como la solidaridad (pol, gn, op, cam, st, nna, est, com). Aparte, no deben faltar materias como Desarrollo y Crecimiento personal, Negociación de situaciones especiales; Medios alternativos de resolución de conflictos (mediación y arbitraje), Participación ciudadana, Trabajo comunitario, Proyectos comunitarios, Derechos humanos, Ética, Defensa personal, Derecho penal y Derecho procesal penal.

3. PERMANENCIA

La permanencia en los cuerpos policiales se encuentra politizada y responde a las influencias que posea la persona (pol, gn, dpol, est). De manera que, no existe un plan de incentivos para el policía, no son suficientes los premios y los reconocimientos. No se reconocen los esfuerzos ni la capacitación de los funcionarios (pol, dp, ga, est).

La formación policial y la carrera policial son improvisadas. La formación en las escuelas es muy deficiente y vaga; por tanto, los policías “se enredan en la calle”. El policía tiene una pobre formación y entrenamiento.

No existen políticas de ascenso, ni se toman en cuenta los méritos personales ni profesionales para los ascensos. Los cargos directivos y gerenciales son asignados por cuestiones político partidistas por parte de los gobernadores.

Por otra parte, no existen políticas de ascenso, ni se toman en cuenta los méritos personales ni profesionales para los ascensos. Los cargos directivos y gerenciales son asignados por cuestiones político partidistas por parte de los gobernadores (pol, gn, ga, com).

La propuesta es establecer un sistema de incentivos a través de bonos, primas, etc. (pol, gn, cam, com), donde se premie las buenas acciones policiales (st, com). Los policías deben ser designados según sus méritos, formación y carrera policial (pol, cam, tra, com).

En cuanto a los ascensos, crear una política en la cual se tome en cuenta el mérito, antigüedad y competencia de los funcionarios (pol, gn, va, ga, op, tra, com). La dirección de los cuerpos policiales debe estar a cargo de oficiales de carrera, formados como policías y que hayan ejercido funciones como tales (pol, com).

4. SEGURIDAD SOCIAL

Los funcionarios policiales perciben una remuneración “precaria” (gn, dpol, dp, pes, tra, nna, st). No existe un sistema de seguridad social para el policía y su familia (pol, dpol, ga, tra).

La propuesta es mejorar los beneficios laborales de los cuerpos policiales (pol, gn, ga, va, op, tra, cam, st, pes). Crear una Ley de Protección Social para funcionarios y sus familiares (pol) y promover políticas de viviendas para los funcionarios y mejorar su calidad de vida (pol, gn, st, pes, com).

GESTIÓN Y EFICIENCIA

1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

A pesar que múltiples sectores consultados consideran que el trabajo de la policía no es eficiente (+++) (gn, dp, tra, cam, st, com), o que es eficiente pero cuando el procedimiento es llevado al Ministerio Público es descartado (pol, gn, ga, st), también se reflexiona sobre la dificultad de evaluar la gestión policial, pues los deberes y función del policía en realidad no están bien establecidos, cada institución tiene unos objetivos generales por los cuales se debe orientar el trabajo de sus integrantes (dp, op, pol, nna), pero no existen indicadores para evaluar las prácticas policiales. Comúnmente, las buenas prácticas policiales están relacionadas con el número de personas detenidas, el número (y no la calidad) de los procedimientos y el número de delincuentes muertos o enfrentamientos. En general, la gestión se mide por el resultado y no por el proceso (op).

2. EFICIENCIA

La institución policial no cumple con las exigencias y necesidades de la colectividad, ni con las funciones para las cuales fue creada. (+++) (pol, cam, pes, com). En este sentido se identificó un desfase entre la función que debe cumplir y la que realmente cumple. No obstante, para los sectores consultados, tener una policía eficiente, es aquella en la cual prevalece: el respeto de los derechos humanos, la respuesta oportuna, el uso de la tecnología, buena distribución de los recursos materiales y la disponibilidad de unas instalaciones y un buen sistema de logística. También la distribución del personal atendiendo a su especialidad, los buenos niveles de coordinación con los demás entes de seguridad (sobre todo para la implementación de los operativos y acciones conjuntas), la óptima relación con los organismos del sistema de justicia (Ministerio Público y Tribunales) y la capacitación y entrenamiento constante fueron valorados positivamente, (pol, ind, com, gn, dpol, ga, st, cam, nna, tra, dp).

3. FALLAS

Existen fallas en la administración y función policial en general, principalmente atribuibles a cuestiones relacionadas al personal (bien sea por su falta o por su mala distribución) y sobre todo, por la falta de equipos, tecnología y materiales, dotación de uniformes, patrullas y armamento (pol, gn, ga, dpol, tra, cam, est, com). No obstante, algunos consideran que la falta de recursos no incide necesariamente en la eficiencia, porque se puede contar con recursos y aún ser ineficiente (pol, st). La distribución de recursos se hace dependiendo de la zona, las zonas de mayor estatus social tienen mejores asignaciones e insumos (com). Algunos equipos policiales están escasamente operativos (dpol, tra, com).

4. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Dirigir las actuaciones policiales al servicio y necesidades de la comunidad. Establecer contacto directo entre la comunidad y el policía, (+++) (pol, dpol, va, gn rel, est).

Los Consejos Comunales, a través del Comité de Seguridad Integral, deben integrarse a la policía, (+++). A través de reuniones constantes con los jefes de los mismos, la colectividad puede aportar información sobre la problemática delictiva de su comunidad, de los delincuentes del sector, con la garantía de la seguridad de las personas que denuncian o sirven de testigos (+++) (pol, rel, va, st, tra, est, com).

Excepcionalmente, algunos participantes de uno de los sectores consultados consideraron que la participación de los Consejos Comunales en el control de las acciones policiales no es conveniente, pues pueden infiltrarse “delincuentes” (ga).

1. ENTE REGULADOR

Los procedimientos realizados tanto por las inspectorías, como por las oficinas de asuntos internos, no son objetivos ni transparentes actualmente. Las estudiantes consultados proponen diseñar un sistema de rendición de cuentas que no sólo sancione sino que oriente y guíe preventivamente a los funcionarios policiales (est). El sistema de rendición de cuentas debe fortalecer el nivel de evaluación de los mandos medios y mejorar un sistema de inteligencia que permita denunciar también a los jefes (com).

Se propone crear una dependencia cuya función sea evaluar el historial y rendimiento del funcionario policial. Esta dependencia debe estar compuesta por personal profesional, especializado, que realice seguimiento a los funcionarios incurso en delitos e irregularidades. Esta oficina debe ser externa al organismo policial con capacidad organizacional para auditar, evaluar, diagnosticar, controlar, supervisar y administrar cada una de las actividades y operaciones (pol, gn, cam).

Crear una inspectoría, que no dependa de la organización policial que sea externa, para evitar la camaradería, la parcialidad y que la víctima se sienta intimidada al acudir a formular la denuncia (dp, ga, dpol, st, est).

Crear comisiones independientes e imparciales, con el objeto de que las denuncias de los ciudadanos comunes sean evaluadas y canalizadas luego a través de un ente distinto a la policía. El seguimiento y sus resultados deben llegar a ser conocidos mediante informes públicos (nna).

2. CONTRALORÍA SOCIAL

No existen mecanismos de contraloría externo, no se cuenta con un ente que informe a la colectividad sobre las sanciones aplicadas a los funcionarios.

Se considera que en la rendición de cuentas, la incorporación de las comunidades como controladores sociales es fundamental, y puede hacerse a través de los Consejos Comunales, personas de la misma parroquia, grupos organizados, que hagan seguimiento de las acciones que realiza la policía. También a través de las asambleas de ciudadanos se puede participar y evaluar la gestión de la policía de su localidad.

Crear una normativa que permita a las comunidades participar en el sistema para la rendición de cuenta y el control social de las comunidades sobre las instituciones policiales (ind).

3. NORMATIVA

La Ley del Estatuto de la Función Pública es aplicada en lo que atañe al régimen disciplinario y sancionatorio, pero no atiende la especificidad y multiplicidad de la función policial. Por otro lado, los reglamentos disciplinarios son diferentes de un cuerpo a otro. Se propuso elaborar normativas destinadas al correcto cumplimiento de la rendición de cuentas ante el poder moral y ciudadano. Para ello es fundamental contar con el asesoramiento de académicos y expertos en rendición de cuentas (indígenas).

La rendición a superiores es importante, pero la comunidad lo es más. La sociedad es quien debe evaluar a los cuerpos de seguridad (++) (gn, dp, cam, est). Para ello se debe fijar las competencias de la ciudadanía en la revisión y evaluación de la función policial (est).

ATENCIÓN A LA VÍCTIMA

1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS

No existe una adecuada atención a la víctima, y esto se debe a la falta de oficinas de atención al ciudadano y recepción de denuncias en las sedes policiales, el equipo de personas encargadas de recibir la denuncia no se encuentra capacitado para ello, y finalmente, no se da respuesta al requerimiento de la víctima.

Se propone la creación de oficinas de atención a la víctima bien sea dentro o fuera de los cuerpos de policía, con personal calificado y entrenado para el desempeño de esa labor, en las áreas de psicología, bienestar social, medicina forense, legislación, etc. con espacios adecuados para dar la atención (dpol, dp, est, com).

2. IMPUNIDAD

La acción policial se limita a remitir las denuncias a las fiscalías correspondientes y se desconoce la conclusión o solución alcanzada. Son muchos los mecanismos de impunidad. No existe coordinación con el Ministerio Público para mantener informada a la víctima sobre el estado de la denuncia efectuada (gn, est.). El Ministerio Público profundiza el estado de impunidad y tiene una gran cuota de responsabilidad en la desconfianza de la ciudadanía (dp). Proponen rectificar los mecanismos que no permiten un ejercicio correcto de las funciones policiales como parte del proceso de reestructuración de la policía (indígenas) ante las víctimas y la ciudadanía en general.

Los cuerpos policiales están politizados y en ellos se hace proselitismo político. No siguen un mismo lineamiento y doctrina policial, sino que obedecen a los intereses de los grupos políticos de las gobernaciones y alcaldías.

3. DESCONFIANZA A DENUNCIAR

No hay confidencialidad de la denuncia, en muchos casos los ciudadanos se cohíben de denunciar por miedo a represalias, (cam, tra, st, est), que han sido anunciadas y cumplidas. No existe un sistema de protección a la víctima ni al denunciante (pol, gn, op, dp, st, est, com).

4. PUBLICIDAD DE LOS MECANISMOS DE DENUNCIA Y CANALES DE COMUNICACIÓN

Difundir entre las comunidades las vías de acceso (líneas telefónicas, correo electrónico, etc.) que existen para recibir asesorías, hacer las denuncias y quejas, para que cada persona pueda notificar de manera inmediata las situaciones que los afectan (++) (pol, gn, est).

Crear espacios de comunicación entre víctimas, familiares de víctimas y policías, donde ambos se escuchen, reflexionen sobre las prácticas que contribuyen a la impunidad y donde luego haya propuestas y pronunciamientos públicos. Mantener estos espacios con el fin de sensibilizar a los funcionarios en relación a la necesidad de brindar una buena atención a la víctima (dpol, est, com, ind).

ESTRUCTURA Y COMPETENCIAS

1. POLITIZACIÓN

Los cuerpos policiales están politizados y en ellos se hace proselitismo político (pol, gn, ind, com). No siguen un mismo lineamiento y doctrina policial, sino que obedecen a los intereses de los grupos políticos de las gobernaciones y alcaldías (pol, gn, com, tra).

Se propone una institución policial no politizada (pol, est, com, gn, va, dpol, cam, pes), adscrita al Ministerio del Interior y Justicia (pol, gan, cam, com). La misma, debe estar al servicio del Estado y no de los gobiernos (pol, gn, cam).

2. CENTRALIZACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN

Para algunos de los sectores consultados, la policía debe ser centralizada (gn, st, com, cam, est). Un órgano centralizado con una dirección nacional de policía, con delegaciones a nivel regional (gn, st, tra pes, st).

Por otro lado, se observa la tendencia a una policía descentralizada (gn, com, rel, st, est, cam), pero unificada en cuanto a formas de actuación, formación, criterios de selección, uniformes, sueldos y beneficios se refiere (gn, pol, pes).

En este sentido, se maneja otra perspectiva de policía centralizada a nivel administrativo, pero

descentralizada a nivel operativo, es decir con autonomía estatal, municipal y parroquial (com).

3. CIVIL / MILITAR

Los cuerpos policiales deben ser de carácter civil (pol, gn, com, va, rel, dp, est, st, cam). El mismo, se debe demostrar en el equipamiento, el tipo de arneses utilizados, etc. por parte de los efectivos policiales (va).

También, se plantea que la institución sea un híbrido entre lo civil y lo militar, que mantenga los elementos de disciplina de la formación militar y realice sus funciones actuales, como organismo civil (gn, com, rel). No obstante, debe ser dirigida por oficiales de policía y no personas ajenas a la institución (gn, pol, com, cam).

4. COORDINACIÓN Y COMPETENCIA POLICIAL

No hay coordinación entre los diferentes cuerpos policiales. Esto es aplicable a los demás organismos de seguridad del Estado, donde se observa la misma falta de comunicación y coordinación (pol, gn, dpol, ga, rel, dp, est, pes, st, com, cam, ind).

Se propone crear una Ley de Policía Nacional que defina las competencias y establezca principios comunes y uniformes en cuanto a la coordinación, al régimen disciplinario, directrices, actuación, formación, ingreso, carrera, etc. (pol, va). En la misma, se debe garantizar una coordinación policial eficiente entre todos los cuerpos de policía y los demás organismos de seguridad (pol, dpol, cam, com).

Además, de incluir la creación de cuerpos de policía marítimos (pes), indígenas (ind), rurales (cam), comunitaria (com), ambiental (com) y transporte (diferente a Tránsito Terrestre) (tra). Además, crear un laboratorio de investigaciones científicas en los diversos Estados del país (com).

En la policía debe prevalecer el carácter preventivo (pol, st, com).

En vísperas de las Elecciones
Presidenciales.

Mensaje de la Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana

A todos los católicos de Venezuela, y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

Queridos hermanos y amigos:

1. En vísperas de estos trascendentales comicios, en los que se juega una vez más el destino de la vida democrática de nuestra patria, los Arzobispos y Obispos de la Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana, movidos sólo por nuestra preocupación pastoral, nos dirigimos a todos los fieles católicos, hijos e hijas de la Iglesia, y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, sin distinción de parcialidad política, para ofrecerles algunas reflexiones y orientaciones.

2. La Constitución Nacional proclama que todos los ciudadanos mayores de 18 años tenemos el derecho de elegir nuestras autoridades. Este derecho es también un deber, que debemos cumplir en concordancia con los grandes valores de la justicia, la verdad, la libertad, la democracia y la paz. Por ello llamamos a todos los electores a asumir con plena responsabilidad esta obligación y a participar en las elecciones del 3 de diciembre.

3. A los Rectores del Consejo Nacional Electoral y a todos sus funcionarios, los exhortamos de nuevo a cumplir sus tareas con estricto apego a la Constitución y las leyes, y con absoluta imparcialidad. Por ello deben crear las condiciones necesarias para disipar la desconfianza que todavía algunos sectores del país conservan con respecto al sistema electoral. Para esto es importante dar cabida a una imparcial observación internacional. De igual manera están obligados a actuar, en conciencia y ante Dios, en absoluto respeto a la voluntad mayoritaria que el electorado manifieste en las próximas elecciones.

4. Pedimos a todos los venezolanos, católicos o no, y especialmente a los dirigentes políticos de todos los sectores, rechazar cualquier recurso a la violencia, cualquier hecho que pueda poner en peligro el clima de convivencia y la estabilidad del país. La campaña electoral debe culminar pacíficamente, y las elecciones se deben realizar. Igualmente rechazamos todo tipo de guerra psi-

cológica que pretenda crear miedo en el pueblo venezolano.

5. Deploramos las presiones indebidas que desde algunos sectores se están ejerciendo en la conciencia de los funcionarios públicos, para que voten en una determinada dirección. La Constitución Nacional consagra el derecho a la libertad de expresión y de conciencia, así como el derecho al trabajo, independientemente de la simpatía partidista de cualquier ciudadano. Nadie puede ser excluido por su posición política

6. A los integrantes de la Fuerza Armada Nacional les recordamos lo que dijimos los Obispos venezolanos en el documento previo a las elecciones de 1998: "Las Fuerzas Armadas de Venezuela son garantes de la institucionalidad democrática. Como en los procesos electorales anteriores ellas tienen la misión de apoyar los actos comiciales. Estamos seguros de que cumplirán su cometido con imparcialidad y con el sentimiento patriótico que las caracteriza. No deben ser involucradas en el debate político... Confiamos en la vocación democrática de nuestras Fuerzas Armadas que respetarán la voluntad popular y acompañarán al pueblo venezolano en el camino de la profundización de la democracia nacional". (1)

7. A nuestros hermanos católicos recordamos el deber de tomar su decisión en sintonía con los principios del Evangelio explicitados por la Doctrina Social de la Iglesia. Al votar debemos tener en cuenta la necesidad de defender siempre los derechos originarios de todo ser humano que, por cierto, están consagrados en la Constitución Nacional: el derecho a la vida, a la seguridad personal y patrimonial; el derecho primario y originario de la familia a procurar una educación libre y pluralista para sus hijos; el derecho al trabajo justamente remunerado y sin discriminación política; a la libertad de conciencia, de expresión y de información y, en consecuencia, a la elección del sistema político; a la libertad religiosa; a la propiedad privada y al libre desplazamiento. Igualmente hemos de tener en cuenta que la persona humana, por su naturaleza y dignidad personal, con sus derechos innatos e inalienables, es anterior al Estado y debe ser defendida de los abusos tanto del mercado capitalista como del Estado. Por ello, tanto el capitalismo liberal salvaje (2) como el estatismo, es decir, el dominio total del Estado propugnado por las ideologías totalitarias, son contrarios a la visión cristiana del ser humano (3).

8. Dadas unas elecciones limpias y transparentes, todos los venezolanos debemos respetar los resultados. A esto están obligados particularmente las autoridades, los dirigentes políticos de todos los sectores y todas las instituciones democráticas. La voluntad del electorado debe ser respetada.

9. Como cristianos, debemos dejar a un lado el rencor y el odio, la violencia y el sectarismo. Estamos llamados a vivir como hermanos, en esta casa grande, casa de todos, que es Venezuela. Una vez realizadas las elecciones, y reconocidos con gallardía y humildad los resultados, hemos de procurar re-encontrarnos fraternalmente, en espíritu de reconciliación y unidad. Recordemos las palabras del Señor: "Dichosos los que trabajan por la paz porque ellos serán llamados hijos de Dios (4).

CONCLUSIÓN

10. Queridos hermanos en Cristo; estimados amigos todos:

En estos momentos de tanta importancia para el futuro del país, los Arzobispos y Obispos de la Presidencia de la Conferencia Episcopal reafirmamos nuestra imparcialidad y nuestro compromiso con todos los venezolanos, sin importar su condición social o política. Invitamos a todos los creyentes a acudir a sus iglesias a celebrar la Eucaristía los días 2 o 3 de diciembre, y a elevar desde ahora sus oraciones confiadamente a Dios, Padre bueno de todos los seres humanos, por mediación de Cristo, nuestro Divino y único Salvador, para que nos guíe y proteja siempre. Y ponemos en manos de María Santísima, Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, nuestras preocupaciones y el futuro de nuestra querida Patria. Amen.

Caracas, 13 de Noviembre de 2006

Con nuestra afectuosa bendición episcopal,
Ubaldo Ramón Santana Sequera

Arzobispo de Maracaibo

Presidente de la CEV

Roberto Lückert León

Arzobispo de Coro

1º Vicepresidente de la CEV

Card. Jorge Urosa Savino

Arzobispo de Caracas

2º Vicepresidente de la CEV

Ramón José Viloria Pinzón

Obispo de Puerto Cabello

Secretario General de la CEV

Notas:

1. Conferencia Episcopal Venezolana, Declaración ante las elecciones, 23 de octubre de 1998, 6
 2. Juan Pablo II, Discurso a los Gobernantes del Mundo, 4 de noviembre de 2000, 3.
 3. Juan Pablo II, Carta Encíclica Sollicitudo Rei Socialis, 15 (Tipog. Poliglota Vaticana, dic. 1987, 21 (pg 25); Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 48 Pontificio Consejo Justicia y Paz;
 4. Mt.5, 9
-



ECO

“Los aparatos partidistas son reaccionarios por definición. Ese formato está colapsado. (...) Allí no cabe la vieja figura del ‘partido’ porque esta época reclama otras figuras de la política”.

(Rigoberto Lanz, “Ni partido, ni único” en el diario *El Nacional*, 20-10-2006).

YUMARE: VEINTE AÑOS DESPUÉS

Después de veinte años bajo tierra, nos cuenta Eligio Rojas en *Últimas Noticias*, los cadáveres de Dilia Antonio Rojas (43) y Simón José Romero Madrid (23) fueron sacados el 5 de octubre de los nichos para buscar entre sus cenizas las huellas de lo que sus familiares han venido denunciando: que fueron ajusticiados por un pelotón de la Disip comandado por Henry López Sisco el 8 de mayo de 1986 y luego presentados a la prensa como resultado de un enfrentamiento con un grupo de guerrilleros.

La revista *SIC* comentaba en esos días: “según la información publicada, los presuntos guerrilleros estaban ubicados y cercados por las fuerzas policiales desde antes de llegar a reunirse. ¿Por qué, entonces, no fueron apresados? ¿Cómo es posible que no haya ningún herido? ¿Cómo escaparon al cerco algunos de ellos?. Menos aún es necesaria la represión y el acoso a las familias de los muertos en la operación. Tardaron más de una semana en entregar los cadáveres a los familiares que los reclamaron. Se los entregaron de forma tal que no pudieron verlos. Detuvieron por más de una semana a familiares y amigos de las víctimas de

la operación. Allanaron, sin presentar orden judicial alguna, la vivienda de algunos de ellos y sus familiares en forma por demás violenta...” (*Sic*, N° 486, junio 1986, p.278).

Recordamos que los parientes de Simón José no se atrevieron a ir al reconocimiento del cadáver por temor a ser implicados. Una religiosa valiente, la Hermana Leticia Padrón, quien se encontraba en San Felipe, trabajando a las órdenes de Mons. Márquez, acompañó a la madre de Simón José para visitar la morgue y dar sepultura a su hijo. En un rancho de Caracas se celebró una misa clandestina en su memoria. Paz a los restos de los nueve fallecidos, gratitud a la Hermana Leticia y nuestra solidaridad con los familiares.

ECO

“En pocos años, Venezuela poseerá la fuerza de venta más sofisticada de América Latina y las fábricas más pobres de la región”.

(Michael Penfold en el diario *El Nacional*, 25-10-2006).

BARRERA TYSZKA GANADOR DEL PREMIO HERRALDE DE NOVELA

El jurado de la 24a. edición del Premio Herralde de Novela declaró ganador de ese prestigioso galardón a la novela *La enfermedad*, de Alberto Barrera Tyszka, siendo la primera vez que un venezolano se hace acreedor de ese premio otorgado por la editorial española Anagrama.

El Premio Herralde de Novela, con una dotación de 18.000 euros, recibió en esta ocasión 172 originales de los cuales fueron seleccionadas *El espejo de los tiempos futuros*, del mexicano Felipe Nogeles (pseudónimo); *La enfermedad*, del venezolano Alberto Barrera Tyszka; *Muerte de un murciano en La Habana*, de la cubana Teresa Dovalpage; *Que la tierra te sea leve*, del peruano Ricardo Sumalavia; *Bunker*, de Javier Salinas, y *Paisaje perdido*, de María Tena, siendo la novela de Barrera Tyszka la seleccionada por Salvador Clotas, Juan Cueto, Esther Tusquets, Enrique Vila-Matas y el editor Jorge Herralde, miembros del jurado. Seis latinoamericanos han sido galar-

donados con este premio a lo largo de sus veinticuatro ediciones: el peruano Alonso Cueto (2005); el mexicano Juan Villoro (2004); el argentino Alan Pauls (2003); el chileno Roberto Bolaño (1998); el peruano Jaime Bayly (1997), y el mexicano Sergio Pitol (1984). Barrera Tyszka pasa a integrar el “Club Anagrama” compartiendo el catálogo de una de las editoriales independientes más prestigiosas de lengua castellana con autores como Paul Auster, Martin Amis, Antonio Tabucchi, Truman Capote, Patricia Highsmith, Alfredo Bryce Echenique, Roberto Bolaño y Augusto Monterroso, entre otros.

En la edición anterior, donde gana la novela *La hora azul*, del peruano Antonio Cueto, el venezolano Oscar Marciano estuvo entre el grupo de 17 finalistas, con su novela *Puntos de sutura*. Nos congratulamos con el premiado.

(<http://www.ficcionbreve.org>)



Cuando la infelicidad era sagrada

Otto Maduro*

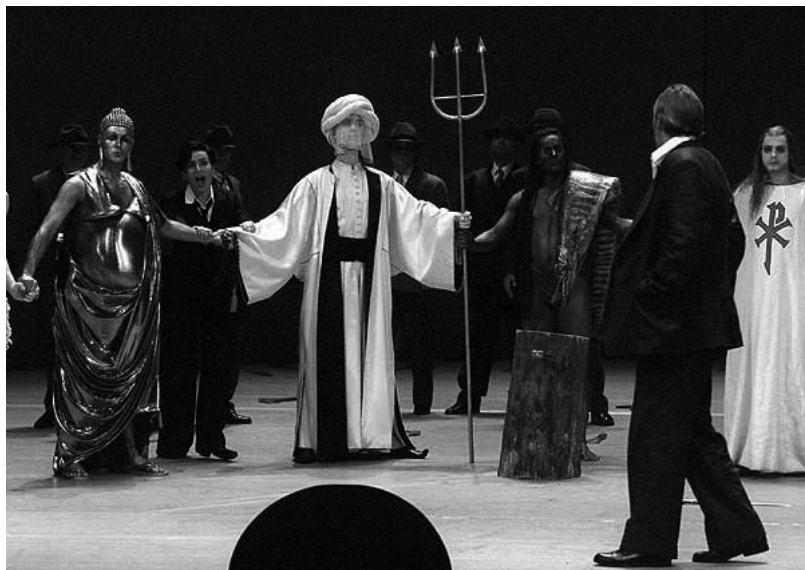
Querid@s congéneres del futuro: algunas personas pensamos que nuestros tiempos –a pesar de tanto invento, tecnología e ideas que pudieran haber servido para hacer la vida humana más armoniosa y placentera para tod@s– fueron tiempos en los cuales, demasiado a menudo, la infelicidad fue convertida en cosa sagrada, dentro y fuera de las así llamadas *religiones*. Ojalá y los tiempos en los que viven ustedes cuando encuentren estas huellas sean tales que a ustedes les parezca imposible, increíble, inaudito que haya habido época y culturas en las cuales eran así las cosas.

Amén.

Querid@ arqueológ@ del futuro:

Nací en Venezuela, en América del Sur, en 1945. Viví allí la mayor parte de mis primeros 25 años. Después pasé casi seis años en Europa occidental, volví a Venezuela por unos cinco años más y, luego, regresando cada año a mi tierra natal, pasé buena parte del resto de mi vida en los Estados Unidos, la nación económica y militarmente más poderosa y destructiva del planeta durante mi vida.

Una de las cosas que más me ocuparon y preocuparon mientras viví –no sé si esto será comprensible para la gente del futuro– es algo que todavía mucha gente llama *religión*. Y, particularmente, me ocupó y me preocupó entender cómo fue posible que el llamado de amor, paz, justicia y solidaridad que hicieron varias personas en tierras del llamado “Oriente” hace varios milenios (me refiero a unos individuos de quienes quizá se haya perdido todo recuerdo en el futuro: Moisés, Jesús de Nazareth, Mahoma y Buda) se fue transformando en unos movimientos humanos muy complicados llamados *religiones* que se difundieron poco a poco por el planeta hasta volverse *religiones* globales, mundiales. Me preocupó y ocupó investigar cómo esas *religiones*, en poco tiempo, terminaron interpretando el llamado de sus “fundador@s” de maneras extraordinariamente variadas: tan variadas que, cada siglo (quizá cada año, y puede incluso ser que cada día) desde que comenzó una u otra de esas *religiones* –llamadas “judaísmo”, “cristianismo”, “Islam” y “budismo”– hubo matanzas de seguidor@s de cada una de esas *religiones*, no sólo por participantes de



Hoy en día me parece imposible definir religión de una manera aceptable y comprensible para cualquier persona de mi época y mi lengua.

otras *religiones*, ni tampoco exclusivamente por enemigos de todas las *religiones*, sino por otra gente igualmente seguidora de la mismísima *religión*.

Confieso que quizá las cosas serían más fáciles de entender para ustedes en el futuro (y para mí en estos comienzos del siglo XXI) si esto fuese una característica de todas las *religiones* todo el tiempo, y si fuese típico solamente de las *religiones*. Pero no es así en los tiempos y lugares en los cuales he vivido. Por una parte, es asimismo en las *religiones* donde se puede hallar a muchas de las personas, comunidades e iniciativas más generosas, altruistas, bondadosas y solidarias — gente que trata de vivir a fondo el llamado de amor, paz, justicia y solidaridad de los “fundador@s” de sus *religiones*; personas que desdeñan la obsesión de nuestros tiempos con la riqueza, las posesiones materiales, la fama, el poder y la seguridad, y que prefieren los caminos de la sencillez, la frugalidad, la humildad, la igualdad y la vulnerabilidad.

¿Paradójico, verdad? No sé si eso será comprensible en el futuro. En todo caso, la cosa es más complicada. En nuestros tiempos hay también muchísima gente que no cree ni sigue a ninguna *religión*. Muchas de estas personas no ven sino lo malo en las *religiones*. Y algunas de estas personas no *religiosas* (millones probablemente) comparten también un llamado de amor, paz, justicia y solidaridad, sólo que lo definen como puramente hu-

mano, histórico, social, no *religioso*. Desafortunadamente, entre esta última gente, al mismo tiempo que hay quienes viven una vida de sencillez, frugalidad, humildad, y vulnerabilidad, hay igualmente persecuciones recíprocas, interpretaciones contradictorias de las mismas ideas, y hasta barbaridades cometidas por la obsesión con la riqueza, las posesiones materiales, la fama, el poder y la seguridad. Pero, igualmente, como en las *religiones*, hay aquí también personas, comunidades e iniciativas tan generosas, altruistas, bondadosas y solidarias como algunas de las que se pueden hallar en todas y cada una de las *religiones* que se conocen en mi época y región.

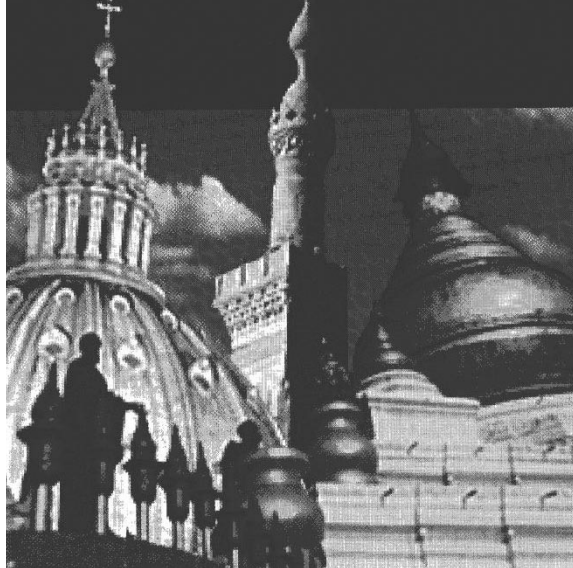
¿Curioso, no? O quizá suceda algo parecido entre ustedes, nuestros congéneres del futuro, y entonces no les parezca todo esto tan inaudito.

Quizá ustedes, congéneres del futuro, se estén preguntando al leer esto y otros restos arqueológicos, ¿qué sería eso que llamaban *religión* nostr@s antepasad@s? La pregunta, aunque se supone que yo soy un “experto” en la materia, es una que me sigo haciendo a diario después de años de estudiar *religiones*. Hoy en día me parece imposible definir *religión* de una manera aceptable y comprensible para cualquier persona de mi época y mi lengua. Para cualquier definición o explicación que intentemos, siempre habrá quienes, al tiempo que se autocalifican como *religios@s*, rechazarán tal explicación o definición de lo que sea la

religión como contraria a su propia experiencia. Así que todo lo que puedo hacer para ayudarle a usted, arqueólogo@ del futuro, a entender algo de mis tiempos y lugares, es darle otra explicación posible de lo que entendíamos por *religión*.

Digamos que, según parece, tendemos a llamar *religión* a cualquier mezcla variable de ideas, ritos, grupos, objetos, sitios y tiempos a través de los cuales se intenta definir y defender la vida de algunos seres humanos (sus cuerpos, familias, costumbres, posesiones, ideas, cultura, lenguaje, etc.) como sagrada —es decir, como respetable, no una realidad que no se debe invadir, violar, maldecir o aniquilar, pero que tampoco se debe descuidar, desatender o abandonar. Y si las *religiones* se organizan, se institucionalizan, se alían con los poderosos, e, incluso, se arman a veces, es precisamente porque para defender como sagrada la vida de algunos seres humanos no basta sólo ni siempre con buenas intenciones, ritos y oraciones.

Algunas *religiones* llegaron incluso a afirmar explícitamente que la vida de todas las personas humanas es sagrada, respetable, inviolable. Desdichadamente, del dicho al hecho hay mucho trecho, y, al igual que ha sucedido con otro tipo de movimientos, también sucede con las *religiones* que es mucho lo que se dice y mucho menos lo que se hace: todas las *religiones*, aunque digan exactamente lo contrario, tienden a identificarse con una pe-



queña porción de la humanidad (ciertas clases sociales, naciones, o grupos étnicos; y, a veces, sólo con quienes dentro de tales grupos sean seguidor@s de la misma *religión*). Por ello, la mayor parte de las *religiones*, la mayor parte del tiempo, sólo defienden de hecho como sagrada la vida de una parte de la humanidad –del resto de la humanidad o no se ocupan en lo más mínimo, o los ven como “gente de segunda”, gente cuyas vidas son despreciables, prescindibles, desechables. Y lo mismo sucede con las organizaciones, movimientos e ideologías *no religiosas*, o *anti-religiosas*.

En mis tiempos y lugares mueren millones de niñas y niños anualmente por falta de agua, comida, o atención médica. Al mismo tiempo, se gasta una cantidad gigantesca de recursos materiales, tiempo y esfuerzos en cosas como armas y drogas, que, no sólo no son necesarias para la vida sino que la destruyen.

Algunas *religiones*, de tanto predicar resignación a quienes llevan unas vidas de trabajo y dolor constante, de tanto reinterpretar el mensaje de amor, paz, justicia y solidaridad de sus fundador@s, y de tanto temer las consecuencias de una vida más sencilla e igualitaria para tod@s, han terminado muchas veces por hacer de la infelicidad una cosa sagrada: fustigando todo placer mundano, por inocente que sea; condenando cualquier esfuerzo por hacer más grata y llevadera la vida terrenal de más seres humanos; maldiciendo a quienes resisten los abusos de la gente más poderosa; volviéndose ciegos, sordos y mudos ante el sufrimiento injusto de tanta gente a manos de quienes tienen armas, dinero, in-

fluencia, fama, escolaridad y/o títulos de reconocimiento. Y algo parecido les ha sucedido a muchos gobiernos, partidos y movimientos –*religiosos*, *no religiosos* o *anti-religiosos*– que lograron gran influencia porque nacieron luchando por igualdad, justicia y paz para toda la humanidad, pero reinterpretaron ese legado de varias y paradójicas maneras.

*Profesor de Cristianismo Global
Drew University Theological School.
 Madison, NJ 07940-1493, E.U.A.
 omaduro1o@netscape.net

Ser discípulos misioneros hoy en América Latina

Aporte para la V Conferencia de Aparecida

Pedro Trigo, s.j.*

EXPRESIÓN DE LA IGLESIA LATINOAMERICANA EN CONTINUIDAD CON MEDELLÍN Y PUEBLA

Para mayo del año que viene, en el santuario nacional de Aparecida, en Brasil, ha sido convocada por Benedicto XVI, a petición del CELAM, la V conferencia General del Episcopado Latinoamericano. El tema de la conferencia, que sirve de lema para su convocatoria, es “Discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida”. Y a continuación una cita evangélica: “Yo soy el Camino la Verdad y la Vida” (Jn 14,6).

Es muy positivo que la convocación y el tema de la conferencia se gestaron en América Latina con el propósito expreso de proseguir el magisterio latinoamericano y viendo la insuficiencia del esquema sinodal, tal como actualmente se realiza, que es sólo una cualificación al magisterio del Papa. Los obispos latinoamericanos deseaban vivamente volver a expresarse como representantes de la Iglesia latinoamericana, es decir ejercer de este modo intenso y solemne su condición de Iglesia regional.

Para llevar a cabo este propósito, tan sinceramente expresado, es preciso mantener la continuidad expresa de Medellín y Puebla, es decir rescatar lo esencial de esas conferencias para nuestro momento, tanto en contenidos como en el método. El primer aporte es, pues, que se retome el método ver-juzgar-actuar y esos aportes medulares.

Prácticamente todos los artículos que he leído sobre el documento de

participación insisten en ese punto: corrigiendo el método de Santo Domingo, tenemos que retomar el método que ha caracterizado no sólo las conferencias de Medellín y Puebla sino, a través de su influencia, el quehacer de lo más vivo de los cristianos organizados en América Latina. Dicho de otro modo, de acuerdo con la *Gaudium et Spes*, hay que empezar auscultando los signos de los tiempos para percibir en ellos el impulso del Espíritu de Jesucristo.

El método compone una suerte de círculo hermenéutico: nosotros vemos, es verdad, desde la fe; pero a su vez la fe quiere ver, busca hacerse cargo honradamente de la realidad. Dicho de otro modo, el cristianismo es una mística de ojos abiertos. El siguiente paso tematiza lo que antes era perspectiva: busca iluminar esa realidad desde la fe evangélica. En esto consiste la imbricación entre ambos pasos. Por eso del segundo queda excluida la presentación de una abstracta doctrina cristiana. La consecuencia del tercer paso respecto de los anteriores consiste en hacer propuestas que superen el punto de partida, transformándolo desde el evangelio encarnado. Queda, pues, excluido el voluntarismo vacío que prescribe que se haga lo que en el ver se comprobó que no se hacía o que se deje de hacer lo que se hacía mal o que se modifique lo que se hacía defectuosamente.

Refiriéndonos a los aportes medulares de esas dos conferencias paradigmáticas, habría que retener de Medellín la referencia intrínseca de la evangelización al desarrollo integral, entendido como liberación por estar inmersos en una situación de pecado, a par-





Sólo gente como los discípulos pueden dotar de alma a la mundialización, es decir pueden cualificar las relaciones de todos con todos llevándolas a trascender lo meramente útil, el punto de vista y el provecho propio, para instaurar la mutua referencia positiva, tanto en la emulación como en la ayuda y en la convivencia, y salvaguardar a la vez la libertad insobornable del sujeto.

tir de la condición de sujeto del pueblo y de sus organizaciones, desde una Iglesia colocada estructuralmente al lado de los pobres y estructurada orgánicamente desde las comunidades de base. De Puebla, la reafirmación de la opción de Medellín, cuando era patente el costo altísimo de seguir este camino pascual, la consideración del pueblo como sujeto cultural y espiritual y por tanto la valoración del catolicismo popular, y la importancia de entregar la Biblia, sobre todo los evangelios, al pueblo.

El documento de participación no sigue este método. Por el contrario, comienza con una fenomenología absolutamente genérica sobre la aspiración de los seres humanos a la felicidad, para de ahí pasar a la afirmación de que Jesucristo es el que la proporciona. El encuentro con Jesús da lugar al discipulado, que se vive en la Iglesia. Se hace ver cómo bastantes latinoamericanos se han alejado de la Iglesia y se propone una gran misión para que vuelvan. Esa gran misión se da en un mundo hostil a la Iglesia.

En esta secuencia. El mundo es el escenario o a lo más el destinatario de la misión. No es el lugar donde acontece la salvación (y donde se resiste a ella) según el plan de Dios revelado en Jesús. Por eso no se plantea el discernimiento de los signos de los tiempos: se sabe lo que hay que hacer independientemente de auscultarlos. La salvación no es encarnada ni histórica, ni por tanto el discipulado ni la misión. La Iglesia es el ámbito de salvación (se salvan del naufragio universal los que entran en la barca de Pedro), no su sacramento, es decir quien la proclama y se pone a su disposición, reconociendo que el Espíritu del Resucitado actúa también más allá de sus fronteras, según el criterio de la *Gaudium et Spes*, que recogió Medellín y Puebla.

Por supuesto que el Documento de Participación no cita a Medellín y casi no cita a Puebla, ni sobre todo se refiere a su contenidos medulares. Más en general no es la voz de la Iglesia latinoamericana sino que se hace eco constantemente de documentos vaticanos, tanto pontificios como el Catecismo. Sin embargo, ha sido concebido expresamente como de participación, y en efecto ha provocado en bastantes diócesis y en algunos países

muchos aportes, a través de las fichas editadas para ello y a través de contribuciones libres de quienes sintieron las fichas un cauce demasiado estrecho, ya que son en todo caso comentarios al texto del documento y no están concebidas como posibles alternativas al mismo.

No contento con el mecanismo de las fichas, el CELAM viene desarrollando encuentros sistemáticos con diversos colectivos sobre los contenidos de la quinta conferencia, el último planeado es con mujeres y tratará sobre el aspecto de la vida (*para que nuestros pueblos en Él tengan vida*), por considerar, con razón que su sensibilidad en este punto es más afinada que la de los varones. En general la próxima conferencia no acaba de despertar el ánimo de los católicos latinoamericanos. Pesa negativamente la mala experiencia de Santo Domingo en la que un sector del Vaticano la secuestró y se teme que pase lo mismo y los aportes propios no sirvan de nada.

Creemos, con fundamento, que hay voluntad de contar con la participación lo más abierta posible de los católicos latinoamericanos. Y, en todo caso, nos parece muy oportuno entrarle decididamente al tema.

UN TEMA MEDULAR Y PERTINENTE

Queremos recalcar que, según nuestro criterio, es muy pertinente el tema escogido: además de constituir en sí mismo un tema cristiano medular, responde al momento, tanto eclesial como histórico. Por eso le damos todo nuestro apoyo, aunque no ocultamos nuestro temor de que el pietismo lo secuestre y empequeñezca. Vamos a mostrar su pertinencia.

PASO DE UNA IGLESIA DE TRADICIÓN, REGENTADA POR CLÉRIGOS, A UNA IGLESIA DE CONDÍSCIPULOS QUE SIGUEN LA MISIÓN DE JESÚS

Primero su pertinencia respecto del momento eclesial. En América Latina hay mucha gente buena religiosa, es decir que se relaciona con Dios y trata de seguir lo que piensa ser su voluntad. La mayoría de ellos se definen como cristianos, tienen una referencia a la persona de Jesús como el enviado de Dios para salvarnos y trata de cumplir

con la Iglesia, con sus directrices o al menos con las que les parecen más trascendentes, y asiste a la misa cuando hay algún motivo y, si puede según la normativa eclesiástica, se une con el Señor en la comunión. En la estimativa de la mayoría de la gente religiosa de América Latina, ese modo de vivir se expresa ante todo en la relación de confianza y respeto con Dios y en la ayuda al necesitado y la buena relación con todos.

Sin embargo, esto no equivale a ser discípulos de Jesucristo. Serlo supone escucharlo y poner por obra lo que dice, en definitiva seguirlo. Como Jesús no está aquí, el modo de escucharlo es contemplarlo en los evangelios para ver de un modo pormenorizado la relación que él tenía con su situación y tener nosotros una relación equivalente con la nuestra. La oración a Jesús sin la mediación de los evangelios es insuficiente para ser discípulo porque Jesús no nos va a decir al oído ni lo que él vivió en su vida mortal ni lo que implica en cada momento su seguimiento. Tampoco es lo mismo ser discípulo suyo que recibir en el santo sacrificio de la Misa los frutos de su redención. Él, después de resucitar, envió a sus discípulos a proseguir la misión que el Padre le encomendó. Esta misión es el reinado como camino para el Reino. Nosotros podemos seguirla porque él envió desde el Padre a su mismo Espíritu. Él nos capacita para abrirnos al Padre, confiar absolutamente en él y ponernos a su disposición para construir el mundo fraterno de las hijas e hijos de Dios. Este seguimiento en la vida histórica es el que se celebra en la Cena del Señor.

Como obstáculo para constituirnos como discípulos de Jesús está el desconocimiento de Jesús de Nazaret a través de los evangelios, leídos o escuchados discipularmente, es decir abiertos en principio a seguir lo que nos diga, aunque trastorne nuestros planes o se oponga a nuestra mentalidad y sensibilidad y a nuestro modo de relacionarnos. Este encuentro entabla un proceso de transformación radical, una conversión a fondo, que nos convierte en discípulos y trasforma nuestras relaciones y nuestra posición en la sociedad.

Ahora bien, esta lectura discipular no puede llevarse a cabo en una Iglesia concebida como de masas, de tradi-

ción, pastoreada unidireccionalmente por los pastores, que son los que enseñan la doctrina cristiana y llevan a cabo el culto. En la lectura discipular de la Palabra, por el contrario, todos son oyentes de la Palabra, que es el único Maestro, aunque el que ha estudiado puede ayudar a que todos comprendan en nuestro tiempo y cultura lo que la Palabra quiere decir. Pero después de este paso previo, todos escuchamos como condiscípulos a la Palabra, que nada tiene que ver con escuchar al especialista los que no han estudiado Biblia.

Los que se definen como discípulos antes que como jerarquía, consagrados o laicos, viven en relaciones mutuas, es decir como condiscípulos. Estas relaciones mutuas (ayudarnos unos a otros, corregirnos, querernos, soportarnos, edificarnos, enseñarnos...) engendran comunidades vivas que son el sacramento de la misión: embriones del mundo fraterno de las hijas e hijos de Dios. Para que la Iglesia tome esta figura es imprescindible una conversión de los miembros de la institución eclesiástica que los lleve a definirse como discípulos y condiscípulos antes que como pastores, y a propiciar estas relaciones mutuas.

La escucha de la Palabra, tanto solos, en la oración diaria que cada discípulo necesita para vivir cada jornada según la consigna del Maestro, como en la comunidad de condiscípulos, es en orden al seguimiento, es decir a la participación de su misión. Hoy, como en tiempos de Jesús, ponemos nuestras vidas al servicio del Reino, conscientes de que, tanto en nosotros como en nuestro ambiente, es mucho lo que se opone a ser configurado por él. Esto exige un cambio de mentalidad, de actitudes, de relaciones y no menos una transformación de estructuras e instituciones. Esto es sumamente costoso, tanto que nunca lo realizaremos completamente ni en nosotros ni en nuestro ambiente. Sin embargo, no podemos resignarnos a no emprender este proceso cada día, venciendo de nosotros mismos y pagando el precio social indispensable. Como hoy vivimos en uno de los momentos más injustos que recuerda la historia, es gravísima la tentación que nos acecha de buscar otro camino menos costoso, una gracia más barata.

EL PIETISMO, SUCEDÁNEO DEL VERDADERO DISCIPULADO

El pietismo es el camino que se está intentando. El punto de partida es abstraer la injusticia y considerar sólo la secularización y luchar contra ella, omitiendo la lucha contra la injusticia, sin ver que la secularización va unida a la idolatría, que consiste en absolutizar lo científico-técnico y la forma que adopta de mercancía, y relativizar la persona, el desarrollo humano y las relaciones, tanto filiales con Dios como fraternas con todos los seres humanos. El pietismo separa a Cristo de Jesús de Nazaret y a éste de la proclamación y dedicación a que acontece el Reino. Restringe el encuentro con Jesús a la oración y el culto, y omite el seguimiento que se realiza en la vida. La fidelidad en la vida la limita al cumplimiento de la legalidad y sobre todo a la moral privada, enfatizando lo relativo a la sexualidad.

Es una gran tentación porque pasa por alto lo que la *Gaudium et Spes* calificaba de nuevo humanismo, entendiéndolo que en él se juega hoy la fidelidad cristiana, “en el que el ser humano queda definido principalmente por la responsabilidad hacia sus hermanos y ante la historia” (55). Responder ante Dios de los rostros concretos que son los hermanos, en primer lugar los pobres, pero también los desconocidos y los enemigos, y responsabilizarse de la marcha de la historia, de la justicia de sus mecanismos, del grado en que contribuyen al desarrollo de todo el ser humano y de todos los seres humanos, es algo muy exigente, tanto que no se aviene fácilmente, o por mejor decir que no es compatible, con la dedicación exclusiva a la maximización de la ganancia y al disfrute de sus beneficios.

Vivir una vida devota, en el sentido reducido que indicamos, está más al alcance de la mano y además otorga el equilibrio indispensable para vivir según las reglas de este mundo. Como esta propuesta se lanza desde personas investidas de autoridad sagrada, es mayor el peligro de aceptarla, porque, además de ser muchísimo más barata, está nimbada de prestigio.

EL DISCÍPULO COMO SUJETO HUMANO CABAL, COMO PERSONA

También conspira contra la constitución de discípulos el individualismo ambiental, que es el resultado de la adaptación inconsciente y por eso acrítica a la dirección dominante de la globalización, que es el totalitarismo de mercado. En el mercado no existen entidades públicas sino privadas. Todos quedan definidos como consumidores de las mercancías publicitadas por las que se nos hace creer que vale la pena vivir. Pero para poder adquirirlas, hay que cualificarse como productor competitivo. De este modo la persona queda unidimensionalizada y además reducida a la condición de miembro de conjuntos y no de fuente, de sujeto humano.

El individualista piensa que es sujeto, que él se hace la vida, y no comprende que se reduce a miembro de conjuntos que determinan tanto las posibilidades como los límites.

Este individualista, que se cree autárquico sin serlo, piensa que un discípulo no es suficientemente sujeto. No puede captar que el discípulo ha liberado su libertad a través de las relaciones fundantes: a través de la religación con Jesús y a través de ella con Dios y con los demás. Son relaciones en libertad. Primero recibimos la relación de Jesús que nos constituye en hijos de su Padre y en hermanos de los seres humanos desde el privilegio de los pobres. El discípulo responde libremente a Jesús y se relaciona como hijo con Dios y como hermano con todos.

Me parece muy relevante llegar a comprender que al individualismo actual no se lo supera desde el grupalismo y menos aún desde el comunismo o desde el colectivismo, que son versiones del otro polo del mismo horizonte, es decir lo contrario del individualismo ambiental, tan insuficiente, por unilateral, como él, y no lo contradictorio, que es lo único que puede superarlo. El discípulo es un verdadero sujeto porque al recibir la vida del Padre y corresponderle entregándola a los hermanos del mismo modo de Jesús y con su mismo Espíritu, se ve libre del síndrome de la lucha a muerte por adquirir seguridad, que lo entrega a la avidez y lo vuelve un competidor de los demás, que está obligado a prevalecer sobre ellos. Al vivir de fe, de la

confianza que tiene en que Papadios es su vida, relativiza la lucha por la vida y libera espacio para el reconocimiento gratuito de los otros y el establecimiento de lazos constituyentes tanto públicos como privados, lazos que van más allá del propio interés, aunque pueden contenerlo desde la mutua libertad. Este sujeto humano es libre y libera su libertad al entregarla gratuitamente entablando lazos gratuitos. Un sujeto que se define por relaciones es una verdadera persona humana en la que las relaciones, entabladas desde la libertad, lo constituyen a la vez como sujeto y como religado, en concreto como hija o hijo de Dios y como hermana o hermano de todos.

Sólo gente como los discípulos pueden dotar de alma a la mundialización, es decir pueden cualificar las relaciones de todos con todos llevándolas a trascender lo meramente útil, el punto de vista y el provecho propio, para instaurar la mutua referencia positiva, tanto en la emulación como en la ayuda y en la convivencia, y salvaguardar a la vez la libertad insobornable del sujeto.

Esto es lo que está en juego en el tema de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano que se reunirá en mayo del año que viene en Aparecida. Dios inspire a los que allí se reúnan para que caminen en esta dirección, y a todos los católicos del continente para que colaboremos en que así sea.

*Miembro del Consejo de Redacción

En víspera de las elecciones

Al llegar la revista a manos de nuestros lectores ya éstos sabrán el resultado de las elecciones. La reseña que abarca desde el mes de octubre hasta mediados de noviembre, ofrece los temas de la campaña, de la observación internacional, del comportamiento del gobierno e instituciones civiles con respecto a los derechos humanos y otros temas de interés que corresponden a este periodo.



TENUE PARA ROSALES, INTENSO PARA CHÁVEZ.

Con sentencia de la Sala Constitucional del TSJ, el CNE queda obligado a dar respuesta sobre el amparo introducido por dirigentes políticos del PPT acerca del uso del color azul en la campaña electoral del candidato presidencial Manuel Rosales.

Desde el Poder Electoral se buscan las alternativas menos perjudiciales para el proceso comicial que se acerca. Se comenta la poca conveniencia de la acción interpuesta por los partidistas del PPT, aunque llama la atención la rapidez del máximo tribunal del país en dar respuesta al amparo introducido. Al mismo tiempo, lo contraproducente de quitarle el azul al candidato de la oposición. En todo este dilema salió Daniel García, dirigente de Gente Emergente, para decir que el color azul le pertenece a esa organización desde hace 15 años.

Entre las soluciones se cree que la intensidad del color puede satisfacer las necesidades de todos. El azul tenue para Rosales y el intenso para Chávez. Ahora las preguntas que nos quedan son las siguientes: ¿Qué busca el PPT con esta acción? ¿Será acaso resguardar los votos en las próximas elecciones y demostrar que es el partido de Chávez?

¿QUIÉN CONTROLA A QUIÉN?

Los últimos acontecimientos, ocurridos en las instalaciones de PDVSA, cuando su Presidente y Ministro de Energía y Minas, Rafael Ramírez, conminó a los empleados de la estatal petrolera a apoyar la revolución y a votar por Chávez, dejan en evidencia el intervencionismo del Estado y el proselitismo político al que nos tienen acostumbrados en estos tiempos. El gobierno se excusa en que el discurso era necesario para advertir a los trabajadores petroleros, los planes desestabilizadores que aún rondan a la industria, luego del paro del 2002. Con este evento queda evidenciado que la condición de “revolucionario” es fundamental para permanecer en los cargos públicos. “Un revolucionario es profundamente político”, así lo profirió Chávez, y quien no siga esta línea, que se marche.

A juicio de Luisa Ortega, funcionaria de la Fiscalía General, no hay elementos para ordenar la investigación de oficio. Lo hará si los denunciantes presentan ante ese ente, las pruebas que indiquen el hecho punible. El CNE iniciará una averiguación administrativa en contra del ministro Ramírez por el suceso reseñado anteriormente. La Contraloría General no se ha manifestado al respecto.

El "rojo, rojito" del candidato-presidente sacó a la luz pública que la campaña del amor era coyuntural, no real y mucho menos se mantendrá en caso de ganar. La misma estaba diseñada para bajar la tensión del electorado nacional mostrando una imagen afable, tierna y amorosa de Chávez. La ideologización permea todos los niveles de la administración pública. El Ministro de Educación, Istúriz, ratifica el adoctrinamiento en todos los centros educativos. Desde las aulas se debe enseñar con la pedagogía bolivariana. Los representantes diplomáticos, recientemente juramentados, fueron instados a divulgar el socialismo venezolano en el extranjero. La Ministra Erika Faría, amenazó con la aplanadora a aquellos que desde la cartera ministerial que dirige, se opongan a la gestión chavista. También, los militares deben acatar lo dicho por el camarada mayor.

El dominio mesiánico de Chávez aunado a su recio origen militar no ha podido calmarse, como pretendía el Comando Miranda, con la campaña del amor. Los reiterados llamados a irrespetar las leyes, en caso de anteponerse a los postulados revolucionarios, dejan en claro el totalitarismo que estamos viviendo.

LA CAMPAÑA DE ROSALES

Mientras cualquier inauguración de obras del gobierno, es una ocasión para la campaña del presidente-candidato, Rosales ha ido despertando cada vez más interés en los ciudadanos significado a través de las multitudinarias marchas. La "avalancha" de Caracas fue reconocida hasta por los chavistas, a quienes les entró cierto temor. El tra-

bajo infatigable y con mensajes de unidad y no exclusión ha logrado atraer hasta un radical abstencionista como Álvarez Paz. Y esto como signo tiene su valor. Sin embargo el tiempo apremia y quizás éste le sea insuficiente al candidato opositorista.

INSULZA LLEGÓ Y ENDULZÓ.

Con la visita al país del Secretario General de la OEA, se confirmó la asistencia como observadores de los comicios presidenciales a representantes del ente hemisférico. Insulza se mostró satisfecho, puesto que los veedores de la OEA tendrán independencia en el ejercicio de sus funciones, además tienen acceso pleno a la información, si bien, no pueden emitir declaraciones públicas antes de la proclamación del candidato ganador, será el diplomático uruguayo Juan Enrique Fischer, representante personal de Insulza, quien emita las declaraciones sobre lo acontecido en las elecciones presidenciales.

LA CIDH OBSERVA A VENEZUELA.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) durante la sesión 126ª, Avances y Desafíos en el área de Derechos Humanos de las Américas, al referirse a Venezuela, mira con precaución los casos de hostigamiento perpetrados por funcionarios públicos en contra de los defensores(as) de D.D.H.H. cuando acuden a las audiencias, ante la Comisión, una vez llegados al país.

Actualmente, según el Foro por la Vida (Coalición de ONG de DD.HH) cinco defensores(as) tienen medidas de protección del sistema interameri-

cano. Esto demuestra el deterioro de las garantías de trabajo de los defensores(as).

Es bueno recordar, que los Estados deben contribuir a garantizar las condiciones necesarias para que las ONG de DD.HH puedan desarrollar su trabajo e igualmente recalcar que la tarea en la defensa de los DD.HH es fundamental para la vigencia e implementación de los mismos.

DESDE LA FRONTERA

En El Nula, población del Estado Apure, se han registrado, desde hace mucho tiempo, situaciones que ponen en peligro la soberanía nacional. De la comunidad Santa Inés se desplazaron 32 familias por amenazas de grupos irregulares del vecino país tras el asesinato público de uno de sus miembros.

La escuela de la zona dejó de funcionar por intimidaciones de los grupos armados de reclutar a los menores pobladores del caserío. Las autoridades nacionales muestran interés, pero no hacen nada o muy poco por acabar con las irregularidades. La Fiscalía con sede en Guasdalito y competente en la zona, dice que no intervendrá hasta que no exista una denuncia formal. En este sentido, hay que decirles que pueden actuar por noticia criminis.

Los habitantes de la frontera, claman por la presencia efectiva del Estado, siempre y cuando sea en el marco de los DD.HH y así resguardar la línea limítrofe y la vida de los residentes en la zona.

AL ESTADO LE CUESTA COOPERAR.

El proyecto de Ley de Cooperación Internacional aprobado en primera dis-

TIPS.

• La CIDH, en nota de prensa del 27-10-06, hace un llamado al Estado venezolano a garantizar la vida de los privados de libertad y controlar la violencia interna en los recintos penitenciarios apegado al respeto de los Derechos Humanos.

• El CUFAN, se transforma en el Comando Estratégico Operacional (COE) quedando al mismo nivel del Ministerio de la Defensa. El COE dependerá del Presidente de la República, y se encargará de la movilización del personal militar.

• Con la compra de 5.540 máquinas el CNE garantiza la automatización del proceso electoral del 3D en un 99,54%.

• El déficit habitacional hasta el mes de septiembre era de 1.680.000 viviendas, según cifras del Ministerio de la Vivienda y Hábitat.

• En el mercado paralelo el dólar llegó a cotizarse a 2.900 Bs.

• El gasto militar para el 2007 evidencia un aumento considerable. En el 2006 se estipuló en 7,9 billones de bolívares, mientras que para el próximo año es de 9,01 billones, lo que presenta un 12,76% de aumento.

• Con la Misión Alma Mater se pretenden nacionalizar las universidades privadas. Seguimos con las intervenciones. Desde hace un par de años diversas universidades públicas están siendo controladas por adeptos al gobierno. El vicepresidente mencionó que con Chávez la educación no es neutral. A confesión de parte relevo de prueba.

cusión e impulsado por el Ejecutivo Nacional, pone en peligro la cooperación internacional en el país. Las ONG, especialmente las que trabajan en DD.HH están en franco peligro. Las organizaciones, no están en contra de la ley, sino de la ingerencia del Estado en la concentración de los fondos provenientes de la cooperación nacional o externa, además de la supervisión por parte del Estado de las actividades que las mismas realizan. La ley, según las ONG, debe dedicarse a establecer parámetros para el uso de los fondos públicos que el Estado invierte en cooperación internacional en el exterior.

La Unión Europea, representada por el embajador de Finlandia, Mikko Pyhälä, le sugirió a la Comisión de Política Exterior, analizar el Pacto Internacional de derechos Políticos y Civiles, del cual Venezuela es firmante, con el fin de adecuar la ley a los principios generales esbozados por el pacto citado. También, el embajador alemán, ha dicho que en su país, existe un registro de las ONG con el propósito de clarificar que estas organizaciones no tienen fines de lucro. La CIDH, ha recomendado al Estado tome en cuenta sus opiniones sobre la materia y garantice la participación efectiva de la sociedad civil.

El Foro por la Vida y Sinergia (ambas son coaliciones de ONG) han manifestado en reiteradas ocasiones la necesidad de establecer un mecanismo de participación. El Estado debe tomar en cuenta el llamado de la sociedad civil a dialogar e intercambiar opiniones en torno al tema, siendo esta la esencia de la democracia que tanto se pregona desde el gobierno central.

ALLÁ VIENEN, LOS FERROCARRILES

La inauguración del ferrocarril dejó a los pobladores de los Valles del Tuy a sólo 31 minutos de la estación La Rinconada en Caracas. Aunque se notan los retrasos de rigor, los usuarios del sistema, no dejan de aprovecharlo, y más con tarifa gratuita hasta finales de año. La capital mirandina, también se pone cerca de Caracas. Esperan pronta apertura del Metro de Maracaibo y el de Valencia. El IAFE, estima que en 30 años los venezolanos estarán conectados a través de 16 líneas férreas, con un total de 8.670 Km de longitud.

LA CANASTA ALIMENTARIA SIGUE EN SUBIDA.

Según el Cendas y contrario a los registros del BCV, la canasta alimentaria subió 2,2% en el mes de octubre. La cesta se ubicó en 761.817 Bs. aumentó 20.637 Bs. respecto a septiembre. Con el salario mínimo actual se compra el 67% del valor de la canasta alimentaria a decir del Cendas.

El BCV indica que el IPC en los últimos 10 meses se ha incrementado en 22,5%. En el mes de octubre el IPC se ubicó en 0,7% disminuyendo respecto a septiembre cuando llegó a 1,9%

Los alimentos controlados por el gobierno aumentaron sus precios en 1,1% y los no controlados subieron 0,4%. El IPC acumulado en los primeros diez meses del año es de 13,4% mostrando un aumento en el mismo período cuando se ubicó en 12,3%.

La canasta básica familiar (incluye alimentos, bienes y servicios de primera necesidad) en octubre fue de 1.941.874 Bs. Se visualiza un aumento del 21,7% respecto del año pasado, equivalente a 345.905 Bs.

AUTORES

Angós, José Ignacio 28632
 Aponte Blank, Carlos 28436
 Arrieta, José Ignacio 28429
 Asociación Venezolana de Educación Católica 28904
 Azcargorta, Jesús Alberto 28720
 Azócar, Pablo 31428
 Azuaje, José Luis 31427
 Balza Guanipa, Ronald 31421
 Belandria, Aurora 28905
 Benedicto XVI 28425, 28667
 Bermúdez, Yovanny 28633
 Bestenier, M.A. 31407
 Boersner, Demetrio 27792, 28675, 28722, 31429; 31444
 Cáritas de Venezuela 28671
 Cañizález, Andrés 28703, 31414
 Centro de Barrios 31422
 Centro de Asesoría y Promoción Electoral 28651
 Centro Gumilla 27793, 28069, 28070, 28073, 28417, 28418, 28423, 28434, 28435, 28439, 28440, 28448, 28631, 28636, 28658, 28659, 28661, 28665, 28677, 28701, 28708, 28723, 28901, 28907, 28908, 31242, 31254, 31405, 31409, 31411, 31412, 31415, 31430, 31431, 31432, 31436, 31437, 31442; 31443
 Cepeda, Raiza 28668
 Chiarandini, Verónica 28655
 Colectivo de Población en Situación de Refugio 31413
 Comisión Nacional para la Reforma Policial 28669, 31438
 Conferencia del Episcopado Mexicano 28673
 Conferencia Episcopal Latinoamericana 31400
 Conferencia Episcopal Venezolana 28077, 28078, 28427, 28445, 28670; 28075, 28653, 28903, 31423, 31441
 Consejo Consultivo Empresarial Andino 28664
 Del Rey Fajardo, José 28074
 Delgado-Flores, Carlos 28899
 Duplá, Francisco Javier 28706
 Equipo Pastoral de El Nula 31424
 España N., Luis Pedro 28419
 Foro por la Vida 31419
 Galarreta, José Enrique 28650
 García de Cortázar, Fernando 28648
 García Orso, Luis 28721
 García Sánchez, Pedro José 28438
 González Plessmann, Antonio J. 28897
 Hernández Jerez, Erardo 31408
 Hernández, Luis Ovando 28660
 Houssin, Didier 28634
 Hurtado Grooscors, Héctor 28715, 28902
 Infante, Alfredo 28443
 Instituto Interamericano de Derechos Humanos 28651
 Lacruz, Tito 28420
 Latouche R., Miguel Angel 28416, 28432, 28447, 28662, 28702, 31410, 31418
 Legión de Cristo 28718
 Machado M., Jesús E. 28712
 Maduro, Otto 31439
 Márquez Muskus, Ricardo J. 28442
 Marquiegui, Antón 28426, 28898
 Matteuzzi, Maurizio 31250
 Mercosur 28900
 Mesa de Reflexión Democrática 31244
 MG (www.fanzinedigital.com) 28446
 Minerva, Daniela 28660
 Mosquera, Merlys 28710
 Movimiento Regnum Christi 28718
 National Catholic Reporter 28716
 Oficina Católica Internacional de Cine 28431
 Oficina de Prensa de la Santa Sede 28717
 Ojo Electoral 28704
 Organizaciones Foro por la Vida y de Desarrollo Social y Promoción Humana 28713
 Pellegrino, Francisco A. 28433
 Peraza, Arturo 31433
 Pérez, Apolinar 31425
 Pérez, Luis E. 31417

Pontificio Consejo Justicia y Paz 31434
 Portillo, Alfredo 28437
 Purroy, Miguel Ignacio 28076
 Reindertot 28080
 Rodríguez Araque, Alí 28663
 Rojano, Miladys 28430
 Rossi Guerrero, Felix 28635
 Rossi Guerrero, Félix 28707
 Roy, Olivier 28657
 Sainz Borgo, Karina 28079
 Sánchez, Kevin 28711
 Santos, Miguel Angel 31420
 Servicio Jesuita a Refugiados 28709
 Servicio Vaticano de Información 28676
 Sinergia 31419
 Sosa Abascal, Arturo 28072
 Suárez, Wagner 31243
 Tal Cual 28656
 Transparencia Internacional para América Latina y El Caribe 31435
 Tribunal Supremo de Justicia 28719
 Trigo, Pedro 28441, 28652, 28666, 28906, 31255, 31426, 31440
 Udiás, Agustín 28649
 UNICEF 31404
 Universidad Católica Andrés Bello 28705
 Universidad Central de Venezuela 28705
 Universidad Simón Bolívar 28705
 USAID 31404
 Vathroder, Klaus 28422, 28449
 Virtuoso Arrieta, Francisco José 28071, 28654, 31416
 Wyssenbach, Jean Pierre 28424, 28428, 28714, 31403
 Zapata, Manuel 28421, 28672
 Zenit 28444, 28674, 31406

CATEGORIA TEMATICA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA 28669
 ADMINISTRACION PUBLICA 31438
 ARMAS NUCLEARES 28432
 CINE 28431, 28655, 28721, 31428
 CINE NORTEAMERICANO 28446
 CINE VENEZOLANO 28080, 28656, 31408
 COMPANIA DE JESUS 28070, 28074, 28429, 28648, 28649, 28650, 28666, 28667
 COOPERACION INTERNACIONAL 28701, 28713
 COOPERATIVISMO 28899
 CORRUPCION 31434, 31435, 31436
 CULTURA 28079, 28080, 28430, 28431, 28446, 28654, 28655, 28656, 28672, 28720, 28721, 28908, 31407, 31408, 31409, 31427, 31428, 31441
 DEMOCRACIA 28445, 28631, 28651, 28704, 28705; 31443
 DERECHOS HUMANOS 28424, 28668, 28703, 28709, 28714
 DERECHOS SOCIALES 28897
 ECONOMIA 28449, 31420
 EDUCACION 28426, 28653, 28898, 28904, 31403
 ETICA 28660
 GLOBALIZACION 31255
 HISTORIA CONTEMPORANEA 28706
 IGLESIA 28428, 28439; 28442, 28444, 28445, 28652, 28661, 28670, 28671, 28673, 28674, 28676, 28715, 28716, 28717, 28718, 28902, 28903, 28907, 31400, 31405, 31406, 31434, 31440, 31441
 INFORMATICA 31409
 LITERATURA 28079, 28654, 28672, 28720, 28908, 31407, 31427
 MIGRACION 28709, 28710, 28711, 28712, 31243
 NUEVAS TECNOLOGIAS 28430
 ORDENANZAS MUNICIPALES 28438
 PAISES DESARROLLADOS 28707
 PARTICIPACION POLITICA 28435
 PETROLEO 28634, 28635, 28702
 POBREZA 28419
 POLITICA 28071, 28072, 28416, 28902, 31242, 31244, 31250, 31433, 31444
 POLITICA EXTERIOR 28447, 28675
 POLITICA SOCIAL 28436, 28437
 PROBLEMAS SOCIALES 28632, 28633, 28659, 28903
 PROGRAMAS SOCIALES 28420

RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES 28422, 28443, 28662, 28663, 8664, 28900

RELACIONES INTERNACIONALES 2779

RELIGION 28657, 28906, 31439

RESPONSABILIDAD SOCIAL 28905

SALUD 31404

SOCIEDAD CIVIL 28418

TÍTULOS (REVISTAS 681-690)

28069

Editorial. Un apoyo escuálido.

Centro Gumilla; N° 681, (Ene.-Feb. 2006), pp. 2-4

PARTICIPACION POLITICA; ELECCIONES; CONTROL POLITICO; EDITORIAL

28070

Editorial. Apertura del año jubilar: Javier, Fabro, Ignacio.

Centro Gumilla; N° 681, (Ene.-Feb. 2006), p. 5

FRANCISCO JAVIER; PEDRO FABRO; IGNACIO DE LOYOLA; JESUITAS; EDITORIAL

28071

Elecciones o plebiscito presidencial.

Virtuoso Arrieta, Francisco José; N° 681, (Ene.-Feb. 2006), pp. 6-8

ELECCIONES; VOTACIONES; CAMPAÑA ELECTORAL

28072

La legitimidad democrática y el futuro de Venezuela.

Sosa Abascal, Arturo; N° 681, (Ene.-Feb. 2006), pp. 9-17

DEMOCRACIA; LEGITIMIDAD POLITICA; CRISIS; NEGOCIACION; DIALOGO POLITICO

28073

Ecos y comentarios.

Centro Gumilla; N° 681, (Ene.-Feb. 2006), pp. 18;31

RECOLECCION DE BASURA; DERECHO DE REPLICA; PRESOS POLITICOS

28074

Dossier. El alma de la identidad jesuítica.

Del Rey Fajardo, José; N° 681, (Ene.-Feb. 2006), pp. 19-27

IDENTIDAD; JESUITAS; HISPANOAMERICA; COMPAÑIA DE JESUS; HISTORIA; DOSSIER

28075

Documento. Exhortación pastoral: ser luz del mundo y sal de la tierra en la Venezuela de hoy.

Conferencia Episcopal Venezolana; N° 681, (Ene.-Feb. 2006), pp. 28-30

COMUNICACION; ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES; DESARROLLO; PARTICIPACION CIUDADANA; RENOVACION; DOCUMENTOS

28076

Ética y responsabilidad social en las empresas.

Purroy, Miguel Ignacio; N° 681, (Ene.-Feb. 2006), pp. 32-35

ETICA EMPRESARIAL; RESPONSABILIDAD SOCIAL; EMPRESAS

28077

Nueva directiva de la Conferencia Episcopal Venezolana.

Conferencia Episcopal Venezolana; N° 681, (Ene.-Feb. 2006), p. 36

CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA; AUTORIDADES; IGLESIA VENEZOLANA

28078

Primeros pronunciamientos del presidente de la CEV.

Conferencia Episcopal Venezolana; N° 681, (Ene.-Feb. 2006), p. 37

CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA; POLITICA

28079

Televisión nuestra de cada día.

Sainz Borgo, Karina; N° 681, (Ene.-Feb. 2006), pp. 38-39

COMUNICACION; TELEVISION; INDUSTRIA CULTURAL; LIBROS

28080

El caracazo: una película popular.

Reindertot; N° 681, (Ene.-Feb. 2006), pp. 40-41

COMUNICACION; PELICULA; FLASH

28416

El enigma boliviano.

Latouche R., Miguel Angel; N° 681, (Ene.-Feb. 2006), pp. 42-44

POLITICA; ELECCIONES

28417

Vida Nacional. Elecciones y colapso del viaducto.

Centro Gumilla; N° 681, (Ene.-Feb. 2006), pp. 45-48

ELECCIONES; INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE; ECONOMIA; RELACIONES INTERNACIONALES

28418

Editorial. El Foro Social mostró la importancia de las organizaciones sociales y el déficit que padecemos de ellas.

Centro Gumilla; N° 682, (Mar. 2006), pp. 50-51

FORO SOCIAL; ORGANIZACIONES SOCIALES; PARTICIPACION; POLITICA; EDITORIAL

28419

Las cifras de la pobreza en Venezuela: de las medias verdades a la utilidad verdadera.

España N., Luis Pedro; N° 682, (Mar. 2006), pp. 52-55

POBREZA EXTREMA; ESTADISTICAS; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS; UNIVERSIDADES

28420

Misiones y participación popular.

Lacruz, Tito; N° 682, (Mar. 2006), pp. 56-60

GOBIERNO; PARTICIPACION POPULAR; PROGRAMAS DE GOBIERNOS

28421

Sobre el Foro Social Mundial.

Zapata, Manuel; N° 682, (Mar. 2006), pp. 61-62

FORO SOCIAL; PARTICIPACION SOCIAL; ORGANIZACIONES SOCIALES

28422

Balance de la VI Conferencia Ministerial de la OMC.

Vathroder, Klaus; N° 682, (Mar. 2006), pp. 63-65

COMERCIO INTERNACIONAL; ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO; PAISES EN DESARROLLO; SUBVENCIONES; RED JESUITICA PARA EL DESARROLLO

28423

Ecos y comentarios.

Centro Gumilla; N° 682, (Mar. 2006), pp. 66; 79

FORO SOCIAL; LIBERTAD DE EXPRESION; UNIVERSIDADES

28424

Dossier. Informe Provea 2005: con los ojos abiertos.

Wyssenbach, Jean Pierre; N° 682, (Mar. 2006), pp. 67-76

DERECHO A LA VIVIENDA; DERECHO A LA EDUCACION; DERECHOS LABORALES; DERECHO A LA SALUD; DOSSIER; PROVEA

28425

Documento. Primera encíclica del Papa Benedicto XVI: Deus caritas est: Dios es amor.

Benedicto XVI; N° 682, (Mar. 2006), pp. 77-79

ENCICLICA; PAPA; BENEDICTO XVI; DEUS CARITAS EST; DOCUMENTOS

28426

La educación laica.

Marquiegui, Antón; N° 682, (Mar. 2006), pp. 80-81

LIBERTAD DE ENSEÑANZA; LAICOS; SOLIDARIDAD SOCIAL

28427

Comunicado de la CEV sobre la reunión con el Presidente Chávez.

Conferencia Episcopal Venezolana; N° 682, (Mar. 2006), p. 82

RELACIONES IGLESIA-ESTADO; CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA; IGLESIA VENEZOLANA; DOCUMENTOS

28428

El tercer encuentro de comunidades de base: Maracaibo 2005.

Wyssenbach, Jean Pierre; N° 682, (Mar. 2006), pp. 83-84

ORGANIZACION POPULAR; COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE

28429

Nota necrológica del Hermano Heliodoro Avendaño.

Arrieta, José Ignacio; N° 682, (Mar. 2006), pp. 85-86

JESUITAS; VIDA RELIGIOSA

28430

Guía de comunicación digital: hacia una autonomía en la distribución de mensajes en bits

Rojano, Miladys; N° 682, (Mar. 2006), pp. 87-88

COMUNICACION; TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION; INTERNET; LIBROS; ENRED

28431

La caída.

Oficina Católica Internacional de Cine; N° 682, (Mar. 2006), pp. 89-90

COMUNICACION; PELICULA; FLASH

- 28432
Hora Internacional. Irán: los desafíos del desarrollo nuclear.
Latouche R., Miguel Angel; N° 682, (Mar. 2006), pp. 91-92
ARMAS NUCLEARES; ENERGIA ATOMICA
- 28433
Hora Internacional. Todas las circunscripciones conducen a Roma:
Primeras elecciones parlamentarias para los italianos del mundo.
Pellegrino, Francisco A.; N° 682, (Mar. 2006), p. 93
ELECCIONES; PARLAMENTO
- 28434
Vida Nacional. Llegaron pronto este año los aumentos.
Centro Gumilla; N° 682, (Mar. 2006), pp. 94-96
FORO SOCIAL; INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE; INVASIONES;
SALARIOS; RELACIONES INTERNACIONALES; FUERZA ARMADA
- 28435
Editorial. Déficit de ciudadanía.
Centro Gumilla; N° 683, (Abr. 2006), pp. 98-99
OPINION PUBLICA; RESPONSABILIDAD SOCIAL; OPOSICION
- 28436
Balance social 2005.
Aponte Blank, Carlos; N° 683, (Abr. 2006), pp. 100-103
GESTION SOCIAL; GASTO PUBLICO; GOBIERNO
- 28437
Los consejos comunales: entre la exigencia electoral y la necesidad de
una gestión efectiva.
Portillo, Alfredo; N° 683, (Abr. 2006), pp. 104-105
GESTION SOCIAL; CONSEJOS COMUNALES; PARTICIPACION SOCIAL
- 28438
Lo público bajo (El) Silencio. ¿Un triángulo de las Bermudas en el
centro?.
García Sánchez, Pedro José; N° 683, (Abr. 2006), pp. 106-107
ESPACIO PUBLICO
- 28439
VI Congreso Nacional de Laicos. Hacia un humanismo integral y solidario.
Centro Gumilla; N° 683, (Abr. 2006), pp. 108-110
CONGRESOS; INTEGRACION; LAICOS; IGLESIA CATOLICA
VENEZOLANA
- 28440
Ecos y comentarios.
Centro Gumilla; N° 683, (Abr. 2006), pp. 114; 127
POBREZA; SANTA SEDE; IGLESIA CATOLICA
- 28441
Dossier. Elementos comunes a experiencias fecundas de trabajo popular.
Trigo, Pedro; N° 683, (Abr. 2006), pp.115-126
PARTICIPACION POPULAR; CONVIVENCIA SOCIAL; DESARROLLO
SOCIAL; DOSSIER
- 28442
De los márgenes, al compromiso social por la justicia y el bien común.
Márquez Muskus, Ricardo J.; N° 683, (Abr. 2006), pp. 128-130
CONGRESOS; LAICOS; HUMANISMO; IGLESIA CATOLICA VENEZOLANA
- 28443
Migración y libre comercio.
Infante, Alfredo; N° 683, (Abr. 2006), pp. 130-131
MIGRACION; LIBRE COMERCIO; TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
- 28444
Primer consistorio de Benedicto XVI para la creación de quince
cardenales.
Zenit; N° 683, (Abr. 2006), pp. 132
CARDENALES; CLERO; PAPA; IGLESIA CATOLICA
- 28445
El Episcopado de Venezuela y el proceso electoral: declaración de la
presidencia de la Conferencia Episcopal.
Conferencia Episcopal Venezolana; N° 683, (Abr. 2006), pp. 134-135
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL; AUTORIDADES; CANDIDATOS;
CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA
- 28446
Crash. La ganadora del Oscar.
MG (www.fanzinedigital.com); N° 683, (Abr. 2006), pp. 136-137
COMUNICACION; PELICULA; FLASH
- 28447
Hora Internacional. América Latina y Estados Unidos al filo de las
contradicciones.
Latouche, R. Miguel Angel; N° 683, (Abr. 2006), pp. 138-140
RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES; RELACIONES
COMERCIALES INTERNACIONALES
- 28448
Vida Nacional. A pesar de las novedades, sigue la corrupción.
Centro Gumilla; N° 683, (Abr. 2006), pp. 141-144
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE; ELECCIONES; CONSEJO
NACIONAL ELECTORAL
- 28449
La economía venezolana: una segunda mirada.
Vathroder, Klaus; N° 683, (Abr. 2006), pp. 111-113
DESARROLLO ENDOGENO; GASTO PUBLICO
- 28631
Editorial. No cerremos el estadium del juego democrático.
Centro Gumilla; N° 684, (May. 2006), pp. 146-147
ELECCIONES; VOTACIONES; LEGITIMIDAD POLITICA; AUDITORIAS;
EDITORIAL
- 28632
Desde ciudad Guayana. Economía política de la violencia.
Angós, José Ignacio; N° 684, (May. 2006), pp. 148-150
SOCIEDAD CIVIL; VIOLENCIA; DELITOS
- 28633
Desde el Táchira: construir ciudadanía desde la frontera.
Bermúdez, Yovanny; N° 684, (May. 2006), pp. 151-153
DERECHOS HUMANOS; CIUDADANIA; NORMAS DE CONVIVENCIA;
FRONTERA
- 28634
¿Hacia el final del petróleo?.
Houssin, Didier; N° 684, (May. 2006), pp. 154-161
PRECIOS DEL PETROLEO; PRODUCCION DE PETROLEO; CONSUMO DE
PETROLEO
- 28635
¿Crepúsculo en el desierto?.
Rossi Guerrero, Felix; N° 684, (May. 2006), pp. 159-161
PRODUCCION DE PETROLEO; RESERVAS DE PETROLEO; YACIMIENTOS
- 28636
Ecos y comentarios.
Centro Gumilla; N° 684, (May. 2006), pp. 162; 175
SECUESTROS; VIOLENCIA; SOLIDARIDAD; ASOCIACION VENEZOLANA
DE EDUCACION CATOLICA
- 28648
Dossier. Algo más que un aventurero. 500 años del nacimiento de San
Francisco Javier.
García de Cortázar, Fernando; N° 684, (May. 2006), pp. 163-165
FRANCISCO JAVIER; JESUITAS; DOSSIER;
- 28649
Dossier. Jesuitas exploradores y geógrafos: un premio merecido.
Udías, Agustín; N° 684, (May. 2006), pp. 166-167
JESUITAS; HISTORIA; INVESTIGACION; DOSSIER
- 28650
Dossier. Francisco Javier: seguir a Jesús pobre, servir a Dios en los
demás.
Galarreta, José Enrique; N° 684, (May. 2006), pp. 168-171
FRANCISCO JAVIER; JESUITAS; DOSSIER
- 28651
Documento. Auditoria Internacional al Registro Electoral.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Centro de Asesoría y
Promoción Electoral; N° 684, (May. 2006), pp. 172-174
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL; ELECCIONES; DATOS; SISTEMAS
ELECTORALES; DOCUMENTOS
- 28652
Dignidad humana y libertad.
Trigo, Pedro; N° 684, (May. 2006), pp. 176-179
LIBERTAD RELIGIOSA; COMUNIDAD RELIGIOSA; DERECHOS CIVILES;
ESTADO
- 28653
Declaración del episcopado venezolano sobre la educación religiosa en
las escuelas.
Conferencia Episcopal Venezolana; N° 684, (May. 2006), pp. 180-181
IGLESIA CATOLICA; EDUCACION RELIGIOSA; ESTADO; DOCUMENTOS

28654
Del viernes negro al referendo revocatorio.
Virtuoso Arrieta, Francisco José; N° 684, (May. 2006), pp. 182-183
HISTORIA DE VENEZUELA; POLITICA; LIBRO

28655
Good nighth and good luck.
Chiarandini, Verónica; N° 684, (May. 2006), pp. 184-185
COMUNICACION; PELICULA; FLASH

28656
La lista: The Oscar goes to Luis Tascón.
Tal Cual; N° 684, (May. 2006), p. 185
COMUNICACION; POLITICA; PELICULA; FLASH

28657
Hora internacional. Islamofobia.
Roy, Olivier; N° 684, (May. 2006), pp. 186-188
LIBERTAD DE EXPRESION; CONFLICTOS SOCIALES; CONFLICTOS RELIGIOSOS

28658
Vida Nacional. Recepción del Cardenal opacada por secuestros y asesinatos.
Centro Gumilla; N° 684, (May. 2006), pp. 189-192
PERSECUSION POLITICA; ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE; INFRAESTRUCTURA VIAL; IGLESIA CATOLICA; CLERO

28659
Editorial. ¿Queremos salir de la barbarie y caminar hacia el estado de derecho?.
Centro Gumilla; N° 685, (Jun. 2006), pp. 194-196
VIOLENCIA; JUSTICIA; POLITICA; CAMBIO SOCIAL

28660
Diálogo sobre la vida: conversaciones entre el Cardenal Carlo María Martini y el Dr. Ignazio Marino.
Minerva, Daniela (L'Expreso); Hernández, Luis Ovando (Trad.); N° 685, (Jun. 2006), pp. 198-205
BIOETICA; FECUNDACION; INSEMINACION ARTIFICIAL

28661
Editorial. El dilema ético del fiscal.
Centro Gumilla; N° 685, (Jun. 2006), pp. 196-197
IGLESIA CATOLICA; ESTADO; IMPUNIDAD; VIOLENCIA; SACERDOTES

28662
La Comunidad Andina de Naciones y los dilemas de la integración regional.
Latouche R., Miguel Ángel; N° 685, (Jun. 2006), pp. 206-207
COMERCIO INTERNACIONAL; COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES; INTEGRACION REGIONAL; MERCOSUR; TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

28663
Carta en la que Venezuela denuncia el Acuerdo de Cartagena y se retira de la CAN.
Rodríguez Araque, Alí; N° 685, (Jun. 2006), p. 208
COMERCIO INTERNACIONAL; COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES; INTEGRACION REGIONAL; MERCOSUR; TRATADOS DE LIBRE COMERCIO; DOCUMENTOS

28664
Declaración del Consejo Consultivo Empresarial Andino.
Consejo Consultivo Empresarial Andino; N° 685, (Jun. 2006), p. 209
COMERCIO INTERNACIONAL; COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES; DOCUMENTOS

28665
Ecos y comentarios.
Centro Gumilla; N° 685, (Jun. 2006), pp. 210,223
ADMINISTRACION PUBLICA; EPIDEMIOLOGIA; SALUD PUBLICA; DEUDA EXTERNA; PAISES POBRES

28666
Dossier. Seguir al espíritu según San Ignacio de Loyola.
Trigo, Pedro; N° 685, (Jun. 2006), pp. 211-220
IGNACIO DE LOYOLA; COMPAÑIA DE JESUS; DOSSIER

28667
Documento: Benedicto XVI se dirige a los jesuitas en la fiesta jubilar.
Benedicto XVI; N° 685, (Jun. 2006), pp. 221-222
BENEDICTO XVI; PAPA; JESUITAS; DOCUMENTOS

28668
Desde la frontera: mi tristeza.
Cepeda, Raiza; N° 685, (Jun. 2006), pp. 224-225
FRONTERA; SOLIDARIDAD SOCIAL

28669
Una propuesta para la participación y el consenso nacional.
Comisión Nacional para la Reforma Policial; N° 685, (Jun. 2006), pp. 226-227
PARTICIPACION; REFORMA; POLICIA; PREVENCION DEL DELITO

28670
La Conferencia Episcopal Venezolana rechaza las declaraciones del fiscal.
Conferencia Episcopal Venezolana; N° 685, (Jun. 2006), p. 228
IGLESIA CATOLICA VENEZOLANA; DERECHOS HUMANOS; INTEGRIDAD; RELIGIOSOS; FUNCIONARIOS PUBLICOS; MEDIOS DE COMUNICACION

28671
Cáritas responde a las declaraciones de la diputada Iris Varela.
Cáritas de Venezuela; N° 685, (Jun. 2006), p. 229
IGLESIA CATOLICA VENEZOLANA; CARITAS; REFUGIADOS; ASISTENCIA HUMANITARIA

28672
Así nos tocó vivir: historias que están detrás de la pobreza.
Zapata, Manuel; N° 685, (Jun. 2006), pp. 230-231
POBREZA; LIBRO

28673
La Iglesia ante el Código Da Vinci.
Conferencia del Episcopado Mexicano; N° 685, (Jun. 2006), pp. 232-233
COMUNICACION; IGLESIA CATOLICA; RELIGION; PELICULA; FLASH

28674
El Opus Dei y la película El Código Da Vinci.
Zenit; N° 685, (Jun. 2006), pp. 234-235
COMUNICACION; IGLESIA CATOLICA; OPUS DEI; RELIGION; FLASH

28675
Hora internacional. Chávez debilita la soberanía.
Boersner, Demetrio; N° 685, (Jun. 2006), pp. 236-237
POLITICA; DEMOCRACIA; ECONOMIA

28676
Hora Internacional. Benedicto XVI recibe al presidente de Venezuela.
Vaticano; N° 685, (Jun. 2006), p. 237
EJECUTIVO; PAPA; BENEDICTO XVI

28677
Vida Nacional. ¿Hacia dónde vamos como país?.
Servicio Vaticano de Información; N° 685, (Jun. 2006), pp. 238-240
ELECCIONES; OPOSICION; INSEGURIDAD; SALARIOS; RELACIONES INTERNACIONALES

28701
Editorial. Abuso de controles.
Centro Gumilla; N° 686, (Jul. 2006), pp. 242-243
INTERVENCION DEL ESTADO; DERECHOS SOCIALES; FINANCIAMIENTO; ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

28702
La OPEP ¿Hacia una política de confrontación?.
Latouche R., Miguel Ángel; N° 686, (Jul. 2006), pp. 252-254
POLITICA PETROLERA; PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO; PRECIOS; ESTRATEGIA DE MERCADO

28703
Las ONG como problema.
Cañizález, Andrés; N° 686, (Jul. 2006), pp. 244-245
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES; DERECHOS SOCIALES; INTERVENCION DEL ESTADO

28704
Comunicado a la opinión pública: auditoría del registro electoral.
Ojo Electoral; N° 686, (Jul. 2006), p. 246
REGISTRO NACIONAL ELECTORAL; AUDITORIAS

28705
Comunicado de la Comisión Técnica ante la evaluación del registro electoral.
Universidad Católica Andrés Bello; Universidad Central de Venezuela; Universidad Simón Bolívar; N° 686, (Jul. 2006), p. 247
UNIVERSIDADES; REGISTRO NACIONAL ELECTORAL; AUDITORIAS

28706
Cien años del nacimiento de Arturo Uslar Pietri.
Duplá, Francisco Javier; N° 686, (Jul. 2006), pp. 248-251
PIETRI USLAR, ARTURO; PENSAMIENTO VENEZOLANO; HISTORIA

28707

La China milenaria ha despertado.
Rossi Guerrero, Félix; N° 686, (Jul. 2006), pp. 255-257
CRECIMIENTO ECONOMICO; DESARROLLO SOCIAL

28708

Ecos y comentarios.
Centro Gumilla; N° 686, (Jul. 2006), pp. 258,271
CRIMINALIDAD; REFUGIADOS; TERRORISMO; VICTIMAS

28709

Dossier. Desplazamientos forzados Sur-Sur: el drama de miles de pobres.
Servicio Jesuita a Refugiados; N° 686, (Jul. 2006), p. 259
REFUGIADOS; DESPLAZAMIENTOS HUMANOS; MIGRACION FORZADA;
DOSSIER

28710

Dossier. Refugiados en la frontera colombo-venezolana.
Mosquera, Merlys; N° 686, (Jul. 2006), pp. 260-261
MIGRACION FORZADA; REFUGIADOS; INDOCUMENTADOS; DOSSIER

28711

Dossier. La investigación-acción como una herramienta eficaz en la labor del SJR-Panamá.
Sánchez, Kevin; N° 686, (Jul. 2006), pp. 264-265
DESPLAZAMIENTOS HUMANOS; REFUGIADOS; DERECHOS HUMANOS; INVESTIGACION; DOSSIER

28712

Dossier. El fenómeno migratorio haitiano en República Dominicana.
Machado M., Jesús E.; N° 686, (Jul. 2006), pp. 266-267
MIGRACION FORZADA; REFUGIADOS; DERECHOS HUMANOS;
TRABAJADORES MIGRATORIOS; DOSSIER

28713

Documento. Las ONG en la mira del gobierno: pronunciamiento de las ONG frente al Anteproyecto de Ley sobre Cooperación Internacional.
Organizaciones Foro por la Vida y de Desarrollo Social y Promoción Humana; N° 686, (Jul. 2006), pp. 268-271
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES; LEGISLACION;
GOBIERNO; DOCUMENTOS

28714

Los niños de El Nula.
Wyssenbach, Jean Pierre; N° 686, (Jul. 2006), pp. 272-273
SOLIDARIDAD SOCIAL; DERECHOS DEL NIÑO

28715

Cristianismo y compromiso político en la Venezuela de hoy. II Jornadas de Reflexión Social de la Iglesia Católica.
Hurtado Grooscors, Héctor; N° 686, (Jul. 2006), pp. 274-275
IGLESIA CATOLICA VENEZOLANA; DEMOCRACIA; POLITICA;
APOSTOLADO SOCIAL

28716

Vaticano sancionó a fundador de Legionarios de Cristo acusado de abuso sexual.
National Catholic Reporter; N° 686, (Jul. 2006), p. 276
LEGIONARIOS DE CRISTO; VATICANO; SANCIONES; IGLESIA CATOLICA

28717

Comunicado de la Santa Sede sobre fundador de los Legionarios de Cristo.
Oficina de Prensa de la Santa Sede; N° 686, (Jul. 2006), p. 277
IGLESIA CATOLICA; LEGIONARIOS DE CRISTO; VATICANO

28718

La Legión de Cristo y el Movimiento Regnum Christi, ante el comunicado de la Santa Sede renuevan su compromiso de servir a la Iglesia.
Legión de Cristo; Movimiento Regnum Christi; N° 686, (Jul. 2006), p. 278
IGLESIA CATOLICA; VATICANO; LEGIONARIOS DE CRISTO;
MOVIMIENTO REGNUM CHRISTI

28719

Decisión sobre la Universidad Santa Rosa.
Tribunal Supremo de Justicia; N° 686, (Jul. 2006), p. 278
UNIVERSIDADES; TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA; AMPARO
CONSTITUCIONAL

28720

Una mirada sobre Venezuela: reflexiones para construir una visión compartida.
Azcargorta, Jesús Alberto; N° 686, (Jul. 2006), pp.279-280
FORMACION CIUDADANA; FORMACION SOCIOPOLITICA; LIBROS;
CULTURA

28721

El noveno día.
García Orso, Luis; N° 686, (Jul. 2006), pp. 280-281
COMUNICACION; PELICULA; FLASH

28722

Hora Internacional. Tensiones mundiales.
Boersner, Demetrio; N° 686, (Jul. 2006), pp. 282-284
POLITICA; ELECCIONES; LIDERAZGO POLITICO; POLARIZACION

28723

Vida Nacional. La difícil unidad de la oposición.
Centro Gumilla; N° 686, (Jul. 2006), pp. 285-288
ELECCIONES; VOTACIONES; ABSTENCION; REGISTRO NACIONAL
ELECTORAL; RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES;
INTEGRACION REGIONAL; PODER JUDICIAL

7792

Hora Internacional. ¿De tres fuerzas a dos?.
Boersner, Demetrio; N° 687, (Ago. 2006), pp. 332-333
RELACIONES INTERNACIONALES; POLITICA

7793

Vida Nacional. Escaramuzas preelectorales y entorno sudamericano.
Centro Gumilla; N° 687, (Ago. 2006), pp. 334-336
ELECCIONES; GOBIERNO; RELACIONES INTERNACIONALES; REFORMA
MONETARIA; COOPERACION INTERNACIONAL; OPOSICION

28872

El autogol del mundial: la prostitución a amplia escala corrompe el torneo de Alemania

Zenit; N° 687 (Ago. 2006), pp. 330-331
FUTBOL; PROSTITUCION

28896

Editorial. Participación popular versus estatismo
Centro Gumilla; N° 687, (Ago. 2006), pp. 290-291
POLITICA; PARTICIPACION; GOBIERNO; CORRUPCION; EDITORIAL

28897

II Jornadas de Reflexión Social: derechos sociales y gestión de gobierno (1999-2006): ¿se está democratizando el poder y la riqueza?.
González Plessmann, Antonio J.; N° 687, (Ene.-Feb. 2006), pp. 292-297
GESTION SOCIAL; DEMOCRACIA; POLITICAS PUBLICAS;
ORGANIZACION POPULAR

28898

Convivencia y exclusión.
Marquegui, Antón; N° 687, (Ene.-Feb. 2006), pp. 298-300
EDUCACION BASICA; VIOLENCIA ESCOLAR; EXCLUSION SOCIAL;
SOCIALIZACION

28899

El cooperativismo venezolano: de la deriva a la hipertrofia.
Delgado-Flores, Carlos; N° 687, (Ene.-Feb. 2006), pp. 301-303
DESARROLLO SOCIAL; CONTROL DEL ESTADO; COOPERATIVAS

28900

Venezuela se adhiere al Mercosur.
Mercosur; N° 687, (Ene.-Feb. 2006), pp. 304-305
INTEGRACION ECONOMICA; INTEGRACION REGIONAL; MERCADOS
COMUNES; MERCOSUR

28901

Ecos y comentarios.
Centro Gumilla; N° 687, (Ene.-Feb. 2006), 306; 319
VATICANO; GOBIERNO; MISIONES; ARMAS

28902

Dossier. Discernimiento cristiano de la situación actual del país.
Hurtado Grooscors, Héctor; N° 687, (Ene.-Feb. 2006), pp. 307-313
IGLESIA CATOLICA VENEZOLANA; DISCERNIMIENTO; APOSTOLADO
SOCIAL; ESTADO; GOBIERNO; POLITICAS PUBLICAS; EVALUACION;
INSTITUCIONES; DOSSIER

28903

Documento. Pensamientos de paz y no de aflicción: exhortación colectiva del Episcopado venezolano en ocasión de su LXXXVI Asamblea Plenaria Ordinaria.

Conferencia Episcopal Venezolana; N° 687, (Ene.-Feb. 2006), pp. 314-317

SEGURIDAD SOCIAL; VIOLENCIA; CRIMINALIDAD; FAMILIA;
EDUCACION; SOCIEDAD; DEMOCRACIA; ELECCIONES; DOCUMENTOS

28904
Orientaciones a directores/as y sociedades de madres, padres y representantes: resoluciones conjuntas matrículas y mensualidades. Asociación Venezolana de Educación Católica; N° 687, (Ene.- Feb. 2006), p. 318
EDUCACION CATOLICA; MATRICULAS; COSTO DE LA EDUCACION

28905
Jornada de asistencia médica en la cárcel de La Planta: 20 al 23 de marzo de 2006.
Belandria, Aurora; N° 687, (Ene.- Feb. 2006), pp. 320-321
CARCELES; ASISTENCIA MEDICA; VOLUNTARIADO SOCIAL; SALUD; INFORME; TESTIMONIO

28906
Experiencia de dios.
Trigo, Pedro; N° 687, (Ene.- Feb. 2006), pp. 323-326
ESPIRITUALIDAD; RELACION CON DIOS

28907
Un jesuita portavoz de la Santa Sede.
Centro Gumilla; N° 687, (Ene.- Feb. 2006), p. 327
COMUNICACION; VATICANO

28908
Informe médico.
Centro Gumilla; N° 687, (Ene.- Feb. 2006), pp. 328-329
MEDICINA; CASOS DE VIDA; TESTIMONIOS; LIBROS

31242
Editorial. Venezuela en nuestras manos.
Centro Gumilla; N° 688, (Sep.-Oct. 2006), pp. 338-339
CAMPANA ELECTORAL; DISCURSO POLITICO; EDITORIAL

31243
La presencia hispana en los Estados Unidos: datos demográficos para promover una reforma integral de la Ley de Inmigración.
Suárez, Wagner; N° 688, (Sep.-Oct. 2006), pp. 343-349
DEMOGRAFIA; POBLACION; DATOS; INMIGRANTES; LEY DE INMIGRANTES; REFORMA

31244
Las 10 peores decisiones de Hugo Chávez.
Mesa de Reflexión Democrática; N° 688, (Sep.-Oct. 2006), pp. 350-351
POLITICA DE GOBIERNO; CHAVEZ FRIAS, HUGO RAFAEL

31250
Cuba: el último desafío.
Matteuzzi, Maurizio; N° 688, (Sept. Oct. 2006), pp. 352-353
POLITICA; GOBIERNO; CASTRO, FIDEL; COMUNISMO

31254
Ecos y comentarios.
Centro Gumilla; N° 688, (Sep.-Oct. 2006), pp. 354; 367
POLITICAS PUBLICAS; OPINION PUBLICA; ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES; ALCALDIAS; GOBIERNO MUNICIPAL; PETROLEO; FRANCISCO JAVIER, JESUITAS

31255
Dossier. La nueva época latinoamericana en la nueva época mundial.
Trigo, Pedro; N° 688, (Sep.-Oct. 2006), pp. 355-362
CRISIS INSTITUCIONAL; GLOBALIZACION; DOSSIER

31400
Hacia la V Conferencia del Episcopado de Latinoamérica y del Caribe.
Conferencia Episcopal Latinoamericana; N° 688, (Sep.-Oct. 2006), pp.363-366
EPISCOPADO LATINOAMERICANO; CONFERENCIAS

31403
Olimpiadas de Magdalena.
Wyssenbach, Jean Pierre; N° 688, (Sep.- Oct. 2006), pp. 368-369
NIVELES DE ENSEÑANZA; EDUCACION BASICA; EDUCACION PRE-ESCOLAR

31404
El 6° desafío del milenio. Combatir el hiv/sida, el paludismo y otras enfermedades.
UNICEF; USAID; N° 688, (Sep.-Oct. 2006), p. 369
ENFERMEADES DE TRANSMISION SEXUAL; ENFERMEADES ENDEMICAS; SIDA

31405
Nuevo obispo del El Vigía.
Centro Gumilla; N° 688, (Sep.-Oct. 2006), p. 370
IGLESIA CATOLICA; DIOCESIS; AUTORIDADES

31406
Apenado, el Papa aclara sus palabras sobre el Islam.
Zenit; N° 688, (Sep.-Oct. 2006), p. 371
PAPA; BENEDICTO XVI; DISCURSO

31407
Y vendrán... las migraciones en tiempos hostiles.
Bestenier, M. A.; N° 688, (Ene.- Feb. 2006), pp. 372-373
MIGRACIONES; LIBROS

31408
Sobre la película Francisco de Miranda.
Hernández Jerez, Erardo; N° 688, (Sep.-Oct. 2006), pp. 374-375
COMUNICACION; PELICULA; FLASH

31409
En red: ¿Cómo participar en la V Conferencia General con los instrumentos de informática?
Centro Gumilla; N° 688, (Sep.-Oct. 2006), pp. 376-377
CONFERENCIAS; CELAM; INTERNET; EN RED

31410
Hora Internacional. México. Algunas lecciones.
Latouche R., Miguel A.; N° 688, (Sep.-Oct. 2006), pp. 378-379
POLITICA; INSTITUCIONALIDAD; DEMOCRACIA; PARTIDOS POLITICOS

31411
Hora Internacional. XIV Cumbre de los países no alineados se pronuncia ante los graves problemas mundiales.
Centro Gumilla; N° 688, (Sep.-Oct. 2006), p. 380
CONFLICTOS; DESARROLLO NUCLEAR

31412
Hora Internacional. Incidente diplomático: detenido y requisado el canciller.
Centro Gumilla; N° 688, (Sep.-Oct. 2006), p. 381
RELACIONES INTERNACIONALES; DIPLOMACIA; FUNCIONARIOS PUBLICOS

31413
Colectivo de Población en Situación de Refugio al Estado ecuatoriano, ACNUR y ONG, que trabajan con la población en situación de refugio y a la ciudadanía ecuatoriana.
Colectivo de Población en Situación de Refugio; N° 686, (Jul. 2006), pp.262-263
REFUGIADOS; DESPLAZADOS; DERECHOS SOCIALES; DERECHOS HUMANOS; ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES; ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

31414
Retos y apuestas en la campaña electoral del 2006.
Cañizález, Andrés; N° 688, (Sep.-Oct. 2006), pp. 340-342
POLITICA; ELECCIONES; ABSTENCION; CAMPAÑAS ELECTORALES; PARTICIPACION POLITICA; GOBIERNO

31415
Editorial. El proceso de Chávez.
Centro Gumilla; N° 689, (Nov. 2006), pp. 386-387
POLITICA; GOBIERNO; EDITORIAL

31416
Lo que está en juego en las Elecciones Presidenciales.
Virtuoso Arrieta, Francisco José; N° 889, (Nov. 2006), pp. 388-390
POLITICA; PARTICIPACION POLITICA; ELECCIONES; GOBIERNO; PODER POLITICO

31417
Paraguay y Caura: implicaciones veladas por el sensacionalismo.
Pérez, Luis E.; N° 689, (No. 2006), pp. 391-392
MINEROS; TRABAJADORES INDIGENAS; MILITARES; DERECHOS SOCIALES

31418
América Latina: democracias al límite.
Latouche R., Miguel Angel; N° 689, (Nov. 2006), pp. 393-394
DEMOCRACIA; POPULISMO; GOBIERNO

31419
Aportes del Foro por la Vida y Sinergia al debate de la Ley de Cooperación. Foro por la Vida; Sinergia. N° 689 (Nov. 2006), pp. 395-397
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES; LEGISLACION; COOPERACION INTERNACIONAL; INTERVENCION DEL ESTADO; DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

31420

Sálvalo como "presupuesto 2007".
Santos, Miguel Angel; N° 689, (Nov. 2006), p. 398
PRESUPUESTO; GOBIERNO; INVERSIONES; INFLACION

31421

Inflación y eliminación de ceros del bolívar: ganadores y perdedores de la reforma monetaria.

Balza Guanipa, Ronald; N° 689, (Nov. 2006), pp. 399-401
ECONOMIA; INFLACION; POLITICA MONETARIA; IMPUESTOS;
CRECIMIENTO ECONOMICO

31422

Dossier. La democracia participativa en el municipio.
Centro de Barrios; N° 689, (Nov. 2006), pp. 402; 415
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA; PODER PUBLICO; MUNICIPIO;
CONCEJOS COMUNALES; AUTONOMIA

31423

Documento. Vivir en la esperanza: exhortación pastoral de la 34 Asamblea Extraordinaria de la Conferencia Episcopal Venezolana.
Conferencia Episcopal Venezolana; N° 689, (Nov. 2006), pp. 411-412
PASTORAL; DOCUMENTO

31424

Documento. ¿Quién es el que tiene el control en El Nula?.
Equipo Pastoral de El Nula; N° 689, (Nov. 2006), pp. 413-415
CONFLICTO ARMADO; ACTIVIDAD MILITAR; IGLESIA CATOLICA;
VICTIMAS; VIOLENCIA; DESPLAZAMIENTOS HUMANOS; POBLACION

31425

Efectos del gasto social.
Pérez, Apolinar; N° 689, (Nov. 2006), pp. 416-418
GASTO PUBLICO; PROGRAMAS SOCIALES; ESTADO; SOCIEDAD DE
CONSUMO; EDUCACION

31426

Concilio Plenario Venezolano: ejes del documento final.
Trigo, Pedro; N° 689, (Nov. 2006), pp. 419-422
CONCILIO; CONVERSION; OPCION POR LOS POBRES; IGLESIA;
IDENTIDAD; DOCUMENTOS

31427

Compendio de la doctrina social de la iglesia.
Azuaje, José Luis, Mons.; N° 689, (Nov. 2006), p. 423
IGLESIA CATOLICA; LIBROS

31428

Una guerra en la memoria.
Azócar, Pablo; N° 689, (Nov. 2006), pp. 424-245
COMUNICACION; PELICULA; FLASH

31429

Hora Internacional. Conflictos regionales y tensión global.
Boersner, Demetrio; N° 689, (Nov. 2006), pp. 426-428
CONFLICTOS REGIONALES; RELACIONES INTERNACIONALES;
ELECCIONES; POLITICA; HORA INTERNACIONAL

31430

Vida Nacional. La campaña electoral apenas comienza.
Centro Gumilla; N° 689, (Nov. 2006), pp. 430-432
CAMPAÑA ELECTORAL; CANDIDATURA; VIOLENCIA; VICTIMAS;
DIPLOMACIA; EXCEDENTE PETROLERO; EDUCACION; IDEOLOGIA
POLITICA; INFLACION

31431

Vida Nacional.
Centro Gumilla; N° 688, (Sep.-Oct. 2006) pp. 382-384
CAMPAÑA ELECTORAL; GASTO PUBLICO; OPOSICION;
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, MEDIOS DE
COMUNICACION

31432

Ecos y Comentarios.
Centro Gumilla; N° 689, (Nov. 2006), pp. 402; 415
PRESUPUESTO; MILITARES; UNIVERSIDADES; PUBLICACIONES
PERIODICAS

31433

Evaluación de la Campaña.
Peraza, Arturo; N° 690, (Dic. 2006), pp. 438-439
CAMPAÑA ELECTORAL; ELECCIONES; GOBIERNO OPOSICION;
SIMBOLOS

31434

La lucha contra la corrupción.
Pontificio Consejo Justicia y Paz; N° 690, (Dic. 2006), pp. 444-447
SOCIOLOGIA; CORRUPCION POLITICA; BIEN COMUN; DOCTRINA
SOCIAL DE LA IGLESIA; COOPERACION INTERNACIONAL; ECOLOGIA
HUMANA

31435

Transparencia Internacional: Haití y Venezuela son los más corruptos de América.

Latina y El Caribe; N° 690, (Dic. 2006), p. 448
SOCIOLOGIA; PERIODISMO DE INVESTIGACION; PREMIOS

31436

Reflexiones bolivianas sobre la corrupción.
Centro Gumilla; N° 690, (Dic. 2006), p. 449
SOCIOLOGIA; CORRUPCION ADMINISTRATIVA; FUNCIONARIOS
PUBLICOS

31437

Ecos y Comentarios.
Centro Gumilla; N° 690, (Dic. 2006), pp. 450 y 463
CONSUMO DE ALCOHOL; VICTIMAS; NUEVAS TECNOLOGIAS; DISIP;
PREMIOS

31438

Dossier. Consulta Nacional Concentrada sobre Reforma Policial: ideas relevantes.

Comisión Nacional Para la Reforma Policial; N° 690, (Dic. 2006), pp. 451-460

POLICIA; REFORMAS; CORRUPCION; CULTURA ORGANIZACIONAL;
DISCRIMINACION; FORMACION; PERFIL PROFESIONAL; GESTION
SOCIAL; CENTRALIZACION; DESCENTRALIZACION; DENUNCIAS;
PARTICIPACION COMUNITARIA

31439

Cuando la infelicidad era sagrada.
Maduro, Otto; N° 690, (Dic. 2006), pp. 464-467
SOCIEDAD; IDEOLOGIAS RELIGIOSAS; RELIGIOSOS; VALORES;
EVANGELIO; EXPERIENCIA RELIGIOSA; PROSPECTIVA

31440

Ser discípulos misioneros hoy en América Latina: aporte para la V Conferencia de Aparecida.

Trigo, Pedro; N° 690, (Dic. 2006), pp. 467-470
IGLESIA LATINOAMERICANA; JERARQUIA; V CONFERENCIA;
EPISCOPADO LATINOAMERICANO; DISCIPULOS DE JESUS;
MISIONEROS

31441

En vísperas de las Elecciones Presidenciales. Mensaje de la Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana.
Conferencia Episcopal Venezolana; N° 690, (Dic. 2006), pp. 461-462
DEMOCRACIA; ELECCIONES; DOCUMENTO; CONFERENCIA EPISCOPAL
VENEZOLANA

31442

Vida Nacional. En víspera de las elecciones.
Centro Gumilla; N° 690, (Dic. 2006), pp. 471-473
CAMPAÑA ELECTORAL; GOBIERNO; OPOSICION; SIMBOLOS;
CONTROL DEL ESTADO

31443

Editorial. El 4d tiempo para el consenso.
Centro Gumilla; N° 690, (Dic. 2006), pp. 434-437
EDITORIAL; ELECCIONES; ESTADO; GOBIERNO; NORMAS SOCIALES;
INCLUSION; SOCIEDAD

31444

América Latina entre tres corrientes. Boersner, Demetrio; N° 690, (Dic. 2006), pp. 440-443
ELECCIONES; DEMOCRACIA; POPULISMO; IZQUIERDA; IDEOLOGIAS
POLITICAS; POLITICA EXTERIOR; ORGANIZACION DE NACIONES
UNIDAS